

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Viernes 19 de Julio de 1991 - Nº 23381

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 397/991.- Autoriza prosecución de condición de accionistas en Brincofor S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 329/991.- Precios de venta, alcoholes y bebidas ANCAP, desde el 1º de julio de 1991.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 397/991.- Autoriza prosecución de condición de accionistas en Brincofor S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de junio de 1991

Visto: la gestión de Frigorífico y Matadero Carrasco S.A., Frigorífico Tacuarembó S.A. y CIBARAB S.A. (Frigorífico La Caballada).

Resultando: I) Por la misma, estas sociedades cuyos capitales están representados por acciones al portador, solicitan seguir siendo accionistas de Brincofor S.A. (cuyo capital está integrado por acciones nominativas) en caso de transferirse a ésta unos inmuebles rurales que se señalan;

II) Alegan que por la composición de su capital, significación y perfil de su actividad y demás características empresariales, no pueden nominar sus acciones;

III) Los inmuebles de que se trata son utilizados por Brincofor S.A. para asiento de su planta industrial y depósitos (elaboración y comercialización de alimentos envasados, corned beef, extrato de carne, etc. especialmente para la exportación) en el momento actual ésta cedió en forma transitoria sus derechos de promitente comprador de los mismos a Imabel S.A., a fin de posibilitar que los tres frigoríficos comparecientes pudieran adquirir sus acciones;

IV) En suma se trata de predios que son rurales exclusivamente por su ubicación, pero que no reunen las características de aquellos que la ley interdicta como objeto de propiedad o explotación de sociedades con acciones al portador o cuyas accionistas sean total o parcialmente otras sociedades comerciales con capital accionario de esa clase;

V) Por lo expuesto el problema se centra en la circunstancia de que si bien el capital accionario de Brincofor S.A., está representado por acciones nominativas, éstas no pertenecen a personas físicas sino a las sociedades anónimas comparecientes.

Considerando: I) Que corresponde tener presente que la regla general afirmada por el inciso 1º del artículo 9º de la ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967, que sólo las personas físicas y las sociedades personales pueden naturalmente (o sea sin necesidad de autorización previa) poseer en propiedad, adquirir o explotar inmuebles rurales, es repetada plenamente, ya que los interesados se han presentado a solicitar la "autorización" del artículo 12 de la ley 13.608 citada, antes de poseer en propiedad el paquete accionario de la actual sociedad propietaria de los inmuebles rurales de que se trata aquí;

II) Que si bien los estatutos de "Brincofor S.A." han previsto en su objeto la actividad agropecuaria, esto es irrelevante dado que la realidad de la actividad de dicha sociedad prueba que su objeto principal y el mayor volúmen de sus inversiones recaen sobre actividad distinta a la agropecuaria, a fojas 41 surge que el valor de los inmuebles rurales en cuestión representan el 6% del valor total de los bienes de uso de la sociedad, según tasación, o el 4% de ese total, según los libros certificados de contabilidad de Brincofor S.A.;

III) Que son de aplicación las exigencias dispuestas por el artículo 85 del decreto-ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974 que preceptúa la previa obtención del régimen de excepción para la adquisición o explotación de inmuebles rurales:

IV) Que del estudio de la documentación presentada surge que se ha cumplido con las exigencias dispuestas por el artículo 85, numeral 1º del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de Primer Turno y oídas la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a Frigorífico y Matadero Carrasco S.A., Frigorífico Tacuarembó S.A. y CYBARAN S.A. (Frigorífico La Caballada) a seguir siendo accionistas de Brincofor S.A.

2º Autorízase a Brincofor S.A. a adquirir los inmuebles rurales de los cuales cedió su derecho de promitente compradora a Imbel S.A. y los que ésta adquirió para el funcinamiento de ésta y que se detallan a continuación, ubicados en la 7ina. Sección Judicial de Canelones y Padrones Nos. 1909, 1910, 7639 y 14026.

3º Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 329/991.- Precios de venta, alcoholes y bebidas ANCAP, desde el 1º de julio de 1991.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de junio de 1991.

Visto: Que la ANCAP por Oficio de fecha 21 de junio solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan;

Considerando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio;

Atento: A lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º., de la ley No. 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la ley No. 15.312 del 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 1º de julio de 1991 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) Bebidas

Caña 42º, bot. 1/1 lt. N$ 3.016,00
Grappa 40º, bot. 1/1 lt. N$ 4.013,00
Espinillar 43º, bot. 1/1 lt. N$ 4.661,00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) Alcoholes Potables

Vínico 75º por litro N$ 9.154.00
Rectificado 95º por litro N$ 2.586,00
Extrafino 95º por litro N$ 4.072,00
Vínico Añejado 60º por litro N$ 8.067,00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizados.

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

c) alcoholes de Farmacia

Farmacia 95º, bot. 1 litro N$ 3.762,00
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro N$ 2.792,00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) Alcoholes Desnaturalizados.

Eucaliptado 70º, por litro N$ 1.976,00
Desnaturalizado 87º, por litro N$ 1.847,00
Desnaturalizado 95º, por litro N$ 1.940,00
Industria Gráfica 95º, por litro N$ 1.850,00

Los precios de estos productos no incluyen ni el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) Varios

Alcohol Absoluto 100º por litro N$ 7.591,00
Alcohol Metílico por litro N$ 2.088,00
Metanol Hidratado por litro N$ 1.118,00

Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADELAIDA LA PAZ DE CEDRES y PEDRO TOMAS CEDRRES ROCHA, (Ficha F/767/987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25200 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HUDESA LERER BUB DE LEIMSIEDER (Ficha F. 1163/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25826 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEÑA MARICHAL, PELEGRINA, (Ficha F 919/89). - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 17 de junio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 43221 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

RAUL MANZANARES TEDESCO, (Ficha 1041/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24690 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

NOVELA CRISTINA GHINI CERONI DE FRANCO, (Ficha A 1131/85).
Montevideo, abril 17 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 16096 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLANCA VIOLETA SERVENTE GALLINARA DE SATRE, (Ficha A/37/991).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELVIRA RODRIGUEZ DE MARTINIANO E ISAIAS MARTINIANO ORTIZ, (Ficha A/651/86).
Montevideo, 1º de setiembre de 1987.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26452 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEXTO TURNO

JUAN ROBERTO YATTONI SCHINCA O JUAN ROBERTO DOMINGO YATTONI SCHINCA, (Ficha E 779/88).
Montevideo, 6 de setiembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25219 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUISA TEI o TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

MERI ISAAC BENSUSAN, (Ficha S 313/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24817 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANTONIA SANZONE o SANSONE MARONE DE PELUFFO, (Ficha S/581/85).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26324 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

JUANA MUÑOZ ARCAS DE FALCHETTI, (Ficha D/472/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25248 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMO TURNO

RICCIARDI DEBITONTO ARIEL,
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20057 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha 1098/87).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainardi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26000 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLARA PALADINO de GARCIA PINTOS, (Ficha S. Nº 552 año 1988).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27498 Jul 17- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ GIRALDI, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25027 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ESTHER FARO SANDAMIL, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20617 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI o ENRIQUE FRANCISCO KAMINSKI

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

ESPOSITO, (Ficha A/88/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25011 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BOBENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAUL BELEN LARRAÑAGA, (Ficha A. 162/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25327 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ADELINA ODDONE de CREMONI, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Ba Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25344 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO JUAN ANDRES LOIZAGA, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25418 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURORA PEDREIRA COLLAZO DE COTELO y VENUS PEDREIRA COLLAZO, (Ficha A/160/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25419 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN o GIOVANNI MARIO PIGNANELLI ADAMO, (Ficha A/147/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25246 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRA o ALEKSANDRA o ALEXSANDRA VARANAUSKAITE SIUDIKAITE, (Ficha A/145/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25567 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ASUNCION RIVERO, (Ficha A/73/991).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25646 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LINO DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25841 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

COSME SOTELO PEREZ, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25966 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, (Ficha A/114/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 26001 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

PRAXEDES ANIBAL DELASIO ARBELO Y MARIA ELENA o GREGORIA MARIA ELENA DELASIO ARBELO, (Ficha A 107/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 26098 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE FAVIERI MOLITERNA E HIPOLITA CECILIA CORREA PANIZZA, (Ficha A 163/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26102 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON FERRERO COLOMBO, (Ficha A/153/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26336 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUCIANA VERCELLOTTI STELLINO, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24461 Jul 17- v Jul 31

STANISLAWA o ESTANISLAVA DZICZEK o DZICZER o DIZEK KANIA, (Ficha A/158/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24903 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ZULEMA VELAZQUEZ BARRERA, (Ficha A/368/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Belbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24720 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELENA FLORIDA CALLEROS PEREIRA, (Ficha A 96/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24686 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTOR JOSE RAMELA de CASTRO, (Ficha A/118/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25229 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ENRIQUE FRANCISCO GONZALEZ COLLAZO, (Ficha A 109/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24818 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE FELIX LORENZONI MORINI, (Ficha A/107 BIS/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24902 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROSALIA MIRA PAZOS, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25039 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA JOSEFA CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES o LIÑAVES, (Ficha A. 120/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25410 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

MARIA ISABEL MARTINEZ LOUREIRO, (Ficha A. 128/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25525 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA ESPERANZA PIRIZ CALIGARI o CALLIGARI o GALLIGARI, (Ficha A. 108 bis/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25535 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE ROGRIGUEZ PORTELA, (Ficha A/81/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800.00 10/pub 25215 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TELESFORO OLAVIAGA LLANOS y JULIETA MOREA LAXAGUE, (Ficha A. 127/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25719 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN RIVAS, (Ficha A/100/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26015 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ESTEFANIA BAGLI de GRIE o GRIECO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26026 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARY ESTHER AREZO PEREZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24668 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ELBA MANSILLA RODRIGUEZ, (Ficha A 84/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24684 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

IGNACIO VISTOSO, (Ficha A. 89/991)
Montevideo, abril 22 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22498 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARLOS GAVIOLI CAGNONE, (Ficha A 122/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24998 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN CUSATO SITA o CITA, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25112 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS JOSE SANROMAN FERNANDEZ, (Ficha A/79/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostando, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25158 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROBERTO BERNARDO GIUDICI o GIUDICE ADAMI y de OFELIA ANTUNEZ SARAVIA de GIUDICI, (Ficha A/68/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25502 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MELANIA TECHERA CERCHIARA, (Ficha A/127/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25236 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GROSS FRIEDMANN, (Ficha A. 143/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25594 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ZACARIAS DELGADO DELGADO, (Ficha A/439/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25654 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DAMASIO EUSEBIO TEXEIRA RAMIREZ e ISIDORA COLLAZO de TEXEIRA, (Ficha A/431/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25663 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL LORETO SASIA VARELA, (Ficha A/98/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26329 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMA EDUARDA GARCHULO GARCHULO o GARGIULLO GARGIULLO, (Ficha A/113/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26462 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL PRADO GARCIA, (Ficha A 19/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26131 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VALENTIN GARCIA BLANCO o GARCIA FERNANDEZ, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 24974 Jul 17- v Jul 31

ESTHER o ESTER CUDMANN de BUKOFZER y de FEIGUE SCHVARTZ o FANNY STOLCAS de SCHVARTZ, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27395 Jul 17- v Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GUILLERMINA FERREIRA JARA de DE AVILA, (Ficha A/111/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25120 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JORGE SANDALIO XIMENEZ ROMAN, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25122 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

ADILCIA MARTINA o MARTINA ADILCIA DELGADO ACOSTA de RAIMONDO, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22497 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GIOVANNI GELOSO o GELOSO ARFINETTI, (Ficha A/123/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24829 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GLADYS BEATRIZ MONTES de OCA CORREA y OTERMIN LAUREANO MONTES de OCA DOMENECH, (Ficha A/66/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24856 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARLOS ALBERTO GALLARDO BARATELLI, (Ficha A/118/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24972 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DORA ACOSTA ESCOTTO o SCOTO de RIGHETTI, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25262 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RENE ALBERTO CALLEROS MATOS, (Ficha A/45/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25406 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CELIA ZORAIDA GUERENDIAIN GAMOU de URAGA, (Ficha A/122/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25417 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AIDA MARIA VUONO PUCCIANO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25230 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO LOPEZ ARAUJO, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25235 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO DE BLASI o DI BLASI D'ANGELO, (Ficha A/144/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25263 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA LINDA VERNAZZA BUSCASSO, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25655 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA o MARIA FELICIA JUDE o JUDIS o YUDIS CHICO de HERNANDEZ, (Ficha A/55/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25656 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR MANUEL MARTINEZ BOLON, (Ficha A. 126/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25890 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA del CARMEN VOLPI SANTORO, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25901 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES MIGUEL GOMEZ BUSTILLO, (Ficha A. 167/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25972 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25986 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HUGO SALVADOR ANTONACCIO ESCONDEUR, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26008 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAQUEL o RACHEL BENCHOAM o BENCHOA GABAY de BECHOAM, (Ficha A/162/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26337 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS SANSONE PARDIÑAS, (Ficha A/110/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26455 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JULIO CLEMENTE MIRANDA AMARO, (Ficha A. 14/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27397 Jul 17- v Jul 31

EDMUNDO WASHINGTON BOGA LAURINO, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27432 Jul 17- v Jul 31

BORIS BOICHEVICH BOGDANOVICH, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 16 de mayo 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27434 Jul 17- v Jul 31

SEGUNDO RAIDELISE BAZZANO HARDOY, (Ficha A/474/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27521 Jul 17- v Jul 31

RUBEN EUGENIO DOMINGUEZ, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuar
01) N$ 34.400,00 10/pub 27533 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

TERESA BELEDO, (Ficha A 90/91).
Montevideo, mayo 6, 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24667 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA CARMELA VALENTE de MAGURNO, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25024 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BLANCA IBERIA SILVERA CABRERA de PEREIRA, (Ficha A/120/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25125 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LUIS ALBERTO UMPIERRE O UMPIERRE URQUHART, (Ficha A 112/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22134 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARCELINA SOSA de ERGUIZ, (Ficha A/138/991).
Montevideo, 5 de de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24885 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO ISIDORO CABRERA CABRERA o CLAVERO, (Ficha A/122/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24973 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PILAR LEON MARQUEZ, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25044 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BIAGIO MONZILLO CANCARO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22019 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CLOTILDE GALLO PANONE o PANNONE, (Ficha A. 81/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25413 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO RAMON MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25451 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FRANCISCA PONS TORRES, (Ficha A/145/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25537 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA DELFINA PINTOS GONZALEZ de MENESES, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25528 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA QUARONI VERCESI, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25533 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADONIAS ALCEO PEREYRA MESONES, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25534 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS ALBERTO GALAN COMELLI, (Ficha A/110/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. de. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25662 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEVERO BLANCO RECARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/66/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25664 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOROTEA SENA BARRETO, (Ficha A 128/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26109 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADELAIDA IRENE ZUNINO VERZELLO, (Ficha A/125/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26282 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMINE DI MITRO CATENA, (Ficha A/07/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL GONZALEZ GARCIA y AVELINA CAMEAN TASENDE, (Ficha A/148/991).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26457 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE CARLOS KOVACS, (Ficha A./106/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuar
01) N$ 25.800,00 10/pub 25824 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26105 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ADOLFO CANEDO BARREIRO,, (Ficha A/116/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabfera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26106 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON PAULINO LOPEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26132 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUAN o GIOVANNI ROSSELLO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25100 Jul 17- v Jul 31

SALABERRY FERDINAND EDINSON RICARDO y FERDINAND MARIA DORA, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27396 Jul 17- v Jul 31

JOSE RUDECINDO BUERO REPETTO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27433 Jul 17- v Jul 31

MODESTO NUÑEZ BERMUDEZ, MANUEL NUÑEZ CALVETE, CARMEN BERMUDEZ NAYA, MANUEL SOUTO VEIRA, JOSE NUÑEZ BERMUDEZ y EMILIA NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27524 Jul 17- v Jul 31

GIOCONDA ADELA BOLLINI GALLI de PATRONE, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27530 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMO TURNO

MARIA ENRICHETTA o ENRIQUETA ROVERANO de RAPPO y ERNESTO RAPPO, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24763 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMERICO ANICETTI PEREZ, MARIA RAMONA PEREZ DE ANICETTI, AMERICO ANICETTI MAGLIA y WASHINGTON ANICETTI PEREZ, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24913 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CESAR BUTLER MARTI y EVA FERRARI MARTINEZ, (Ficha A/107/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25099 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RUBEN ADOLFO PUENTE RODRIGUEZ, (Ficha A/30/91).

Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22615 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ALBERTO PABLO O PABLO FERREIRA LUCERO, (Ficha A/22/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25261 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ESPERANZA ROSA PERTUSSO o PERTUSO y de ISMAEL GLAUCO RUBBO PERTUSSO o PERTUSO, (Ficha A/329/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25383 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMEN CELIA LAPETINA LINGUITI, (Ficha A/114/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25568 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEON MICHEL, (Ficha A./118/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25595 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA LUISA CALABRIA SANTOS de PALLERO, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25653 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS BARRON GOMEZ, (Ficha A. 67/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25701 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA VEIGA MAILAN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25984 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMONA JOSEFA PALE o PALES, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25985 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE ARIEL ESPINA VILA, (Ficha A/416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26078 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABEL MARIA DEL ROSARIO BRAGA CASTAGNET, (Ficha A./407/90).
Montevideo, 5 de rero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26082 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANA RAQUEL DE VERA DE BENITO, (Ficha A 116/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZUNILDA ESCOTO TERRA DE GAMBA, (Ficha A 92/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26189 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURELIO SEVERINO BURGUEÑO BURGYEÑO, (Ficha A/403/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26456 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ESTELA METHOL ARGENZIO de TRUJILLO, (Ficha A./119/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28825 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

HAAKON TRYGVE SEMELENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jul 17- v Jul 31

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO VICTORIO FERRANDO D'ALESIO, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24213 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO ISABELINO POSENTE CURCHO, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27394 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO MENDOZA SAINZ, (Ficha S/155/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21604 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JORGE LUIS JOSE SZABO, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21886 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JULIO CESAR MEDOLA ALBERTI, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.-
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24665 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HECTOR ALBERTO BESSIO, (Ficha S/213/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25028 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONIO FERME BUONOMO, (Ficha S 157/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24821 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VICTORINO JUAN PEREIRA JAUNARENA, (Ficha S/139/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24891 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LEONOR MARIA GARCIA, (Ficha A/249/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25110 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LORENZO LUCIANO O JOSE LORENZO BURCI GUERRINI O GUERINI, (Ficha S 225/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25423 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SERAFIN TOME ESTEVEZ, (Ficha S 251/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24849 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS TASENDE SANCHEZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25043 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PEREIRO VAZQUEZ, (Ficha S/223/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25237 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAUL PEDRO SERVENTE PEREZ, (Ficha S/245/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25249 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO CAMURATI NAONE, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25529 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZULEMA AMABELIA PEREIRA o PEREYRA PEREIRA, (Ficha S. 261/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales1
oñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25530 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBERTO ARTEMIO CALO MONTES de OCA, (Ficha S. 269/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25713 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA MEDICI GHIONE, (Ficha S./151/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26081 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JORGE LUIS CAPURRO CALAMET, (Ficha S 217/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25703 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

GERONCIO BICA BICA, (Ficha S./263/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25827 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIX EMILIO USLENGHI BLANCO, (Ficha S./205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26140 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA DELFINA QUADRELI ALBERTINI, (Ficha S./257/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26199 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALBERTO FUGAZOT RIVAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26340 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA BORDAS MORATORIO, (Ficha S. 336/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27398 Jul 17- v Jul 31

JOSE del RIO PEREZ, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27412 Jul 17- v Jul 31

JOSEFA VILA SANCHEZ de OLLERO, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27526 Jul 17- v Jul 31

NELSON ARTIGAS JAURENA BARON, (Ficha S/149/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27532 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR PEREZ BECERRA, (Ficha S/ 270/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24722 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELVIRA EMILIA BURATTI MASSINO, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24723 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ARMANDO ARTURO BONJOUR MALAN, (Ficha S/204/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25114 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AIDA CATALINNA FERNANDEZ PEZZOTTA, (Ficha S/258/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25117 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HUMBERTO LUIS ANDRES BANCHERO CASERZA, (Ficha S 238/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24813 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BALDOMERO DOMINGO ALONZO RODRIGUEZ, (Ficha S/234/991).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24889 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUELA AIROA VITUREIRA O MANUELA AYROA VITUREIRA, (Ficha S 182/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24847 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAUL MARIO CAPDEVILLE SUEYRAS, (Ficha S 200/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24906 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA GONZALEZ de DURAN, (Ficha S. 120/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25351 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA AGUSTINA ARBENOIZ del PUERTO de SILVA, (Ficha S. 124/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25420 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

YOLANDA MUSTO RAFFO de GRASSO, (Ficha S/112/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25425 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIO EMILIO ARMESTO, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 2 Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25159 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OTTO CARDOSO, (Ficha S. 106/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25218 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELADIO MONTES RODRIGUEZ Y PEREGRINA CASTRO LOPEZ, (Ficha S 236/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25221 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIO JAIME SALMUN, (Ficha S/168/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25566 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON HECTOR DAL BROI ROSI, (Ficha S. 308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25718 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JESUS PEAGUDA PEREZ, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26002 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOE CAMELIA, (Ficha S./264/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26009 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE IGIELKA, (Ficha S./296/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26077 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA ROSA RONCHETTI SECONDI, (Ficha S./262/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25831 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RUBEN DARIO QUINTEIRO PISANO, (Ficha S./254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25971 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GEORGE EDISON POSALI BENITEZ, (Ficha S/266/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26292 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELIDA LARROUE SUZACQ, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26461 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PLINIO RIVERA ALVEZ MALZONE, (Ficha S. 198/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27499 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

HERALDO FRANCHI ARROYO, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 31 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24672 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CELIA OTILIA FERNANDEZ HERMIDA, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24687 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMBROCIO RENE o AMBROSIO RENE de los SANTOS, (Ficha S/151/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25025 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA BERTA CARRASCO ARISTEGUI, (Ficha S/ 61/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25032 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OFELIA NELIDA FONTAN VENEZIANO, (Ficha S/ 159/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25198 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NATALIO O NATALE BRUNO DE LUCA, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24905 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA INES MONTES LENGUAS de CASTELLS, (Ficha S. 133/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25321 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAMON OLIS MERLO GARRIDO, (Ficha S. 183/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivero, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25324 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS CASTRO BALDOMIR, (Ficha S. 131/ 91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25328 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURELIO FRANCISCO RECCHIA MILANO, (Ficha S 89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25408 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

YOLANDA AIDA EZZAQUI, (Ficha S/79/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25250 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS ALBERTO PENTEADO o PENTIADO LALLA-NA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25523 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CORNELIA EUFEMIA o EUFEMIA CORNELIA GAMARRA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26083 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMINIA ASUNCION MALGOR DE PALLAS ó MALGOR GARCIA, (Ficha S./85/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26103 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GREGORIO CARBAJAL LOPEZ, MAGDALENA RODRIGUEZ GONZALEZ e IGNACIO o IGNACIO ARTEMIO o IGNACIO ARTEMIRO LEDESMA, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26135 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALTER LUQUE CIANCIO, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26137 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de FUENTES, (Ficha S 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA ESMERALDA GENTA MEDINA o GENTA de BUGARIN, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzioni Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26295 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ABRAHAM DORFMAN BRAUNSTEIN, (Ficha S/ 195/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26459 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE FRANCISCO ALVAREZ y de ROSA CORA CABRERA KUTZCHAN oKUTSZCHAN o KUTSY-CHAN o KUTZSCHAN, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 30

JUANA MAIO de ZOCCALI o ZOCCOLI y de MATEO ZOCCOLI CARERI o ZOCCALI CARERI, (Ficha S/215/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzíni Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27527 Jul 17- v Jul 31

OLGA MIGUELINA RODRIGUEZ de FRANCO y de FRANCISCO NOLASCO FRANCO MENDIETA, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27529 Jul 17- v Jul 31

IRMA ETHEL RODRIGUEZ ARBULO y de ENRIQUE MARIA HERNANDEZHERNANDEZ, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27534 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ AZANZA, (Ficha S/ 100/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25199 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

HECTOR OSCAR CERRUTI OLCESE, (Ficha S 196/ 91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24815 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLANCA IRMA NAVARRO OLIVERA de MOIZO, (Ficha S. 160/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Revello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22487 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

HORTENCIA U HORTENSIA SUAREZ SANDE, (Ficha S 240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25407 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA CELIA SANDE VARELA DE LOZANO, (Ficha S 172/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MAría M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25412 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NEVART NORENDZAYAN DE JAMBOLATIAN O NEVART O NUVART NORENSZAYAN O NOREN-ZAIAN BEDIKIAN O VEDIKIAN, (Ficha S 54/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25453 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALCIDES CAZAL o CASAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha S. 236/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25501 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 246/ 91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24830 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORTENCIA u ORTENCIA FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ de ARIETE, (Ficha S. 190/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25205 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO EMINELCI PAZ LAZCANO O PAZ LASCANO, (Ficha S 228/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25224 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN PABLO o JUAN PABLO LORENZO AMBROSIO ROVELLA o ROBELLA, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25231 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GONZALEZ FESTI, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25239 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA RABADE PIÑEIRO, (Ficha S/210/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25247 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGELA o ANGIOLA INDACO FUMIANO DE FERA, (Ficha S/252/991).

Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25251 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA VEDA e ELIDA VEDA MAGDALENA o ELIDA BEDA LANDA PEDROZO o LANDA PEDRODSO de BLANCO; y de ANDRES BLANCO SANTOS, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25575 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA PAULINA TORRES DE CURBELO, DE JUAN DE O DE DIOS TORRES PERDOMO Y DE PAULINA ACOSTA GONZALEZ DE TORRES, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25658 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELLI o NELLY FERNANDEZ EGUIGUREN de ARAMBURU, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25714 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA FLORENCIA GHELFA REBOLINI o REBOLLINI de PICARONI, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26016 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA IVONE o IVONNE PEREIRA, (Ficha S./188/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26080 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEREZ GOTTA, MIGUEL ANGEL, (Ficha S/120/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26328 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO APOLO CORNAGO LEAL, (Ficha S./206/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26981 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRUDENCIO ASCENCION ó ASENCION PUGA: CAMILO PIÑEYRO RODRIGUEZ; DOMINGA ELENA TERESA DEVOTTO GIANELLI ó DEVOTO de SABAES: MARIO LUIS PUGA DEVOTTO y de OSVALDO MARINO PUGA DEVOTTO (Ficha S./290/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 25832 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OTONITO DIAS ó DIAS ALVES ó ALVEZ de MORAES, (Ficha S./78/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25843 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA SANGUINETTI de ERRANDONEA ó MARIA TERESA FRANCISCA SANGUINETTI ONEGLIA, (Ficha S 310/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25899 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA BRUNO DALTO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25967 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OSCAR SOUZA ó SOUZA SOSA, (Ficha S./68/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26104 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

YOLANDA GARCIA LAGOMARSINO, (Ficha S/151/91).
Montevideo, 24 de mao de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26286 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CAROLINA VIRGINIA CARRERA MORA, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26341 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MATILDE PATIÑO MARTINEZ de CALVETE, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26342 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARGARITA RENEE GONZALEZ de MIGUEL de FACCIO, (Ficha s/260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26412 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ESTHER MATILDE LAMPARIELLO POLLO de POOLE, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26417 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELIS MYRIAM MOREIRA PEREZ de GRUNWALD, (Ficha S. 284/991).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
01) N$ 34.400,00 10/pub 27218 Jul 12- v Jul 26

RIVELLO NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 Jul 17- v Jul 31

ANGEL HECTOR FERNANDEZ BLANCO, (Ficha S. 216/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27391 Jul 17- v Jul 31

ELIS CARMELO CAGGIANO MARTI, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27392 Jul 17- v Jul 31

JUAN JOSE FAZZIO BERRIOL, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27410 Jul 17- v Jul 31

VALENTIN MORALES SILVERA, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27411 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CORRAL LABAJO de SCHWEIZER, (Ficha S/149/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25118 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ROLANDO ENRIQUE LANATA FRANCO, (Ficha 111/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22624 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

AMBROSIA DEOLINDA HERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23497 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANA MARIA BUXAREO SAINT MARTIN, (Ficha S 427/90).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24854 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ATILIO ANGEL LIGRONE MESANO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24904 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FERMIN ANGEL IZA IZA, (Ficha S. 119/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25322 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TEODORA GENARA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S. 133/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25350 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ROSALIA VILARIÑO PEREZ de CARBALLO, (Ficha S. 25/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25405 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROSA FEIG de STEIN o ROSA FEIG SLOMOWICZ, (Ficha S. 141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24831 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROMAN DOMINGUEZ VIEITEZ, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25217 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIO CATALICIO o CATALINO IBAÑEZ, (Ficha S/75/991).

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25563 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA JULIA BENAVENTE de BERMUDEZ, (Ficha S/161/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25564 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA MARTHA BUQUET SABAT, (Ficha S. 165/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICTORIANO FIDEL DE LEON PEREZ, (Ficha S/487/990).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26322 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BERTA ELISABETH FRAIKIN DE BOLLAND, (Ficha S 169/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25708 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ELIDA ALFONZO GUTIERREZ. (Ficha S 152/91), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de mayo de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 25970 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RECHOMA PESJA MEIEROVICS o MAIEROVICS ETINGIN de BRENER, (Ficha S. 142/990).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25976 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON da ROSA o DA ROSA NUÑEZ y LUIS CALIXTO da ROSA COITIÑO, (Ficha S 157/1991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26097 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TOMASA PREZA o PRESSA MIGUEZ, (Ficha S./139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26121 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NELLY RODRIGUEZ FERNANDEZ de CALANDRIA, (Ficha S. 557/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.800,00 10/pub 27408 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN PEDRO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha S 141/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24819 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

AMELIA MERCEDES CERUELO O CERUELOS DEL RIO, (Ficha S 222/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24820 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JESUS BECERRA GARCIA y de FRANCISCA GOMEZ MOAR de BECERRA, (Ficha S. 24/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.800,00 10/pub 25023 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ALCIRA BRUSA BENEDETTO de SILVOTTI, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25029 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR COSSA PETROZZI, (Ficha S/44/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25116 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUCIA o LUCIA MARIA DAVERIO CALDERARA de MONTANO, (Ficha S. 228/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25323 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO MIGUEZ o MIGUES de FURIA, (Ficha S. 238/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25325 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS BOLIVAR VITANCURT VITANCURT, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25346 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA BIANQUIMANO NICASSIO o ANGELA MARIA BIANCHIMANO NICASSIO, (Ficha S/198/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25381 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO RECUERO FRAIGOLA, (Ficha S. 60/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25382 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANTONIA FACAL PRASILDE, (Ficha F. 212/91).
Montevideo, mayo 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25041 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JUAN EUSEBIO HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha S. 194/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25042 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HESPERIDE o HESPERIDES VIDAL CURRO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25130 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO BERNARDO CAPPELLINI PASTORINO, (Ficha S 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara GArrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL FAVA CROVETTO, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25240 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIO GUALBERTO BOLANI LOPEZ, (Ficha S. 46/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25267 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDILIA ILDA CASTAGNA IVES, (Ficha S. 204/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25862 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEONARDO MARTINEZ SANTOS y de ADELA CARBAJAL o CARBAJAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26085 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CELESTINO GUILLERMO SISTO SORIANO y de MARIA ZULEMA PARRILLA, (Ficha S/64/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26312 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ROSA MARCHISIO JUSTO de PEREZ, PEDRO PEREZ CONDE y de PEDRO OSCAR PEREZ MARCHISIO, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26316 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES ERASUN URROZ, (Ficha S 248/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25704 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA MARIA BRENGLO DELL'OCA O DELOCA O DELVEA DE DEARMAS O JUNA JULIA MARIA BRENGLO O BLENGIO DELVEA DE DEARMAS, (Ficha S 234/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25707 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

CARLOS MARCELO ADRIZZO ROMANELLI, (Ficha S 508/90).

Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 25729 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA PEREZ de FRANCO, de MATILDE CASIMIRA FRANCO PEREZ de RAIMONDI y ARTURO VICTORINO o VICTORIANO RAIMONDI FRANCO (Ficha S. 182/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25978 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA o MARGARITA AGUSTINA VILA o VILA y de JOAQUIN FERRER TEIXIDOR o TEIXEDOR, (Ficha S 260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garroné, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26139 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DORITA MARGARITA MIRALDI DICRICI de BARRAGAN, (Ficha S 152/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26284 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEDRO BARBARO HEHUS, (Ficha S 270/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 26288 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BLANCA DIVER TARUSELLI ROMERO, (Ficha S. 48/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 27388 Jul 17- v Jul 31

GLADYS VIOLETA COLLAZO DELISANTE, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 27389 Jul 17- v Jul 31

PEDRO MAURICIO NUÑEZ NIEVES, (Ficha S. 282/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 27393 Jul 17- v Jul 31

CRISTINE o CRISTINA MARGARET o MARGARITA BEATRICE MARY MC HARDY DALGETY o DALGETTY de CHRISTIE, (Ficha S. 196/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 27400 Jul 17- v Jul 31

MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO de GUARAGNA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 27404 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO CARLOS FERREIRA, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/puh 27525 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR JULIO GIMENEZ OCAMPOS, (Ficha S/183/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/puh 24759 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GRISELDA MARIA BAVA RAMPA, (Ficha S/108/90). Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/puh 24669 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ORESTES MARCELO MEDINA CENANDEZ o SENANDEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuari a Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/puh 22622 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ATILANO ALONSO PAZOS, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 24848 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SILVERIO FLORENTINO CARRATO BEQUIO, (Ficha S/165/91).
Montevideo, 22 de mayo de 199Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 25119 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA VALCADA de MEDINA, (Ficha S. 33/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR VIVAS VAZQUEZ, (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/puh 25315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE SALVADOR HUMMERICH BIANCHI, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25329 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOLORES MATILDE CLARA SUAREZ BRAGA DE MELLERAS, (Ficha S 189/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25421 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GILBERTO GONZALEZ BOSSART, (Ficha S. 151/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/puh 25210 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GONZALO o GONZALEZ de TORO o GONZALO NICASIO de TORO ECHECOIN, (Ficha S/119/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25234 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MOMPO GUEROLA, (Ficha S/153/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/puh 25576 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PARDO ORJEIRA u ORGEIRA y TERESA CABALLERO de PARDO, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25593 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO ALBERTO NERVI BACCINO, (Ficha S 181/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25610 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MORELLI LABORDE de GIMENEZ, (Ficha S. 207/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25712 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ORLANDO EDEMA o ADEMA o ADEMAR MARTELLA GERIBON, (Ficha S/203/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25837 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTINA RAMOS GUEDES, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25840 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO IRINEO ANTUNEZ CURBELO, (Ficha S./217/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26011 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLARA ANTONIA CAMPOS OTERO DE PEREZ, (Ficha S 111/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25705 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA, (Ficha S 2215/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25706 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE BRHEL VASULKY, (Ficha S 147/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 25829 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PABLO PEDRO TARIGO SCHECK, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26099 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ORLANDO OJEDA SAULE, (Ficha S/219/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$- 34.400,00 10/puh 26293 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LUCIANA GALAN SMALDONE, (Ficha S/191/91).
Montevideo, junio 12 de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26338 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

STANLEY GADEA RODRIGUEZ, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/puh 26339 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

ELENA o ELENA GUMERSINDA BUONOMO SISTO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26460 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LAURA CLAUDIA GARCIA MORENO, (Ficha S. 225/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 27403 Jul 17- v Jul 31
BRENDA SYLVIA FERNANDEZ BALPARDA, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27522 Jul 17- v Jul 31

JUAN CARLOS REISSIG GANDOLFO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27528 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN MAÑANA FERNANDEZ DE FIGUEROA, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24767 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARLOS MELO, (Ficha S/170/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24887 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE CARLOS GUTIERREZ MOREIRA, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25026 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NARCISO SOSA GONZALEZ, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25115 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VENTURA LEOPOLDINA RIOS MARTINEZ, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25121 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JAIME MENDEL ROWINSKI o ROWINSKY o ROBINSKY GERSZTEIN, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24832 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELVA VELGICA HIRIGOYEN MARTINEZ, (Ficha S. 64/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25048 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN O JOAO GELEZOGLO O GELEZOGLO O JELEZOGLU PALA, (Ficha S 158/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25220 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIMON HUBERMAN, (Ficha S. 180/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25720 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S/186 bis/91).
Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26136 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NARCISO PRESA y MARIA EDELMA BORBA SOSA, (Ficha S/136/91).
Montevideo, 17 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26296 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA o JUANITA ITZAINA SASTRIA, (Ficha S/190/991).
Por decreto 4064 se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27123 Jul 08- v Jul 22

ALEJANDRO NESSIM o NESIN HALAC DANA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24685 Jul 17- v Jul 31

VICENTE PAGANO ROSETO o ROCETO, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27406 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE ESTEVEZ CAREAGA, (Ficha S. 192/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27497 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMONOVENO

CARLOS MARIA ALVAREZ CARRION, (Ficha S-308/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24764 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ATANACIO PEREYRA, (Ficha S/384/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24666 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MOISES JABKOWSKI "o" JABCOVSKI "o" JASKOLKA.- Ficha S/246/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24683 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SAMUEL ROTKIER ROZEN, (Ficha S/154/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24689 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SANTIAGO MERGHERIAN, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24692 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FIORANDO o FIORAIDO BERTOLINO MASSOLO, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23756 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ELIDA PERDOMO BALDOMIR, (Ficha S. 332/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25021 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LEONOR MAZARES URAN, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25030 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA ROSA MAISONAVE AGNESE, (Ficha S. 376/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25202 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ELENA ARTECONA CALLERIZA, (Ficha S. 388bis/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25264 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CORINA MARIA SERE RUCKER DE MARQUES CASTRO, (Ficha S 372/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25411 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANGRED BERGNER KOERPEL, (Ficha S 432/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de MAcedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25422 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS BARRAGUE GRANOTICH y FLORA GRANOTICH GRANOTICH, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25049 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DELMA IRIS INNELLA CAPORALE "Sucesión", (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25131 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MATIAS CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha S. 350/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMAN ENRIQUE DOMINGUEZ GOYECHE "Sucesión", (Ficha S. 444/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25531 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DOMINGUEZ ANDRADE, (Ficha S. 444/90). Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25532 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

LUIS MARIO OSCAR RODRIGUEZ FREIRE y BRANDA IRIS SOBRERA SOSA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25838 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA EMA LOPEZ MUÑOZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25839 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DUILIO PAVANELLO PEDRINI, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 11 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25847 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONCEPCION CORBO de MEOLA o MEOLI, (Ficha S. 360/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25848 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GUSTAVO ARROYO PENEDO, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26084 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SEIJO OTERO, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26107 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BLANCA LEON AGRASO, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26287 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA DEL CARMEN VIDAL RENGIA, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26344 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIA BRUNA ALVAREZ LORENZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26463 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA HUERTA ARISTOY, (Ficha S/425/90).
Montevideo, 24 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli,

01) N$ 25.800,00 10/pub 43347 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Jul 16- v Jul 30

LUCIA BUCCO LIE y ERIC CONDE BUCCO, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27401 Jul 17- v Jul 31

FERMINA AMANDA STEVENANZIO BONILLA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27402 Jul 17- v Jul 31

BONIFACIA o PAULINA LOPEZ PEREZ y NELLY TURQUESA GRASSANO, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27407 Jul 17- v Jul 31

DE TRIGESIMO TURNO

REGINA VEGA o VEIGA o BEGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA TERESA PEZZANI CANESSA, (Ficha S. 90/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22054 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JORGE OLT POTOMSKI, (Ficha S./268/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24888 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

WALTER EDGARDO ALTAMIRANO, (Ficha S. 198/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25022 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROSA MARIA SANTORO ROMERO, (Ficha S/509/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25201 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ISAAC TARICA FRANCA, (Ficha S. 330/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25349 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALFREDO MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha S/344/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25409 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBA ELSA PARIENTE BARRIOS, (Ficha S 274/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25223 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO EUSTAQUIO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/267/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25233 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLANCA MARFETAN URIARTE,
(Ficha S./290/91).

Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25596 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIANO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha S 162/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25657 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON QUINTANS PENSADO, (Ficha S/334/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26323 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS SALVA GERARD, (Ficha S 364/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25702 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA MOLINE GONZALEZ, (Ficha S./256/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26276 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE ALFONSO GRASSO BOGLIOLO, (Ficha S/219/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24721 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO SMULEVICH PERELMUTER, (Ficha S/215/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24671 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NICOLAS IVANOVIC o IVANOVICH SJUBICIC, (Ficha S/7/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24681 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

PEDRO SELUJA NEMER Y ESMIN o EISMIN ALEM SELUJA, (Ficha S/195/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24682 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CARLOS ALBERTO OTERO BIANCHI, (Ficha S 19/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24816 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGELA NUñEZ MAGUIRRE DE RODRIGUEZ y de JOSE MODESTO RODRIGUES o RODRIGUEZ SEGOVIA o SEGOBIA, (Ficha S/111/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22030 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BLANCA ROSA OSORES,
(Ficha S. 183/91).

Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24828 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TULIO HERNAN TULA COLOMBO, (Ficha S. 121bis/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S. 205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE VLAHO ZORKO y NATIVIDAD VALLEJO RIVERO, (Ficha S/199/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26017 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTIN EUSEBIO LOPEZ da CUNA, (Ficha S./185/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26019 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DEMARCHI REY, (Ficha S./203/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26100 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA MANUELA GERMIL de PISCO o PIZCO, (Ficha S/671/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26289 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARMEN RIAL da MISA de da MISA, (Ficha S. 301/991).
Se habilita la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento legal. - Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26823 Jul 05- v Jul 19

JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, JUAN CARLOS ERRECART ECHANDY o ETCHANDY y ERCILIA FILOMENA LAMANNA o LA MANNA FRENA o FREDA (Ficha S/231/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23784 Jul 17- v Jul 31

CARLOS ALBERTO RIERA RIERA, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27399 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL CUSTODIO AQUINO IRIGOYEN, (Ficha S 206/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24814 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARMIDA LIPPI PAOLI de SIVERIO (Fa. S./184/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24890 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROBERTO AZICRI JAIM, (Ficha S 236/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26304 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ANGELICA URBANA TABAREZ de ACOSTA, (Ficha S. 133/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25031 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MODESTO DOMINGUEZ OLIVEIRA, (Ficha S. 672/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25341 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTURO BOUYSSOUNADE, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24971 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DANIEL JOSE CAAMAÑO MANSO, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25238 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORACIO GREGORIO ETCHEMENDY BARRABINO, (Ficha S./222/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25579 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA RODRIGUEZ CASTRO de GOMEZ y CARLOS ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha S./504/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400.00 10/pub 26090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCASIO DOMINGO TORRES NEGREIRA LALINDE, (Ficha S/264/991).
Montevidenio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26313 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISSAC FLASKBARD LEBENBAUM, (Ficha S/374/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26330 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ANTONIO LOPEZ ZACCHINO, (Ficha S 238/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25709 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOMINGO POTTO MORA y MERCEDES CAYO ALONSO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25830 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANTONO DESIDERIO PEREZ HERNANDEZ y EMILIA ANTONIA CORREA VIGNOLO, (Ficha S/252/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26138 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FILOMENA MARIA DEL CARMEN CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26355 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS RENEE EIRALDI de FREITAS, (Ficha S/254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26458 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CLEMENTE IFRAIN GUTIERREZ, (Ficha S. 202/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27390 Jul 17- v Jul 31

ELIDA MERCEDES CARRO TRAVERSARI de BONELLI, (Ficha S. 244/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27405 Jul 17- v Jul 31

JOSE ANTONIO SALVIA BOTTA, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27409 Jul 17- v Jul 31

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BIANCHI, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de junio de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26403 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA IBARBURU AGUILERA, (Ficha B. 79/991).
Artigas, 17 de mayo de 1991.
, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24804 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELIA DIAS SIMON, (Ficha B/77/91).
Artigas, 10 de mayo de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26401 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, (Ficha B/89/91).
Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26402 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VALOR, (Ficha B/231/90).
, 14 de noviembre de 1990.
. Cámara, Actuaria Adjunta.

25.800,00 10/pub 26406 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADO LETRADO DE PRIMERA STANCIA DE BELLA UNION

OXANDABARAT de FERRAND, (Ficha B.

ón, 30 de mayo de 1991.- Esc. Pablo J. Somagal
Actuario Adjunto.
$ 25.800,00 10/pub 25740 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CION MARQUEZ, (Ficha B. 23/1991).
nión, 3 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa,
io.
N$ 25.800,00 10/pub 25741 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARDO DO SANTOS RENGEL, (Ficha B/84/
- Bella Unión, 28 de mayo de 1991. - Juan M.
sua, Actuario Adjunto.
N$ 25.800,00 10/pub 26405 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de era Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de esión de MANUEL PABLO QUEIRO o QUERIO ARIA ESTER DIZS o MARIA ESTHER DIAZ, ha B. 25/991), citándose a herederos, acreedores y ás interesados, para que comparezcan dentro de nta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella ón, 7 de junio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, uario.
1) N$ 25.800,00 10/pub 26404 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELBA IRIS o MELBA BURIANO BENTANCUR o BENTANCOR de FERRARI y WALTER FERRARI FRAN (Ficha V. 60/91).
Canelones, 14 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24596 Jun 18- v Jun 28

- Jul 16- v Jul 22

URBANO GONZALO DE (Ficha V. 69/91).
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 97 Jun 18- v Jun 28

Jul 22

OR DE LIS DEUS CUE ha V. 81/91).
Canelones, 28 de mayo de Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub Jun 18- v Jun 28

Jul 22

FRANCISCA CEDRES LA de DELGADO Ficha V. 76/91).
Canelones, 28 de mayo de - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub Jun 18- v Jun 28

Jul 22

JULIO RAUL VERA BOREANI (Ficha V. 68/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24600 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GUALBERTO RAMON SANCHEZ LARRAÑAGA (Ficha V. 64/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24601 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DINA MARIA GUILLERMINA o DINA MARIA LUCHINETTI (Ficha V. 73/91).
Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24603 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAQUEL SUSANA TALLAC (Ficha C.V./49/91).
Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24606 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUAN ADOLFO BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT GARCIA (Ficha V./43/91).
Canelones, 18 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24602 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SARA ANGELA SORIA PARIANI (Ficha V/71/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25017 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL o PASQUALE o PASQUAL NUDO DI CHIARA o DIQUIARA (Ficha V. 79/91).-
Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25291 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DANILO RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha V. 86/91).-
Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25292 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELBIA REINA o ELBIA REYNA LARRUINA BOIDI (Ficha V. 52/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25293 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOMINGA MENDEZ O DOMINGA EUSEBIA MENDEZ y de DOMINGO GONZALEZ (Ficha V 85/91).
- Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26144 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ARISTIDES VIGLIONE GARRIDO (Ficha V 74/91).
- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26145 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIANO PIÑEIRO O PIÑEIRO SALDAÑA (Ficha V 66/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26146 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMILCAR BAUTISTA CAMPI LUGANO y MARIA ELISENDA GONZALEZ OLIVERA (Ficha V. 82/90).-
Canelones, 1º de junio de 1990.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26514 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ERNESTO GONZALEZ TORRES, (Ficha B 309/89), según lo dispuesto por auto Nº 7265 de fecha 5/9/89, Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25574 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

WALTER ADEMAR LEITES ARAUJO, (Ficha B. 725/90).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24647 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GILBERTO ANDRES MONTEGHIRFO PINASCO (Ficha B. Nº 793/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24652 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RAYMUNDO ó RAIMUNDO ELIAS BERRIEL DELGADO - GUSTAVO ADOLFO BERRIEL LUENGO (Ficha B. 227/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24653 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ANDREA POLONIA UEBBE RODRIGUEZ ó ANDREA POLONIA RODRIGUEZ (Ficha B. 131/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24654 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ORLANDO PETRILLO BALDONE (Ficha B. 181/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24656 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HUGO DANTE BARRETO (Ficha B. 179/91).
Las Piedras, 2 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DEMETRIO NICOLOW ó NICOLOV NANCOV TOMEVA ó DEMETRIO NICOLOW ó NICOLOV NANKOV (Ficha B. 241/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24646 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HAYDEE LEDESMA BAILE, (Ficha B/93/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24657 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AURORA OLIVERA BLANCO o BIANCO, (Ficha B/285/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25765 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO GUILLERMO RAUL ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/715/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25766 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS SILVA y MARIA NELIDA CAMACHO DE SILVA, (Ficha B/717/BIS/90).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25768 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

C... R BRIGNARDELLO MANCEBO, (Ficha B/215/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26391 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURISTELA FELICIA CERNADA o CERNANDA PARODI, (Ficha B/187/91).
Las Piedras, 29 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26392 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA JACINTA ACOSTA CORBO o MANUELA ACOSTA, (Ficha B/211/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26394 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAURA BRONDO TESSORE de BALESTRASSE, (Ficha B/197/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26396 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JULIO FOURMENT REGGIO, (Ficha B/199/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26397 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CASTRO DIAMANTINO VALLERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO NESTOR SILVA PERRONE, (Ficha B. 305/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27505 Jul 17- v Jul 31

ALFREDO MARIO CESAR DEMARCO BARATTA, (Ficha B. 253/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27506 Jul 17- v Jul 31

JULIAN APARICIO JUAREZ, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27507 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER RONDEAU de RIVAS, (Ficha B. 100/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24643 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PEDRO SANDALIO PEREZ VERO, **(Ficha B. 198/91).**
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca CAsanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24644 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MAURO BARTOLO RODRIGUEZ GRASSO (Ficha B. 184/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24645 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

NEMENCIA VELIA BALZARETO PACHECO, (Ficha B. 192/91).
Las Piedras, 20 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24650 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BLANCA AZUCENA TABAREZ OLIVERA (Ficha B. 144/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24651 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARLOS GALLI LUCHINI, (Ficha B. 10/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24655 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ORFILIA LUCIA GILARDONI COCINO o COCINA, (Ficha B/246/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25764 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELIPA ODILIA DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha B/508/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25767 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO GREGORIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha B 232/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26147 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NILO CABALLERI CORREA o NILO CABALLIERI CORREA, (Ficha B/222/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26260 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ERIBERTO ESTEVES RODRIGUEZ, (Ficha B/218/91). Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26393 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS MARIA SUANEZ LOPEZ, (Ficha B/694/90). Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26395 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN JORGE CALIXTRO, **(Ficha B/33/1989).**
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Ad...
01) N$ 25.800,00 10/pub 25760 Jun 28-

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

JOSEFINA FONTELA FERNANDEZ, (Fic... 991).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24799 Jun 1...

Jul 16- v Jul 22

ANICETO RAMOS DE LEON, (Ficha A/5...
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24800 Jun 1...

Jul 16- v Jul 22

...ELBIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Fi... 991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24801 Jun 18-

Jul 16- v Jul 22

GEORGINO CLAUDIO SILVEIRA SILVE... cha A/61/1991).
Pando, 27 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25437 Jun 26-

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO ASENCION LALINDE GARC... 413/A/1991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25754 Jun 2...

Jul 16- v Jul 26

SABINO GLISCERIO DEFUNCHIO DO... (Ficha 297/A/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25757 Jun 2...

Jul 16- v Jul 26

ELOY EMETERIO SAN MARTIN MORA... A/1123/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25758 Jun 2...

Jul 16- v Jul 29

PAULA ASTERIA TEJERA FIERRO, (... 1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuari...
01) N$ 25.800,00 10/pub 25759 Ju...

Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO GIOVANNI POLA ABROS... 615/1991).
Pando, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuari...
01) N$ 25.800,00 10/pub 26529 Jul ...

HERMENEGILDO ACUÑA GONZAL... 611/91).
Pando, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 27008 Jul ...

ANDRES HORACIO PRIETO RODRIG... A. 1685/90).
Pando, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27009 Jul ...

JOSE DE LEON IRIARTE, (Ficha A.143/91).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27010 Jul 17- v Jul 31

EFRAIN SILVA CRUZ, (Ficha A. 631/91).
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27011 Jul 17- v Jul 31

JOSE CORAGLIA BUSSO O BUSSI, (Ficha A. 541/91).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27012 Jul 17- v Jul 31

MARIA MIRTA FERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 591/A/1991).
Pando, 7 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27015 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/544/1991).
Pando, 23 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25524 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL ECHAVARRIA o ECHEVARRIA ROSAS, (Ficha 632/A/1991).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25755 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GREGORIO SANTOS BASAISTEGUI y MARIA LUISA RODRIGUEZ DE SANTOS, (Ficha A/594/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25756 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALFREDO VESTAL REGALADO, (Ficha A/1474/990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 26232 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GOMEZ HARO, (Ficha A/706/1990).
Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26413 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLAS APARAIN OYENART, (Ficha A/660/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25761 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LAZARA ELDA MARQUELI O MARCHELI PARDIÑAS, (Ficha A. 598/91).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27013 Jul 17- v Jul 31

JOFFRE MARNE PREMAZZI GUERRERO, (Ficha 602/A/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Mara Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27014 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BUZO FERRAZ, (Ficha 148/89).
Melo, 22 de junio de 1989.
Oscar Rodríguez Etchevery, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA, (Ficha 123/986).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JULIAN ABREU PRADO, (Ficha B. 48/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25353 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS EDUARDO BOTTI MAZA, (Ficha B/39/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25354 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AMANDA ZARAGOZA de SOUZA OVIEDO, (Ficha B/112/991).
Melo, 28 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25213 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25660 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ, (Ficha 121/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26179 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON SIXTO MARTINEZ, (Ficha 118/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26181 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUSEBIA CABEDA, (Ficha 116/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26182 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOMINGO SABINO ROBAINA GONZALEZ U DOMINGO SABINO ROBAINA, (Ficha 120/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26183 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBA BLANCA MONTERO LOPEZ, (Ficha 136/91).
Melo, 20 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 30

DA COSTA DE SOUZA, NELLY YOLANDA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26838 Jul 17- v Jul 31

JUAN RUFINO ANTUNEZ GOMEZ, (Ficha B/130/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26839 Jul 17- v Jul 31

MAGINA MOAS, (Ficha 122/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26840 Jul 17- v Jul 31

MANUEL FELIX ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha 123/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26841 Jul 17- v Jul 31

MANUEL EDUVIJES HEGUY SOSA, (Ficha B/85/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26842 Jul 17- v Jul 31

ELAIDES o ALAIDES DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS MOREIRA DA SILVA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26844 Jul 17- v Jul 31

DE CUARTO TURNO

EDER SILVA BLANCO, (Ficha 100/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24754 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ELENA HOFFEMBLATT CANTERO, (Ficha 281/90).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24755 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ISRAEL CONFESOR ANTUNEZ PEREIRA, (Ficha 111/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24918 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GARDEL AUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA CACERES GARCIA de VIDAL o BLANCA CASERES GARCIA de VIDAL, ENRIQUE CARLOS VIDAL CACERES e ISIDORO VIDAL MEDEIROS, (Ficha 99/91).
Melo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25316 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS MARIA TELIZ o TELIS, (Ficha 103/91).
Melo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25355 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANIBAL GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha 108/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25357 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FELIPE DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO AMADOR FERREIRA DA SILVA y DOLORES CONCEPCION MONTEIRO DOS REIS o DOLORES DA CONCEICAO MONTEIRO DOS REIS LEMOS, (Ficha 110/991).
Melo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25659 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTENOR BARRETO RAMIREZ, (Ficha 115/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26030 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMIR GONZALEZ BATALLA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26093 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL BERNARDINO GONZALEZ BARROS, (Ficha 116/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26178 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELINA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 96/91).
Melo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26180 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DORILA RIVERO, (Ficha 23/91).
Melo, marzo 13 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26184 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OCLIDES SILVERA GONCALVEZ u OCLIDES GONCALVEZ o EUCLIDESGONZALEZ, (Ficha 363/990).
Habilítese la feria judicial.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27251 Jul 12- v Jul 26

JUSTINIANO EDILIO CUADRADO MEDEROS, (Ficha 85/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27247 Jul 16- v Jul 30

VICTOR WALTER GONZALEZ MARIÑO Y JUVENCION MARIÑO BARRETO, (Ficha 123/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27249 Jul 16- v Jul 30

NATIVIDAD TAJES MORAN Y DE CORINA GONZALEZ PACHECO, (Ficha 48/91).
Melo, 24 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27250 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL BERNABE SILVEIRA PINTOS o MIGUEL BERNABE PINTOS DA SILVEIRA, (Ficha 68/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26843 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIBEL BRENILDA DODINO LEZCANO de HERNANDEZ, (Ficha B/109/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25061 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOAQUINA GASTON NAVARRO, (Ficha B. 107/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25062 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELISEO CIRILO PERDOMO BISTOLFFI, (Ficha B. 95/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25063 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CRISTOBAL TOLOSA ARRIVILLAGA, (Ficha B/93/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25064 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROXANA CIELO JORCIN NUSSPAUMER DE TORRES, (Ficha B/117/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25065 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE ALE o ALLE, (Ficha B/97/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25066 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LARRALDE CANELO, ATILIO FERMIN, (Ficha B. 71/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25067 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURELIO MARCO o MARCOS AYALA, (Ficha B/101/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26061 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CAMACHO PEREZ, EMILIANO, (Ficha B/121/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26167 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON LUIS ASSANDRI VILLAR, (Ficha B/103/91).
Colonia, 28 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26168 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO RICARDO PEREZ MOYANO, (Ficha B/285/90). Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26169 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO ROQUE MAI ERCOLINI, (Ficha B/123/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26170 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANSELMO RAFAEL DIAZ Y NOELIA DEL CORSO, (Ficha B. 347/90).
Colonia, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26645 Jul 17- v Jul 31

MARGARITA NAIR MC. EWEN PORTEOUS DE NAWRATIL, (Ficha B. 53/91).
Colonia, 8 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26646 Jul 17- v Jul 31

MARIA DEL ROSARIO MANZINO CAVALHEIRO DE ANDUJAR, (Ficha B/119/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26850 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

AMALIA ZULEMA ALZUETA LEIVA, (Ficha B/46/991).
Carmelo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25542 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RODOLFO MAXIMO COLOTTA RECARTE, (Ficha B/81/991).
Carmelo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25543 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BENITO LEGUISAMO, (Ficha B/82/991).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25544 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OLIVA DOROTEA DALDOS de MALDONADO, (Ficha B/52/991).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25545 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAREZ ELIZABELAR, JUANA ISOLINA o JUAREZ de FERNANDEZ ISOLINA y de VENANCIO MAMERTO FERNANDEZ JUAREZ, (Ficha B/20/991).
Carmelo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25546 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZULEMA FRANCISCA o FRANCISCA ZULEMA BACHINI BASTARRICA DE BACHINI, (Ficha 92/B/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26032 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRAULIO MANUEL GIMENEZ RIVERO, (Ficha B/91/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 34.400,00 10/pub 26033 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE VICTORINO (o VICTORIANO) MADINA GUALA, (Ficha B/98/1991).

11 de junio de 1991.
...s Keuylian, Actuario Adjunto.
...34.400,00 10/pub 26034 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

...IO JESUS GASPARINI SALVETTO, (Fi-
...).
...1 de mayo de 1991.
...s Keuylian, Actuario Adjunto.
25.800,00 10/pub 26410 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

...IO ESTEBAN BANCHIO BOGLIACINO,
...5/91).
...4 de junio de 1991.
...s Keuylian, Actuario Adjunto.
25.800,00 10/pub 26411 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

...ARLOS IRASTORZA IBARRA, (Ficha 90/B/
...o, 11 de junio de 1991.
...rcos Keuylian, Actuario Adjunto.
N$ 34.400,00 10/pub 26126 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

REGINA ISABEL NUSSPAUMER ROCHE de ROSSELLI, (Ficha 101/B/1991).
Carmelo, 12 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27001 Jul 17- v Jul 31

OVIDIO IRAIDO BANCHERO GIRIBONE, (Ficha 99/B/1991).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27002 Jul 17- v Jul 31

CARMELO LUIS COSTABILE BONFIGLIO, (Ficha B/94/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario
01) N$ 25.800,00 10/pub 27003 Jul 17- v Jul 31

JUAN ROBERTO CASTILLO, (Ficha B/87/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27004 Jul 17- v Jul 31

EDUARDO DE LOS SANTOS LARRAMA, (Ficha 202/90/B).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27005 Jul 17- v Jul 31

CAMILA GONZALEZ BOCAECHEA O BOCAHECHEA, (Ficha B. 83/91).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27006 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ROSENDO GAYOL RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ CASTRO, (Ficha B. 20/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22502 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FERNANDA FELICIA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha B/35/991).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc, Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25551 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VALENTIN GONZAGA RODRIGUEZ CARRANZA o CARRANCIO, (Ficha B/39/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25552 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS EUSTAQUIO SUAREZ PARAO, (Ficha B/166/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25553 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SANTIAGO DESIDERIO MARIOTTA PICCA, (Ficha B/48/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25554 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO CAMILO ALVAREZ VIERA, (Ficha B/49/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25555 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO GASPAR HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha B/50/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25556 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MALAN SALOMON, (Ficha B/43/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25557 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON VIENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinant, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26159 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA ETELVINA BRITO o BRITOS de PERDOMO, (Ficha B/61/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26441 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO MARIO URTAZU, (Ficha B/62/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26442 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ELEAZAR NINI PEOMBO, (Ficha B. 42/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMONA CRISTINA MONTIEL de RODAS, (Ficha B. 51/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24771 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIPE SANTIAGO CURBELO-FONTES, (Ficha B. 56/91). Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24772 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO MARIA CECILIA FONTES, (Ficha B. 54/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24773 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BERNARDINA CORINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B Nº 53/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25558 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANDRES ALFREDO SILVA, (Ficha 3/91).
Rosario, 7 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26518 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ, (Ficha B. 64/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26522 Jul 16- v Jul 30

MARIA INES GIUSIANO O GUISIANO VAZQUEZ, (Ficha B. 40/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26520 Jul 17- v Jul 31

VENANCIA ISABEL COLLAZO COLLAZO, (Ficha B. 55/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26521 Jul 17- v Jul 31

VENANCIO MORALES, (Ficha B/57/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26851 Jul 17- v Jul 31

BENITO del CARMEN ACOSTA CABRERA, (Ficha B/65/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26852 Jul 17- v Jul 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOIDA TOBALINA DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RUFINA ESPERANZA FIGUERON FERNANDEZ, (Ficha B.13/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24753 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BLANCA ROSA BESSONART ECHECHURY o ETCHECHURY, (Ficha B. 1/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25194 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FERNANDA AURORA CARTAYA BETANCOR, (Ficha B 53/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26188 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA GONZALEZ LEMA, (Ficha B. 30/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
CLaudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24777 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ILDEFONSO MARIA RUIZ GUTIERREZ, (Ficha B. 18/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24778 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VICENTE RUBEN PLAZA FERREIRA, (Ficha B. 207/90).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24779 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS LOPEZ CARDOZO, (Ficha B. 40/91).
Trinidad, mayo 20 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ERLINDA ELISA SILVA OLAVERRI y OLABERRY, (Ficha B. 47/91).
Trinidad, 5 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26535 Jul 16- v Jul 30

MARIA INES LOPEZ VILLANUEVA, (Ficha B. 8/91).
Trinidad, mayo 24 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26536 Jul 16- v Jul 30

JOSE UBALDO IDIARTE BESSONART, (Ficha B. 56/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26537 Jul 16- v Jul 30

ESTANISLAO JACINTO GARCIA ARIAS y de GREGORIA MOREIRA o MOREYRA MENIZ, (Ficha B. 50/91).
Trinidad, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26538 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HOMERO HERNANDEZ, (Ficha B/91/1988).
Florida, 11 de marzo de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 26853 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

RAMON PASCUAL MARTINEZ, (Ficha B.N. 239/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24615 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LUISA ANDREA SUAREZ, (Ficha B.N. 17/91). - Florida, 25 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24616 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FRUCTUOSO DEL CARMEN DIAZ ROSAS (Ficha B.N. 230/91). Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 20/pub 24621 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

SYLVIA RUTH ETCHEVERRY IBIÑETE, (Ficha B.N. 145/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24617 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EMA JOSEFA LEMBO LEMA, (Ficha B/18/91). - Florida, 25 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverre de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24618 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ROSA BLANCA CASTIGLIONI ESTEVENAZZI o ESTEVENACIA, (Ficha B/152/91). - Florida, 16 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24619 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ANGELICA TARANTO, (Ficha B/99/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24620 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MERCEDES ERESMA MALDONADO, (Ficha B.N. 75/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43073 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTORIANO ALBANESI o ALBANES ICASURIAGA y ROSA JOSEFA BOSCO o BOSQUE SALVATS, (Ficha F.B.N. 925/90). - Florida, diciembre 19 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 24895 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

RAMONA VIDAL, (Ficha F.B.N. 151/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24896 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

URRUTIA MENENDEZ, JOAQUINA, (Ficha B. 101/90). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CHAPPE POSES, RENE ATILIA o RENEZ, (Ficha B. 255/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24925 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GIMENEZ MAZ, ANTONIO; CASCO ZELAYE, JUANA LEOCADIA, (Ficha B. 260/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24926 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GARCIA DALIA, (Ficha B.N. 170/91). - Florida, abril 16 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24927 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.N. 125/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24928 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSEFINA o JOSEFA SCARON ROFELLA o REBUFELLO y CIPRIANO ANTONIO ROSSI GIZAGLI o INZAGHI, (Ficha B.N. 884/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24929 Jun 27- v Jun

Jul 16- v Jul 26

GILBERTO MONFORT TORRES, (Ficha B.N. 1[illegible]91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24930 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIANO SANTOS PAREDES ACOSTA, (Ficha B.N. 123/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24931 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN [illegible]AR CASTRO BOGGIA, (Ficha B. 27[illegible] 1991). - [illegible], 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis N[illegible], Actuaria Adjunta.
01) N[illegible].800,00 10/pub 24932 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL VICTORIO MACHADO MACHIN, (Ficha B.N. 440/90).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, mayo 20 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43129 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA TEREZA o TERESA MOLLO CARIÑOMO y MARIA TERESA FERNANDEZ MOLLO, (Ficha B/238/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26854 Jul 17- v Jul 31

JUAN MANUEL LAUZAN LEMA, (Ficha B/280/1991). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26855 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONA NUÑEZ o NUÑEZ BALAN o NUÑEZ BALAN de SUAREZ, (Ficha B. 147/91).
Minas, mayo 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24921 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NELSON ROMULO ESCUDERO PIRIZ, (Ficha B/161/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO o AMARO WENCESLAO PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha B. 153/991).
Minas, 29 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25930 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR CAPPI DE LEON, (Ficha B. 167/9[illegible]
Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25931 Jun 28- [illegible]

Jul 16- v Jul 29

OBAL GUTIERREZ, (Ficha B 126 91).
Minas, 13 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26551 Ju[illegible]

NIEVES CASIANA ESTEVEZ BALADAN, (Ficha B. 118/91).
Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26650 Jul 17- v Jul 31

BENICIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 169/91).
Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26652 Jul 17- v Jul 31

RAUL ERNESTO PALACIO PEREZ, (Ficha B. 182/91).
Minas, 11 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26653 Jul 17- v Jul 31

JULIA TEOFILA GONZALEZ DE ALONZO, (Ficha B/146/91).
Minas, 27 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26654 Jul 17- v Jul 31

ERAMIS CARACIOLO FITIPALDI, (Ficha B. 171/91).
Minas, 5 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26655 Jul 17- v Jul 31

ROBUSTIANO VICTOR ORTEGA NUÑEZ, (Ficha B. 180/91).
Minas, 11 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26656 Jul 17- v Jul 31

RUBEN ANTONIO ESCUDERO MARCAIDA, (Ficha B. 188/91).
Minas, 17 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26657 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA BERNARDINA O BERNASCHINA LORENZO MACHADO, (Ficha B. 172/91).
Minas, 5 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26658 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FRANCISCO GONZALEZ NOVOA, (Ficha 10/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24871 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUANA JOSEFINA CASTRO LOPEZ y PEDRO CELESTINO RIVERO ALVIRA, (Ficha 59/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24958 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS RUDEVER TOR o TORT SILVEIRA, (Ficha Nº 56/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24959 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ESTURLA GOMEZ, (Ficha Nº 32/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24960 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NEPOMUCENO FLEITAS ESTEVEZ, (Ficha Nº 52/91).
Maldonado, 16 de mayo de 991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24961 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

RUBEN SABINO BONILLA BATISTA, (Ficha Nº 47/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25096 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILSON ADHEMAR ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 75/91).
Maldonado, 28 de mayo de 1991.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25366 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEXTO TURNO

MIGUEL PIRIZ, (Ficha 79/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24661 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ISABEL MAXIMA BALIÑA UMPIERREZ, (Ficha 60/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25195 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONINA JUANA ALVAREZ MENDOSA O MENDOZA, (Ficha 76/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25365 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GABINO DOMINGUEZ, (Ficha 241/90).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26172 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ETCHART BORGES, JULIO NESTOR, (Ficha B 105/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25699 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA PILAR MAROÑO ARIZA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26996 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

JUAN ADORBAL PEREZ CORREA, (Ficha Nº 85/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORENTINA ARAMBILLETE PEREYRA, (Ficha 60/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25367 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL OLIVER PEREIRA, (Ficha 59/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NERY CIRIACO GUADALUPE, (Ficha B 45/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26297 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEVERINO GUTIERREZ PIRIZ, (Ficha Nº 91/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULINA ACUÑA TRUJILLO y EVANGELIO CABRERA PASSANO, (Ficha Nº 61/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26997 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA HILARIA o HILARIA GREGORIA CABRERA ALONZO o ALONSO y de TOMAS CASIMIRO RIVERO CABRERA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26998 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

TERESA MARTINEZ JARQUE DE CUVASANTA, (Ficha B/91/1991).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24580 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LUIS ALBERTO DUARTE MACHUCA, (Ficha B/143/1991).
Paysandú, 13 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25372 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ESTER CAMPOS LEYES de DE LOS SANTOS, (Ficha B/177/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25921 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN o JUAN CARLOS PERALTA ACUÑA, RAMONA FAUSTA ARBELO VAQUEZ de PERALTA y MARIA DEL CARMEN PERALTA ARBELO de ZALACAIN, (Ficha B/23/91).
Paysandú, 26 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN MARIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/115/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26054 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE NUÑEZ REYES, (Ficha B. 191/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26525 Jul 16- v Jul 30

JULIO ROBERTO PARADISO NOCERA, (Ficha B. 179/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26526 Jul 16- v Jul 30

SUSANA BEATRIZ GOMEZ MOLINARI de CORLETTO, (Ficha B/161/1991).

Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26869 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

LUCIO TORRES MASSA, (Ficha B/176/91).
Paysandú, 30 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24577 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FRANKLIN GOTTLIERS Y SARAH ARISPE, (Ficha B. 158/91).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24578 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CASSOLA, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24579 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO CHIAPPE, (Ficha B. 156/91).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25371 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GERMAN RAMON y BRITOS DE GERMAN, ARACELIA REPUBLICA, (Ficha B/294/1990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25373 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PIRIEVEIS VARELA LUIS MARIO, (Ficha B/124/1991).
Paysandú, 14 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASSARELLA o PASARELLA PISANI o PISSANO de SANGENIS DOMINGA, (Ficha B/188/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25920 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROMANO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, (Ficha B/148/1991).
Paysandú, 28 de mayo de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25922 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BARRERA, AUDEMAR GUSTAVO, (Ficha B. 138/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26527 Jul 16- v Jul 30

OVIEDO o UVIEDO DE LOPEZ, SILVEIRA Y LOPEZ DE ROLDAN, MARIA LUISA, (Ficha B/146/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26865 Jul 16- v Jul 30

RUDECINDA EUDOXIA SANDES o SANDEZ de GALVES y de ARTURO GELVES CARDOZO, (Ficha B.154/91).
Paysandú, 30 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26866 Jul 16- v Jul 30

MOLINARI FOLLONIER, LIBERT, (Ficha B/576/90).
Paysandú, 1 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26867 Jul 16- v Jul 30

PEREZ COLOMBO, ENRIQUE ANDRES, (Ficha B/190/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26868 Jul 16- v Jul 30

PETER GLASER, FRIDA o FRIEDA MARGARETE, (Ficha B/164/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26870 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

NELIDA ROSA FERREYRA o FERREIRA, (Ficha letra B. Nº 76/1986).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1986.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25738 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO NOLASCO u OLASCO BENTANCUR, (Ficha letra B. 22/986).
Fray Bentos, 15 de mayo de 1986.
Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26664 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

ALQUEREZ VERA, GREGORIO GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 99/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25737 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BARGAS O VARGAS DE COELLO Ó CUELLO SEBASTIANA, (Ficha B. 136/90).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26663 Jul 17- v Jul 31

TROFIN o TROFIM KRAVIEC o KRAVIES, YACK y GLIKIERJA o LIKERA KONOTOPCZYK o KONOTOPCHYK o HONOTOVCHIK, (Ficha letra B. Nº 65/1991).
Fray Bentos, junio 27 de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27159 Jul 17- v Jul 31

MARTINEZ SAPIA, RAFAEL, (Ficha letra B. Nº 64/1991).
Fray Bentos, 27 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27160 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO TOSTOY VIDIÑAPIN o VIDINEPIN, (Ficha B/15/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24573 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CONDE DUARTE, MARIANO FERNANDO. "Sucesión", (Ficha B/10/1991).
Young, 17 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24574 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARGARITA CARNEIRO DE DANTAZ Y ANGEL DANTAZ, (Ficha B. 5/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24575 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

JUAN CARLOS AGUIRRE BRAVO, (Ficha B/14/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24576 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MALACRE FACCIO JUAN ALBERTO, (Ficha B/3/1991).
Young, 30 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24625 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANSELMO SIMON MANSIÑIDO SOSA, (Ficha B. 36/990).
Young, 22 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25927 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha B. 226/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

GLADYS GOMEZ DOS SANTOS o GOMEZ DE RUIZ, (Ficha B. 17/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20936 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENIO FERREIRA VARGAS, (Ficha B. 45/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELISA MORAES DE FONTOURA; OSCAR FONTOURA MORAES y ALCIBIADES DA FONTOURA, (Ficha B. 78/991).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25938 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISAIAS OSVALDO BALSIGER SANTOS y FLORA AGAPITA ROSANO GOMEZ, (Ficha B. 80/991).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOLORES MARTA ZORRILLA CAMPS, (Ficha B. 68/91).
Rivera, 13 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27302 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

UBALDINA VELAZQUEZ o VELASQUES MEDINA; UNIVERSINA o ANOVERSINDA VELAZQUEZ o VELASQUES MEDINA y ORICA u OURICA VELASQUEZ o VELASQUES MEDINA o LARRUSCAIN, (Ficha B. 57/91).
Rivera, 29 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24742 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIRTHA ESTHER GARAT de MARIN, (Ficha B/216/90).

Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25936 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MODESTO NICOMEDES RODRIGUEZ, (Ficha B. 62/991).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24940 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EUGENIO PINTOS BRUN, (Ficha B. 66/991).
Rivera, 28 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24941 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELINA CORDEIRO o CORDERO LEITES o CORDEIRO o CORDERO MACIEL, (Ficha B. 41/991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SINFOROSA FROS DIAZ, (Ficha B. 53/991).
Rivera, 17 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EPIFANIO MACHADO, (Ficha B. 55/91). - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CIRIACO CLARO PEREZ GONZALEZ, (Ficha B/69/91).
Rivera, 5 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26827 Jul 17- v Jul 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUADALUPE MENDEZ MENDEZ, (Ficha 62/89).
Rocha, 6 de mayo de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25083 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DE TERCER TURNO

RICARDO SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha 77/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25079 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUSTO PIÑEIRO OLID, (Ficha 55/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25082 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NIBIA RENEE LEDESMA ESQUIBEL, (Ficha 73/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25085 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

HOMERO GARATE ANCHOL, (Ficha 15/91).
Rocha, 10 de abri de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20847 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENOEMA ROSA o ROSA ENOEMA o ENOESMA SILVERA MENA y de GREGORIO CASTERIANO BALLET, (Ficha 41/91).
Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25911 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA o ELIDIA SOFIA DE LEON ORSE, (Ficha 93/91).
Rocha, 4 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25912 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO AMATTI AMARAL, (Ficha Nº 95/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26279 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FLORENCIA o FLORENCIA JUANA ACEVEDO DE LEON, (Ficha Nº 111/91).
Rocha, 11 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26544 Jul 16- v Jul 30

HORACIO BOBADILLA, (Ficha Nº 81/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 30

FLAVIANO FELIPE ALZAGA, (Ficha Nº 17/91).
Rocha, 13 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26548 Jul 16- v Jul 30

SERAPIA LORENZA ROCHA ROCHA, (Ficha Nº 85/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26551 Jul 16- v Jul 30

BASILIO ASTASIO, ALICIA, VALENTINA o ADELINA, y AMARANTO MOLINA SILVERA, (Ficha Nº 69/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26861 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

LAUDELINA o MARIA LAUDELINA OLIVERA de MOLINA, (Ficha Nº 78/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24591 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIGUEL ANGEL GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 102/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25078 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ESTHER o MARIA ESTER RIVERO GRAÑA DE GRAÑA, (Ficha 120/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ .25.800,00 10/pub .25080 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONIO CARLOS OYARVIDE RAVERA, (Ficha 60/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25081 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CLOTILDE SILVERA DOS SANTOS CRUZ y DANTON ALEM FOSSATI SILVERA, (Ficha 98/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25084 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIGUEL ANGEL BARANZANO, (Ficha 118/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25913 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEOFILDO SENA y AGAPITA ELIDES HERNANDEZ, (Ficha 1006/90).
Rocha, 24 de octubre de 1990.
Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26432 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA RIPPA o RIPA JAUREGUIZAR, (Ficha Nº 128/91).
Rocha, 4 de991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26299 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DENIS GREGORIO OLIVAR O'BRIEN, (Ficha Nº 124/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26545 Jul 16- v Jul 30

BLANCA PURA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 104/91).
Rocha, 29 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26547 Jul 16- v Jul 30

CANDIDO SILVIO CARLOS DE ARMAS BARBONE, (Ficha Nº 72/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26549 Jul 16- v Jul 30

ISAAC PEREYRA ALEMAN, (Ficha Nº 298/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26550 Jul 16- v Jul 30

PEDRO CELESTINO ALDACOR GOMEZ, (Ficha Nº 132/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26862 Jul 16- v Jul 30

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha Nº 50/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 Jul 17- v Jul 31

NICASIO BRAÑA o BRAÑAS SENCION, (Ficha Nº 152/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27516 Jul 17- v Jul 31

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARTINEZ SILVEIRA ERNESTO, (Ficha B 554/89).
Salto, 30 de abril de 19[illegible].
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) (Ley 13.209) [illegible] 43469 Jul 17- v Jul 31

QUINTO TURNO

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

WALTER ARRIBILLAGA, (Ficha B/77/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24785 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HUMBERTO BELTRAMELLI FURCO, (Ficha B/403/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24787 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GLADYS CAZABONNET de GUIDO, (Ficha B. 89/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25374 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARMONIA Y WASHINGTON MARQUEZ LAPEYRA e INOCENCIA LAPEYRA ó LAPEIRA, (Ficha B/87/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25772 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL ANGEL CANALI SILVEIRA, (Ficha B/123/91).
Salto, 29 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25773 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON MARIA BERTIZ SOUTO, (Ficha B/57/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25774 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIA ZARACHO O ANTONIA VALDEZ ZARACHO, (Ficha B 153/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27237 Jul 16- v Jul 30

JACOBO PONTORA, (Ficha B 121/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 30

ADELAIDA OLAZABAL LEVAGGI Y CELIA CLAUDIA OLAZABAL LEVAGGI, (Ficha B 141/91).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27239 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO MARIA, (Ficha B./86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VICENTA de los SANTOS de OLIVERA, (Ficha B/64/91).
Salto, 15 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24786 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELOISA MARTINICORENA GASTESI, (Ficha B. 144/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24784 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VEZOLI de FRUCTOS, MARIA ESTHER, (Ficha B. 96/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25739 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBINO COLMAN, JUAN ALBINO COLMAN y ELIAS MIGUEL o HELIOS, MIGUEL COLLMAN o COLMAN, (Ficha B/180/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25771 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIXTO LEAL BAES O BAEZ Y MARIA LUISA TORIANI DE LEAL, (Ficha B 220/91).
Salto, 12 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27240 Jul 16- v Jul 30

ELBIO EMERENCIO NOURY GADEA, (Ficha B/210/91).
Salto, 10 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27018 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTA CABRERA DE IBARRA, (Ficha B/1371/90).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24629 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARTA ABDONA BERRIEL TORIBIO, (Ficha B/391/91).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE CARBALLO o CARBALLO MARQUEZ, (Ficha B/357/91).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24631 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DOMINGO GONZALEZ PANZARDE o PANZARDI, (Ficha B/637/91).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24632 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE ALBERTO GUERRA ESPINO, (Ficha B/1679/90).
San José, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24633 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BRAULIO NELSON CARDONE AMESTOY, (Ficha B/1681/90).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24634 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICENTA EMA o EMA ESCOT DE CARRERAS o ESCOT o SCOTT, (Ficha B/595/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24635 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

RICARDO GAMBETTA GALLARETTO, (Ficha B/55/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25946 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA DELIA o CELIA BASINE o BASSINE GONZALEZ DE TEGALDO, (Ficha B/685/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25947 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELENA LAMBRUSCHINI o LAMBRUSQUINI BRACCO DE RONOUI, (Ficha B/369/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25948 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN o MARIA DEL CARMEN PORLEY MENDEZ, (Ficha B/379/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25949 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN RAMON CORDERO, (Ficha B/1453/90).
San José, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25950 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RICARDO JACINTO CASTILLO COLMAN, (Ficha B/383/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25951 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS PEDRO CHANQUET SARTORI, (Ficha B/553/91).
San José, 24 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25952 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO ALCORTA RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha B/361/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25953 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN FRANCSICO SANTIAGO IGLESIAS FRIORITO o FIORITTO^, (Ficha B/359/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25954 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JACINTA LAURA GARCIA DIAZ DE OTHEGUY, (Ficha B/473/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25955 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIA RENEE SCAGLIA BERMUDEZ, (Ficha B/437/91).
San José, 5 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26161 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ROBERTO o JOSE R. ESPINOSA ESPINOSA o ESPINOSA ESPINOZA, (Ficha B/385/91).
San José, 28 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26162 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA GRENO NIEVES o MARIA GRENO NIEVES DE BOZZOLASCO, (Ficha B/387/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26163 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCUAL ADALBERTO o ADALBERTO LUZARDO MEHUS, (Ficha B/431/91).
io de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26164 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA GUTIERREZ MERIDA y JUAN CIPRIANO BONILLA DELGADO, (Ficha B/409/91).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26259 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

APOLONIA MARTINEZ CABRERA, San José, 19 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25618 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE GREGORIO FAJARDO BENTANCOR, (Ficha B/711/91).
San José, 6 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26832 Jul 17- v Jul 31

VICENTE GREGORIO BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha B/719/91).
San José, 14 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26833 Jul 17- v Jul 31

PASCUAL ANTONIO GARCIA PEñA, (Ficha B/229/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26834 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DIONISIA ELIDA MUÑIZ ESPINOSA, (Ficha B/1557/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18371 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

NICANORA SELLANES y JULIAN SELLANES BAUZA, (Ficha B/375/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24945 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MATILDE GIACOSA SERRES, (Ficha B/625/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24946 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PEDRO LEOMAR MUNIZ CORE, (Ficha B/543/991).
San José, 26 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24947 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ELISA ALVAREZ DE DELFINO o ELISA ALVAREZ SELLANES, (Ficha B/635/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24948 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

WESCESLAO AGUSTIN DONDERO HERNANDEZ, (Ficha B/353/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24949 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN ANTONIO PEREZ PERAZA, (Ficha B/351/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjuna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24950 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA LUISA PERAZA ECHEVERRY, (Ficha B/347/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24951 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUANA CARBAJAL RODRIGUEZ, (Ficha B/405/991).
San José, 31 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24952 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MIGUEL JUSTO LAPIZAGA CABRERA, (Ficha B/407/991).
San José, 31 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24953 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA ZULMA GUERRA IGLESIAS, (Ficha B. 533/991).
San José, 25 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20792 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

LUIS ALBIN BRINK ROMERO y de AUGUSTO ISABELINO BRINK CARDOZO, (Ficha 305/91).
Mercedes, 27 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25075 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIDA BISTOLFO o BISTOLFFI o BISTOLFI ROSADO, (Ficha 314/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta,
01) N$ 25.800,00 10/pub 25073 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ODILA ALBERRO de TECHERA, (Ficha 4 año 1991).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SELVA BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha 263/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25744 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL FIGUERAS ROCCA, (Ficha 322/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25745 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO JOSE VESPA MARTINEZ, (Ficha 284/91).
Mercedes, 27 de mayo de 1991.
Esc. Danieivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25746 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUISA ANICETA AGUIAR DE SILVA, (Ficha 327/91).
Mercedes, 4 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25661 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS GUILLERMO ITHURSARRY COLL, (Ficha 404/991).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27518 Jul 16- v Jul 30

ODILA ALBERRO DE TECHERA, (Ficha 4/991).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Jul 17- v Jul 31

CATALINA MIRANDA AICARDI, JUAN BAUTISTA FRANCO, MATIAS MIRANDA AICARDI, NICASIA MIRANDA AICARDI, CLAUDIA MIRANDA AICARDI, JOSEFA MIRANDA AICARDI, MARIA ESTHER CARABALLO MIRANDA, YOLANDA CARABALLO MIRANDA, ANDRES HUMBERTO CARABALLO MIRANDA, ALBERTO RAUL CARABALLO MIRANDA, ANDRES CARABALLO, (Ficha 333/91).
Mercedes, 10 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta
01) N$ 43.000,00 10/pub 26669 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LINO ANACLETO REY GUERRA, (Ficha B./187/1990).
Dolores, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25076 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

JULIAN DE LEON DIAZ, (Ficha B./47/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25192 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CARMELO CEDRES CABRERA, (Ficha B./54/1991).
Dolores, 4 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25193 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FRANCISCO MARIA AGUIAR BERMUDEZ, TIBURCIO MARIA AGUIAR BERMUDEZ y JUAN RAMON AGUIAR BERMUDEZ, (Ficha B/44/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25068 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CLETO ELBIO o ELVIO PISSURNO o PIZURNO MONTESDEOCA y de PAULINA AMADA ELIZONDO LOPEZ DE PISSURNO o PIZURNO, (Ficha B/45/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25450 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MIGUEL GRONROS MESA, (Ficha B./31/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25580 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FACUNDO ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 303/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25074 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LINDORO MARTINEZ FONTANA, (Ficha B. 54/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24584 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OLIRA SANCHEZ ALVEZ DE PINTOS, (Ficha B 259/90), se concedió auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43076 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

WASHINGTON COSTA GRANADA, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24585 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VALENTIN A. CUILIGOTTI o VALENTIN ADELAIDO CUILIGOTTI, (Ficha B. 17/91).
Tacuarembó, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25547 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GRACIELA ESTHER BAISON ROSALES, (Ficha B 239/91).
Tacuarembó, 14 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26153 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LUIS TEOFILO KUSTER MEYER, (Ficha B. 192/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26665 Jul 17- v Jul 31

OTILIA LEITES GONZALEZ, (Ficha B. 81/91).
Tacuarembó, 1º de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26666 Jul 17- v Jul 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELADIO OXLEY OXLEY, (Ficha 149/91).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20320 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAULINA HERNANDEZ BACINO de FLEITAS, (Ficha 702/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25732 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PETRONA FLEITAS HERNANDEZ, (Ficha 866/90).
Treinta y Tres, 24 de ab Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25733 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICENTA SEVERINA o SEVERINA VICENTA MENDEZ VALDEZ, (Ficha 169/91).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25873 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ABDON TABAREZ MUNIZ, SOLISMAR TABAREZ MUNIZ y RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO TABAREZ MUNIZ, (Ficha B/659/90).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORCELINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 177/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA REINA BUSTELO RODRIGUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26310 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRUCTUOSO GARAY MIRABALLES, (Ficha 303, Año 1991).
Treinta y Tres, 3 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

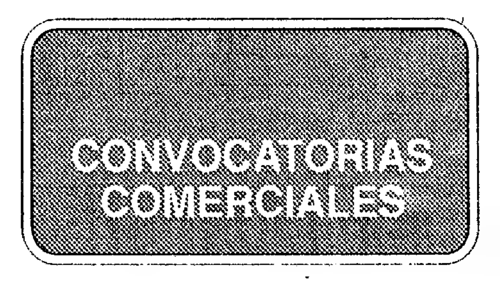
Doña MARIA IDALINA R. LARROZA SEQUEIRA, o R. LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha 274/91).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuari.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24917 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

HUMBERTO GARCIA PLAZA, (Ficha 96/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21281 Jul 17- v Jul 31



FABRICA NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el Artculo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrálugar el día 24 de julio a las 10:30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.

Orden del Día

1) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2) Designación por el Presidente, de dos Accionsitas para constituir la Comisión Escrutadora.
3) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de julio inclusive.

NOTA: Trascurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.

Montevideo, junio de 199 irectorio.

03) N$ 176.000,00 10/pub 26944 Jul 05- v Jul 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARNE LIMA y MARIA TERESITA SUAREZ (Ficha: D/533/82).
Montevideo, 6 de setiembre de 1982.
Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23515 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA c/ MARIA ADELA IRUARRIZAGA GORRICHO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/889/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23233 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. 934/86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HORACIO ACEVEDO TERRA Y MIRTA NOEL ROCHA SENA (Ficha: D 353/88).
Montevideo, 22 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CORREA ERNESTO [illegible] Y MIGUES FRAGA [illegible]ARAVI (Ficha: D 307/[illegible]
Montevideo, 17 de junio de 199[illegible].

Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26088 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.00[illegible]0 20/pub 21835 Jul 17- v Ago 14

SEPTIMO TURNO

BENSION, RAUL ALBERTO y DUARTE, MARY EULALIA (Ficha: D. Nº 1, año 1989).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22079 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

"BERRUTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO COTELO BALBOA c/ MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/512/989).
Montevideo, 23 de agosto dde 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23241 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA DEL VERDUN c/MARIO HEBERT ANGONA "Dis. Liq. Soc." (Ficha: B./568/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, [illegible]ctuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22073 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL GARCIA VIDAL y ROSA ETHEL RODRIGUEZ, SOBA o SOBO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./54/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22072 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLASSO, LUIS ALFREDO y BARNECHE, TERESITA, GRACIELA (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23054 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADRIANA RENEE FALCON BARRETO c/ FERNANDO SANTANA MASSIOTTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/117/991). Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24482 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GABRIELA TAJCH c/ DANIEL ALEJANDRO BENENSTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24519 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BACHINI, WASHINGTON RAUL y PARENTELLI NOHEMI JORGELINA (Ficha: D/401/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 24678 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

PEREIRA QUINTANA, MARTIN EMILIANO, Y DARRIGOL MUÑOZ ZULMA JULIA (Ficha: D/18/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24680 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MUNIZ ANGEL FRANCISCO C/ VILLANUSTRE DALMA BELMIRA (Ficha: D 17/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24827 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARELLANO, JORGE WILSON c/JURADO, MIRTHA (Ficha: D 416/90). Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WALDEMAR PEDROZO Y GISEL SANDRA GIRINO (Ficha: D 125/91).Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25113 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ANTUÑA, MARIA MARTHA C/ PIERATTINI ALADINO (Ficha: D 7/91). Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 43.000,00 20/pub 25225 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FILIPPELLI FERNANDEZ, LEONARDO CESAR y GAMINARA LESTIDO, PATRICIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27494 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21151 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BUCETA BOTTA, ROBIN y RODRIGUEZ CARSIN, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 314/90). Montevideo, 1º de octubre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24134 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91). Montevideo, 3 de mayo de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22673 Jun 24- v Jun 28

Jul 1[illegible]- v Ago 06

SERGIO ALESIO ARISMENDI CRESPI Y MARIA CARMEN FERREA PIMENTEL (Ficha: D 79/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24858 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA HELIOS VICTOR y FERREIRA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27419 Jul 17- v Ago 14

GALAN JORGE RICARDO y AMENDOLA, ZORAIDA (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27423 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ c/ CLOTILDE SUSANA MENDEZ GAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22629 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ZOPPOLO ASTIZ, JAVIER ENRIQUE c/LLÜCH RISSO, MARIA CRISTINA BEATRIZ (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23077 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIERES HERRERA, RAFAEL y TAMIS KROGER, MARGARITA YASMIN (Ficha: D/388/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24236 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES CARPENTER, MARIA c/MUñOZ FERREIRA FERNANDO (Ficha:).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24261 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

PEREZ EGURES, MIRIAM ESTELA c/BENTOS GONZALEZ CARMELO (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24808 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

RICARDO SANDLER Y FRENSI FRUME GOLDSTEIN (Ficha: D 111/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz.
, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24968 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ORONOZ TERZA, CARLOS FEDERICO c/VENTURINO MONDELLI, GABRIELA TERESITA (Ficha: D/288/90). Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27418 Jul 17- v Ago 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOSA TOSONOTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GONZALEZ, JOSE ROBERTO y MARTINEZ, NELLYS MARGOT "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23741 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MENDOZA AMENDOLA, FERNANDO Y EBOLE MUIÑO, GRACIELA NYBIA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./124/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAULLIER, JUAN c./ INDART, ESTELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24440 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRUGNINI ESTRADA, LUIS y MALLO NOGUES, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 82/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23372 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE EDUARDO ALEMAN CASTRO c/ MARIA DEL CARMEN CANDIDO PIRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24518 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

RINALDI SILVIA Y GONZALEZ RUBEN (Ficha: D 99/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CARLOS MARIA BOLATTI GOZALBO E INES AMALIA DELIA DIAZ DE SANTIAGO (Ficha: D 477/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVA EDGARDO GUSTAVO c/GAMBARDELO, SILVANA LOURDES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/137/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

"LENZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SABINO SANCHEZ PUGA c/ MARIA GARCIA PICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24468 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARMEN FIEIRA GONZALEZ c/ MANUEL COUSILLAS SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/144/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24470 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SANSEVERINO, MARIO y IMBERT, ROSA (Ficha: D/150/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24237 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

VILA CARMEN c/MORA ENRIQUE (Ficha: D/135/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24252 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ZULMA IZQUIERDO Y ASDRUBAL JOSE MACHADO (Ficha: D 141/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24835 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELENA LARRE BORGES GALLARETA DE PATIÑO Y ULISES PATIÑO VERA (Ficha: D 112/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25226 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LUIS ENRIQUE MESA Y TANIA PALAMARCHUK KOFNOVICH (Ficha: D 139/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25649 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON BLANCO CASTRO Y ROSEMARY BENVENUTO TULINO O TUBINO (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26014 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SALSAMENDI, ANDRES Y OLEINIK, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

BRUGGER PONCE DE LEON, RODRIGO ANDRES c/METHOL PETIT, MARIA "Dis. Y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./92/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22080 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CABO SESINI, JOSE BOLIVAR y WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 107/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23861 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMIRO LOPEZ RIVAS c/ NANCY ARACELIS GOMEZ RELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24472 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGOVIA TERRA, TABARE y AMARO ARTIGAS, MARIA OLGA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./5/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25242 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MARIA ANGELICA MILIAN FERNANDEZ Y GUILLERMO SCHIERSMANN STOHR (Ficha: D 101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25577 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROOSVELT LATINO NAVARRO VIGNOLI Y ZULMA ELENA OLIVERA TELLECHEA (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26013 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/ 245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27420 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MURAÑA, NELSON CARMELO y FACAL, SUSANA NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23821 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE VASILJ MENYOU c/ MARIA DE LOS ANGELES GUIDO ANGELLOTTI, (Ficha: D/69/991).
Dis.y Liq.Soc. Cony. Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24567 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES LILIAN MARGARET y FINELLI HUMBERTO DANIEL (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24769 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LELIA GRISEL ECHEVERRIA BESON Y JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (Ficha: D 219/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. yLiq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/ 91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MOMBRU, FRANCISCO JOSE Y MASSA, NELIA DAEL (Ficha: D 311/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26037 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUTRA RATTO, SARA ESTHER c/FARIÑA CABEZA, RAMIRO ALBERTO"Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/139/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103,200,00 20/pub 26114 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COSTABEL SAMMARTIN, CLAUDIO y ALE FONTES, MARISA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27549 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DUPONT PONCE DE LEON, ISMAEL y BOSSIO SACCHI, MARTHA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 22077 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

CLAVIJO REGGIO, TERESA LIZETTE y BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22111 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FIGUEROA MAGADAN JOSE LUIS y MEDINA CARBONE GABRIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 66/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23514 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

REPETTO REPETTO, JUANA LORENZA y CAMEJO PIÑA CORNELIO EMILIO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 96/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23603 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GROSS BROGGI, FRANCISCO JOSE y DEMARCO BEROIS, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23467 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

UMEKI IGAI, LUIS TETSUHIKO y TORII ABE YOSHIKO (Ficha: D/483/90).
Dis. y Liq. Soc. Cony. Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24688 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALBERTO LION LEVI Y SARA JANKELEVICZ O JANKELEVICH BARIL (Ficha: 202/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25241 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LEMOS, CARLOS y JESUS BURGUEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CERNADA AIDA RAQUEL Y BAILLO, ALFREDO DUHAMEL (Ficha: D 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26006 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BIANCO FONSALIA, EDUARDO ALEXIS c/MAURNO, ADRIANA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 242/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25845 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

PUENTES, FELIZ c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jun 28- v Jul 26

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARTA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

CUROTTO PAOLA, OLGA VANESA y SAN MARTIN HIRIGOYEN EDUARDO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 386/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23565 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BRAUN DIAZ, CARLOS ALBERTO c/OTERMIN GARCIA, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23747 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RONDINE PRESTINI, DINO y SCARPE SEGUEIRA, MARY GRACIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23935 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TOLVES, MARTINEZ ROSA INES y MARESCA TOLVE o MARESCA TOLVES ERNESTO FRANCISCO (Ficha: D/89/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23978 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DELGADO IRAGO o DELGADO BALLESTEROS, DANIEL PEDRO e IRAGO SANTANGELO, MIRIAM TERESITA" (Ficha: D/115/1991).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23980 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

BAVA MARTINEZ JUAN CARLOS c/GRIMALDI MARCORA ELBIA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/291/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25815 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

LINGERI, MANUEL ROBERTO C/KAZAKEVICH MARINA MARIA (Ficha: D/153/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27424 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

GATTO AGUILAR, CARLOS ALBERTO y ABELLA DE LEON, MARIA TERESITA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 46/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22078 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLIVA PICOS, ROSA BLANCA y CAFFERA RUSSO, ANGEL NOLBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/98/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23761 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VILLARNOVO, HEBER WALTER y PRIETO ALICIA SONIA, (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23979 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BIDARTE VERDE, MARIA del ROSARIO y SALVA FABRO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha: D. 460/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25414 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JOSE WASHINGTON ANTELO GARCIA c/SUSANA ELENA FALAGIAN PINO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25973 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MEDINA GONZALES ALIDA IVONE O ALIDA IVVONE c/ARAKELIAN ARTINIAN o ARTIMIAN YEJIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26281 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria-Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MARSICANO TEXEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECIARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

BAGNULO LEYTON, JORGE ANTONIO y GATTAS ABELLA, MARIA PIA "D.L.S.C." (Ficha: D. 145/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22071 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GARCIA LARROSA, OSCAR y PORTO, CRISTINA JOSEFA "D.L.S.C." (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23742 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GARCIA ROBERTO c/MUÑIZ YENNY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 124/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23375 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BODEGA JUAN ENRIQUE y TESTONI ADRIANA MARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 205/991). Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23433 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS CARDOZO ALVAREZ c/ MARIA LUISA BAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/87/991). Montevideo, 22 de mayo de 1991.Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24471 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

REVELLES FERNANDO Y FERNANDEZ ELDA ANABEL (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24894 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA CASTRO WASHINGTON DOMINGO Y NOVO BERTI BEATRIZ NORMA (Ficha: D 207/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25107 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ESPASANDIN, ALBERTO y MARTELLA, ANAHIR GRACIELA "D. L. S. C." (Ficha: D./247/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25243 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

NUÑEZ COSTALES, ROSA MARY Y ALVARIZA ARIAS, DANIEL LUIS (Ficha: D 269/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 26060 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

GODOY URRUSPIL, ALBERTO BAUTISTA y CAGGIANI HARDOY, CLAUDIA ALEMA (Ficha: D/363/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27422 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ACEA BAGINI, JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER, MYRIAM C. "D. L. S. C." (Ficha D. 162/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PEREZ FONTELA, JOSE PEDRO y de OLIVEIRA AMARILLO, MARIA de los ANGELES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 224/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23591 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARINE CAPDEVILLE, MARIA TERESA y SALLE MEDINA, NELSON MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 232/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23592 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PLATERO, ABEL RAMON y GONZALEZ, MARTHA NOEMI "D.L.S.C." (Ficha D./318/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24052 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha: D/88/91). Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

GONZALEZ RODRIGUEZ CARMEN AMALIA c/ ZABRAITIS ADOMONITE (Ficha: D 172/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24809 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELIU PRADA BARONA Y ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU, (Ficha: D 200/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24823 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

HERNANDEZ, NELSON c/ ELDA GUTIERREZ "D.L.S.C." (Fa. D. 576/90). - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25415 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SOSA, GRACIELA TERESA c/ARRIERA, HECTOR EMILIO, (D/612/90). - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteres Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 27421 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO RUBEN IRIGARAY ALVAREZ y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./183/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22075 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

IRIS SOLANGE CLAVIJO REGGIO y SERGIO ARIEL RAVEGLIA SOLARI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22112 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZIMNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR BLANCO y ELSA GRACIELA VICCICONTE (Ficha: D/157/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBENS FERNANDO BECERRA PINTOS y LILIANA VIOLETA ECHENIQUE GODAY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 141/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23833 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS TETMAN BERENCHOLC y GLORIA ALICIA COSTAS BUFFA (Ficha: D/199/91).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24679 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PAUL MAURICE SCHURMANN MARTIRENA y MOIRA LAURA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/201/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24695 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIA ADRIANA GONZALEZ MALLARINO c HECTOR MARTINEZ BARREIRO (Ficha: D 131/91).
Montevideo, 12 de junio 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON HECTOR SECCO LUZARDO c/ BEATRIZ MARTINEZ DENIS"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha : D/195/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25969 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27550 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MAYOBRE FORANI c/ ROSA ESMERALDA SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/158/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22660 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ y SHIRLEY TERESA RODRIGUEZ VELAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 210/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24408 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AUGUSTO BUTLER ESCABINI Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO (Ficha: D 333/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25987 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MARIA MAGDALENA XAVIER de MELLO y JOSE CARLOS LIENDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./146/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25975 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO ITALO EIRIZ DIGHIERO e INES TERESA SALVERAGLIO DENIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./244/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26326 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ y NANCY LILIAN BOGNI SOSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26465 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

CALLERO, CARLOS RAUL y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./205/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21400 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PALMER VILLA, PASCUAL y MIRTA MARIA LESINA GOMEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./267/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22289 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TERZAGHI ROBERTO y ALBA CRISTINA GARRIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 277/90.
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23451 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SAMANO, GRISEL LUCRECIA y LUIS PASCUAL GENTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./373/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25833 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

REY LOPEZ, RAUL y MARIA DEL CARMEN FARIAS GARCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./97/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26318 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERMAN JOSE MARICHAL DE CAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jul 17- v Ago 14

TRIGESIMO TURNO

PARODI, JUAN CARLOS y ROBINSON, NILSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22074 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PESQUEIRA, BLANCA NELLY y TELESFORO HUMBERTO PINTOS "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23575 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

KAMINSKI GUNTHER ROLF y LIGIA MUSSNICH ZART "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 281/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23604 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUJICA, SERGIO y GLADYS SUAREZ (Ficha: D/504/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23075 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LABORDE SILVEIRA, ORFILIA c/NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyu-

gal" (Ficha: D./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23674 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEAL, MARIA CRISTINA y MARIO DANIEL PEÑA "Dis. Liq. Soc.conyugal" (Ficha: D./476/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23989 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERRARO BOTTO, CARLOS ENRIQUE y JUDITH BUCETA BOTTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 338/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24133 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SOSA MONTESTRUC HECTOR y TERESA LAURA RODRIGUEZ MAGARIÑOS"Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 289/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23502 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIDAL BERTELLI, RODOLFO EDGARDO e ISABEL SALDAñA GOMEZ (Ficha: D/305/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24768 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22999 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HODEL WALKER, ELENA RAQUWL Y ALFREDO FRANCISCO ROSA ROSSI (Ficha: D 229/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE Y MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25128 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MIGUEL GARCIA Y ZULMA RUIZ DIAZ (Ficha: D 115/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25273 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ZAGARZAZU RAFFO, JORGE LUIS y MARIA ESTELA GAMARRA CORREA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./496/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25352 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

EDUARDO SANDBERG NISKI Y ELSA ESTELA ZUFIRIA MINTEGUI (Ficha: D 201/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25650 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO y BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jul 17- v Ago 14

ORTIZ BURGOS, ALBERTO ERASMO c/MARTA NILA ESTIGARRIBIA ROMERO (Ficha: D/333).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27426 Jul 17- v Ago 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUICHON, RODOLFO y MARTHA HELENA MOREIRA BARNECH (Ficha: D. 199/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22102 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BRESCIANI SILVA ALDO y NANCY de BAEREMAECKER ARRIETA (Ficha: D. 197/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23662 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NORA VEDOVELLI DIANO c/ RAFAEL PASCALE LACUEVA (Ficha: D/855/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23373 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SCHURMANN ALFREDO y HAIN RAQUEL LOU ANN (Ficha: D/289/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24693 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIO LEOPOLDO ROMEO TUCCI BIANCHI Y BETTY OLIVA MEISE TABAREZ DE TUCCI (Ficha: D 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24834 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DANIEL AMBROSIO ARRARTE Y ELISA YOLANDA SORRENTINO (Ficha: D 251/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25127 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENECH VERONICA y SERGIO BENAVIDEZ (Ficha: D./257/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25252 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25424 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LOIS FERRER ALBERTO SALVADOR y GABRIELA YANET FREZZOTTI ROSALES (Ficha: D/593/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27425 Jul 17- v Ago 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARRECHE CASURIAGA DANIEL ORLANDO y JULIETA DINORAH OTERO OLIVERA (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23981 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUNIZ CARLOS HECTOR y MYRIAM GLADYS CAMPOY (Ficha: D. 70/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24210 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MIGUEL NELSON GARCIA c/ ZENIA MARIA TEXIDOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 22 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23795 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BADO GOMEZ, JOSE LUIS c./ GONZALEZ MURACCIOLE, FABIANA (Ficha: D. 116/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25347 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

DIONISIO OLIVERA Y AMRIA SILVINA VELOSO BARREZ (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA Y SONIA O SOÑA NAHIR CRUZ TROCHE (Ficha: D 132/91).
Montevideo, 23 de mayó de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25651 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VILA JOSE MARIA c/OLGA URBIN "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/168/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25792 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DEAMBROSIO ROSSANA PAULA y ANTONIO FERNANDO PATIÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./164/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25835 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SANCHEZ DI VIRGILIO, ROGELIO FERNANDO y DELIA PEREZ GATTO- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./148/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26124 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00. 20/pub 11322 Jul 16- v Ago 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ORONOZ IPAR, MARIO ARIEL y MARIA CLECI MEDEIROS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de S. Conyugal" (Ficha: B./238/90).
Artigas, 20 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22155 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARMEN C. JACQUES c/ JULIO CESAR BRAZEIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/36/991).
Artigas, 7 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24806 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MENDOZA TERESITA c/WASHINGTON HERNANDEZ (Ficha: C/V/376/89). Canelones, 22 de marzo de 1990. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22435 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS STELLATELLI, GUSTAVO ARIEL y AYALA CARBALLO, YANET RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:).Canelones, 29 de mayo de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26648 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

VICTOR LAGO PEREZ Y ROSA HORTENCIA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 57/983). Las Piedras, 6 de mayo de 1983. Graciela V. González Lória.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25297 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

TERCER TURNO

BREGANTE GINI, RADAMES HILARIO" y GLADYS VARGAS ROSAS (Fich"a: B/103/91).
" Las Piedras," 23 de abril de 1991.
" Esc. Horacio H. Granero, A"ctuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

"<CT> BRITO, RENE ORLANDO y SUSANA B"EATRIZ GUERRERO "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22439 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS DOMINGO BARRIO c/ NELIDA JOSEFINA PALLADINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/9/991).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23305 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 24648 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

NABON MARTINEZ GUILLERMO SARANDI c/ ARACELI MAIDER HERNANDEZ GIUDICI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/193/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26400 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

BREGANTE RICIERI c./ MARTA BEATRIZ FRUGONI "Dis. y Liq. d e Soc. Conyugal" (Ficha: B. 203/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27510 Jul 17- v Ago 14

CUARTO TURNO

BERNARDO JOSE BARJA TASSANO c/ MARIA CRISTINA ESTRELLA CURBELO POVASCHUK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/356/990).
Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23188 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BENVENUTO SANGUINETTI ADOLFO MILTON y MARTA DIAMELA GARCI A VIñOLY (Ficha: B/94/91). Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26517 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HELIO FERRARI ROCHI Y ANGIOLINA ARMANDA MARENCO BACCINO (Ficha: A 425/91).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21912 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARLOS MARIA YACOSA CRUZ c/ ANA MARIA PERDOMO MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/401/991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24486 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

BALGUI LLUMIRE MALDONADO c/ CIRIACO HECTOR VILA ETCHART (Ficha: A/1777/990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24798 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

ELVIRA LERETE GANDIN c/ ORFILIO JUSTINO GONZALEZ (Ficha: A/479/991).
Pando, 3 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24802 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

CLEMENTE ANTONIO POSSE c./ LUZ VIOLETA GOMEZ PIZZURNO (Ficha: A. 287/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26533 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

TABARE MENESES c./ MARIA ROSA ROSANO (Ficha: 1536/A/1990).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42882 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIO JAVIER GALLINARES y MARIA CELIA COITINHO LOPEZ (Ficha: A. 374/1991). Pando, 24 de mayo de 1991.Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25762 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS y ANA MARIA NIDEGGER BRUM (Ficha: A/454/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26534 Jul 16- v Ago 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MONTANA y JUANA MARGOT MACIEL (Ficha: 265/90).
Melo, 24 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24083 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

YOLANDA GLADYS CASILLAS CAYRUS y ELIAS ANGEL GOMEZ URDAPILLETA (Ficha: 251/1990).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25359 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

SUAREZ MOREIRA NERY y FERREIRA GULARTE CLELIA HEBE (Ficha 278/990)
Mel Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25360 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS (Ficha: 104/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25361 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JONNY OLIVERA RUIZ y YARA ELBA DOS SANTOS MORALES (Ficha: 124/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26845 Jul 16- v Ago 13

RICHARD ARZON SUAREZ PIMENTEL y CECY ELVIRA CORREA MEDERO S· (Ficha: B/266/90).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26846 Jul 16- v Ago 13

JOSE EDUARDO GIANI VESCIA y MARIA GRISEL RIVERO (Ficha: B. 335/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26847 Jul 16- v Ago 13

RINALDO DIEZ COMAS y MARISA IBARRA RICCETTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 290/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27252 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

BERNY GOMEZ, MARTA LILIAN c./ ACUÑA GARCIA, NESTOR DANIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 11/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24084 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARTURO ALFREDO REBERON RODRIGUEZ y ELSA ALICIA VERA ACKERMANN (Ficha: B. Nº 106/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25499 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

GOMEZ RODRIGUEZ, ELIAS MARCELO y URDAPILLETA LACAZETA, JULIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25364 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SEIXAS, OSCAR MILTON y MARCHESANO CASCALLARES, STELLA LIL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 21 año 1991).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25363 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA, EVA VICTORIA c/BITAR ABDALA, NHEME "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 260/90).
Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26267 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BEUX MARTINEZ NESTOR HORACIO c/ARISTIMUÑO DE ARMAS GLADISTERSITA (Ficha:).
Colonia, 24 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26649 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUIDO CARRASQUERA, JUAN CARLOS c/MORFINO LUCIANA MARIA (Ficha: B/72/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24273 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PERE, ELVIRA INES c/RUELLA, JULIO ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/B./91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25500 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HERNANDEZ CASTRO, MARY ELIZABETH c/ BATISTA, HUBER NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 109/91).
Rosario, 9 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24776 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, ROBERTO y PLAVAN RUFENACHT, SYLVIA LEONOR"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 95/91).
Rosario, 7 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22217 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BOGLIOLO GARCIA, ELBA ISABEL y TOLEDO ZELIANI, FERNANDO SILVIO ALFREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 143/90).
Rosario, 27 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuarios.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27246 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AIREL AGUERO ROMERO y MARCEL JUDITH GARAY GIMENEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 37/91).
Durazno, 20 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA FERNANDEZ SILVERA c/JOSE HUGO MENDEZ RIVERO "Di solución onyugal" (Ficha: B./20/90).
La misma se encuentra auxiliada de pobreza F& B./33/90, a los efectos del presente Edicto. - Trinidad, 12 de marzo de 1991.
Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42700 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

MIGUEL DANIEL PARMA CRAMPET y STELLA MARIS GRUB MARTINEZ "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 41/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MIGUEL CARLOS ALGORTA RUSIñOL y BEATRIZ FIGARI DONAGARAY (Ficha: B/51/91).
Flores, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26540 Jul 16- v Ago 13

DIANA MIREYA ETCHICHURI GONZALEZ c./ LUIS EDUARDO BELEN MOREIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: b. 19/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26541 Jul 16- v Ago 13

SHIRLEY ELIZABETH MOREIRA y GUSTAVO PEREIRA LAVALLE (Ficha: B/48/91).
Flores, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26542 Jul 16- v Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACEVEDO FALERO, FERNANDO ANDRES c/CAROLINA RABEL AMARO NIEVES (Ficha: A/431/89), Con Auxiliatoria de Pobreza.
Florida, 12 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42876 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

TEZZA CENTENA, JUAN PEDRO - BLANCA NOEMI LANZ DALTO (Ficha: B/205/91).
Florida, 23 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22416 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IGARABIDE GURBINDO, CESAR c/GRACIELA MABEL GARCIA PEREIRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A Nº 117/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24020 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRIGNONI COLOMBO, EXEQUIEL ANTONIO, MARIA ANGELA STOPINGI FERNANDEZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.N. 175/91).
Florida, 16 de mayo de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24624 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RIVERO RODRIGUEZ, ROSAURA ELSA c./ JULIO TORRES LUBERTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: F.A.N. 883/90).
Florida, febrero 25 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26858 Jul 16- v Ago 13

BARREDO BARRIOS MILTON AMERICO IVONNE MABEL ALANIS GUARDI A (Ficha: B/296/1991).
Florida, 11 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26859 Jul 16- v Ago 13

MUÑOZ, GLADYS MARIA c./ PEDRO TEODORO FLEITAS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 950/1990).
Florida, 11 de junio de 1991.
Esd. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26860 Jul 16- v Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALZUGARAY IRIARTE, JULIO CESAR c/PERDOMO AGUIñAGA, ANA MARIA (Ficha: 5/3/91).
Minas, 11 de abril de 1991.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23156 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FARIÑA DEBENEDETTI, MARIA GRISELDA c./ de LEON, CARLOS EDUARDO "Disolución y liquidación de la Socie ad Conyugal" (Ficha: B. 83 año 1991).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Dí to, Actuario.
05) N$ 86. 20/pub 24289 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARNALDO REY, JOSE MARIA c./ BERMUDEZ, TERESITA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 120 año 1991). Resolución de fecha 30/4/91.
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO LAMANCHA, ZELMAR GERMAN y MENDEZ MARTINEZ, INDULINA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 999/88).
Maldonado, 1º de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23961 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

QUINTO TURNO

VICCI BERRUTTI, MARIO ALBERTO y SILVEIRA RODRIGUEZ IVONNE JACQUELINE (Ficha: 16/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23899 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NIEVES, ANABELLA c/BRITOS, ELFIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/90).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25369 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROSA MARIA BONILLA CLAVIJO Y JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: 206/90).
Maldonado, diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25550 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREZ PEREZ, ANASTASIO y MERCADO OCHOA, MARIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 46/año 1991).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26673 Jul 16- v Ago 13

SANABRIA SILVERA, NELSON BELTRAN c./ MACHADO ALEGRE, MARTA ELVIRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294789).
Maldonado, 11 de agosto de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27230 Jul 16- v Ago 13

PONZO SOSA, JORGE DANIEL y OLIVERA PEREYRA, ANA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 22/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TURNO

TORT, LUIS ALBERTO y GUTIERREZ CORREA, NELLY TORIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 63/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23960 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EXSTRACT LERMAN, MONICA c./PERNAS TORT, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal y Med. Cautelares" (Ficha: 29/91).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24317 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TOLOSA BARON, RODOLFO y ETCHEVERRY BONILLA MONICA (Ficha: 205/90).
Maldonado, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23334 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARON ISIDORO c/NALERIO MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 104/91).
Maldonado, 13 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26426 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

FERREIRA, DORVAL y GARCIA, ROSA BLANCA (Ficha: 44/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23900 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLIVERA S., MARY OFELIA c./ GALIAN, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 18/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24302 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BIRRIEL TASSANO, SIXTO MILTON y/RODRIGUEZ ALLIAUME OLGA LEONOR (Ficha: 52/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23338 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALTEZ WALTER c/BRITO MARTHA ISABEL (Ficha: 75/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24663 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DIAZ SEMPERENA, NESTOR HUGO E INCHAUSTI GARCIA, ELDA LUZ (Ficha: 33/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MARQUEZ BENVENUTO Y VIGIL FERREIRA ADRIANA (Ficha: 42/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25549 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA SOSA, WALTER y MACHADO de LEON, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 234/90).
Maldonado, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26671 Jul 16- v Ago 13

MARCENAL, MARIA TERESA y GONZALEZ, WALTER CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27231 Jul 16- v Ago 13

MARTUSCIELLO FRANZANTI, SUSANA BEATRIZ y TEJERA MARTINEZ, JORGE ENRIQUE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 68/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CAMANDULLI SANABRIA, JUAN MARIA y MARTEGANI PESCE, ZORAIDA ESTHER (Ficha: B/570/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 23278 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

QUINTO TURNO

SOSA MUZIO RAMON RAUL y SOSA VICO de SOSA, MARIA ROSA "Di solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/123/1991).
Paysandú, 9 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21923 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ITURRALDE, ENRIQUE DANIEL y PIÑEIRO, MARIA CELIA .
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21924 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SUAREZ RAMOS, LILIA YOLANDA c/PAEZ, JUAN ATILIO "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./41/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23907 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GRIFFIN, LORENA c/GONZALEZ RUIZ, LUIS ALFREDO (Ficha: B/13/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaa.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23284 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LOPEZ DE ALDA ANA INES c/LOPEPE INDARTE, PEDRO FERNANDO (Ficha: B/155/1991).
Paysandú, 24 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24582 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RUIZ RUELLA, ANNA BLANCA c/GAY BALMAZ, VICTOR MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/507/1990).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25752 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUGA, FELIZ c/DIAZ, LILIAN ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Co ny." (Ficha: B/149/1991).

Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GELVEZ, SONIA GRACIELA c/HERNANDEZ, HEBER ARIEL (Ficha: B/181/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26873 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TRUNO

FROM CERIANI, HUGO ADOLFO y LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq. de la Soc. Cony. y Hom. de convenio" (Ficha: B./588/90).
Paysandú, 19 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23906 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALMIRON, LUISA IRENE c/ALBORNOZ, TOMAS HERIBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/308/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25753 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERVASONI KAMMERMANN, JUAN CARLOS c/ LOZA BALBUENA CAPECI, SILVIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B 110/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GULARTE, MARIA DEL CARMEN c/MIRANDA, MARIO JOSE. "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza " (Ficha: B 14/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43269 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

LUISA NEVER LARROSA DE ROMERO c/ ROBERTO DANIEL ROMERO PERALTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/9/991).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23290 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

"GONZALEZ MARTINEZ, JORGE y ETCHEVERRY REQUITERENA, MARTHA EUGENIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 57/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24628 Jun 24- v Jul 22

DUFFAUT MALDONADO, MORAIMA c/IBAÑEZ, MARIO JAVIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 48/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23289 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PINTOS OSORES, NESTOR RAUL c./ REGGIO DAMINO, INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (ficha letra A. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 26 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 27161 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTERO, MARIA ALEJANDRA c./NOVAC, FERNANDO DEMETRIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A./23/1991).
Young, 7 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HUGO MERLADETT BRUM c/ ALBA MECOL DOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/270/990).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23258 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

OROSVIL BRITOS PIRIZ y FLORDELIZ PALACIOS DA SILVA - "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 79/1991).
Rivera, 14 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26390 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA GOMEZ CANDIDO y PEREZ RODRIGUEZ, CASIANA CELEDONIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 109/91).
Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26554 Jul 16- v Ago 13

MARIA CRISTINA CORVO y LEONARDO OLGUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 81/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43405 Jul 16- v Ago 13

OMAR WASHINGTON DOTTI GERFAVO O GERFAVO y OMARA TARO MENDEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 23/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26831 Jul 17- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL ARCE CAZENAVE y SILVIA GABRIELA SASSI JUAMBELTZ "Disolución de sociedad conugal de bienes" (Ficha: B. 313/99o de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23542 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NILDA LEAL y JUAN MANUEL RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 65/91).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24104 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS LUIS O'NEILL POLANCO Y TERESA PUPPO VALLINI (Ficha: B 323/90). Rivera, 5 de abril de 1991. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24944 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MANUEL NIC TOLENTINO NUÑEZ y RUFINA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).Rivera, 3 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ORIBE CUÑA PEREIRA y RUTH MIRTHA CORREA GONZALEZ - "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 58/1991).
Rivera, 23 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25943 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NELVA MOREIRA SANDES c./ JULIO CESAR VAZ CARDOZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 247/90).
Rivera, 27 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26830 Jul 16- v Ago 13

GERARDO SILVA BERACOCHEA y ADRIANA LOPEZ CORVO (Ficha: B/327/90).
Rivera, 13 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27503 Jul 17- v Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

VELAZQUEZ DE LOS SANTOS MA. ISABEL c/ MOLINA SENA VICTOR HUGO (Ficha: 1171/90).
(Con auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaca, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42868 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BOBADILLA SENA SANDRA y MARTIRENA RUIZ DIAZ, GUSTAVO KENY (Ficha: 51/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23308 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SILVERA SAN MARTIN EUDOXIO y SAN MARTIN SILVA BEATRIZ SUSANA (Ficha: 79/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23309 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

UBERFIL MARTIN CORREA BENAVIDEZ Y ROSA NAIR MENDEZ PEREIRA (Ficha: 89/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Segio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25089 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENENCIO PADULA JOSE EVIDELIO Y SEIJAS DIAZ AZUCENA GICELT (Ficha: 26/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA OLIVERA, SANTOS ELOY y PEÑA GARCIA, HILDA MARY (Ficha: 13/91).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26552 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ MOLINA GERARDO y MIERES VELAZQUEZ ESTER JAQUELI NE "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: 121/991).
Rocha, 21 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27565 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

PEREZ MORENO DAHOIS c/NOGUERA MARIA YOLANDA (Ficha: 88/91). Rocha, 2 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24593 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NUÑEZ GUERRA, RUBEN y DEL PUERTO RODRIGUEZ, NILDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 116/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MILTON IRINEO y MACHADO ACOSTA, MARIA ROSA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26553 Jul 16- v Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA CUNHA BARROS DE MORAT, ISABEL MAGDALENA con JUAN JOSE MORAT "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./206/86).
Salto, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23645 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TORRES, JOSE MARIA c./ HIPOLITA GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 61/89).
Salto, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27243 Jul 16- v Ago 13

DE QUINTO TURNO

GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL y BRACCO, IRIS VIOLETA "Disoluci ón y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 315/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23643 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARREZ, NELLY TERESITA (Ficha: A/115/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23269 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRIARIO NATIVIDAD con ARTAVE, MAURO (Ficha: A/117/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23272 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24092 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TORIANI, ANIBAL HUMBERTO y de los SANTOS SISNANDEZ, MABEL MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24093 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TRINDADE, ADELA YUSSARA c/SEGOVIA, CARLOS GONZALO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 81/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24791 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA, BLANCA DELIA c/SANTOS GUALBERTO MARTINEZ MONESIGLIO "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 431/90).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FLEURQUIN MIRASSOU, ENRIQUE PEDRO y ANLLELINI CHIHIGAIN, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyug al" (Ficha: A. 77/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

REOBASCO PARABE, CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ COLOMBO, LIL IAN INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: A/175/91).
Salto, 31 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IRAZUSTA GALVALISI, MARIO ESTEBAN y MAZZONCINI AGUIRREZABAL, HILDA ELENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27242 Jul 16- v Ago 13

CAVALLO, MARTA MARIA c/MEDINA, ADOLFO "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./ 26/90).
Salto, 21 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23642 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BISIO, MARIA ISABEL con MACHIAVELLO, DANIEL PABLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./128/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23644 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DA COSTA ALICIA c/DUTRA, NERIS DENNIS (Ficha: A/80/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23270 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IRIARTE ORIHUELA MIGUEL y MARTINEZ BARBOZA, ELENA (Ficha: B/128/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23271 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CABRERA WALTER y SILVEIRA IVONNE (Ficha: B/190/bis/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24702 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ISMAEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PECHI, NEREO DARCY y CACERES, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./174/91).
Salto, 30 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25377 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DE FEO MIGUEL ANGEL c/DA COLL LILA ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/182/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25781 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GUERRA, JUAN CARLOS y VAUCHER DE FREITAS, MARIA IRAHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/91).
Salto, 4 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27024 Jul 16- v Ago 13

BERRUTTI MURIALDO, BILFREDO CLEBER con FRANCHI RIVAS, ELSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27241 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ TORRES, BLANCA MARGARITA c/ PEISINO GALLARETO, HECTOR ARIEL "Medidas cautelares y Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 977/ 1986).
San José, 9 de octubre de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23928 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE FEDERICO BARGAS SAVIO c/ MARIA TERESITA PORLEY COULLET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23179 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA WILSON c/VERA SONIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 974/1988).
San José, 18 de abril de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

CABRERA BALBIANI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MISURACA FRANCO, JOSE ANTONIO y SEGOVIA, MIRIAM TERESITA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 583/91).
San José, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23178 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FERRER RODRIGUEZ, GUSTAVO YAMANDU y PIRA TARDITI, CLARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./661/91).

San José, 8 de mayo de 1991. -Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24639 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

FAJARDO MORALES, NELSON WALTER y FRONES BENITEZ, NORMA IDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./305/91).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24638 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ROBAINA SAN GIACOMO HUGO ADOLFO y VEIGA FIGUEREDO MARIA CRISTINA (Ficha: B/177/91).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24640 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LUIS ALBERTO MARTINEZ PINTOS Y RAQUEL AVONDET BENZANO (Ficha: B 403/91).
San José, 30 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24956 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GIANONI SATURNO MARIA ESTHER c/ARMESTO ROMEO PURIFICACION "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/689/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26165 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IDUATE MANUEL ALBERTO c/TECHERA VARGAS SANDRA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/397/91).
San José, 29 de mayo de 1991.
Esc. Adriana bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26166 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

POMAR FERNANDEZ, JOSE JUSTO y TRAPOLIN ACOSTA, CARMEN ELENA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 481/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26837 Jul 16- v Ago 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANDRES LUCAS ALAYON MENENDEZ y NADINE DUBOURDIEU BRITOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 324/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25748 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FLEITAS CHURI, SIXTO ELADIO c/SIRIA ROCHA RIVERO (Ficha: A/86/90). Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990.- (Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43099 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

SERGIO RUBEN MAGARIñOS c/ NERY ESTER SAGRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/31/991).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21918 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BENITES, JOSE CARLOS c/LABORDE LEMOS MARTA ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/304/90).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26155 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

PORTO, LEONOR c/CARABALLO, JULIO CESAR (Ficha: B. 510/90).
Tacuarembó, 30 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23894 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AGUIRRE PIRIZ, LUIS ERNESTO y GADOLA ITURRALDE, MARIA BEATRIZ, (Ficha: B/157/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23895 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RODRIGUEZ MARIA MARTER c/BRUM LENIN (Ficha: 73/1991).
Tacuarembó, 29 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Rios Suanes.Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21916 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MARTINEZ, HUGO WILLIAM y HERNANDEZ ELIZABETH LILIAN (Ficha: B/403/90).
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes.
o, Actuari@09.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21917 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

CAORSI ORTEGA, MANUEL EDUARDO y BRUNELLI DEANDREIS, FLORA MARGARITA TERESA (Ficha: B. 229/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991 Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27514 Jul 17- v Ago 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ELIAS MASTROPIERRO DA COSTA c/ ALICE LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 10/91).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23210 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FERNANDEZ RUBEN DARIO y JULIA ETHEL TURREN (Ficha: 51/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23082 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMARAL IRIGOYEN RICARDO y ALICIA ZAIDA VIERA AGUERREBERE "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24306 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO e HILDA o IDA PIREZ GARATE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 220, B. año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Jun 27- v Jun 28

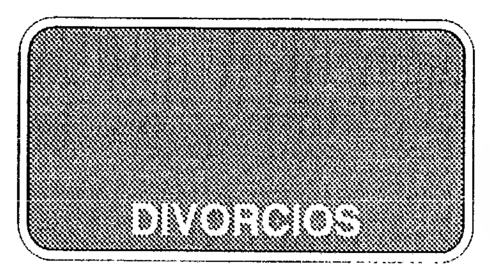
Jul 16- v Ago 09

PEREIRA ALZUETA MARIO FREDDY c/BEATRIZ MARINA FERNANDEZ SILVERA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/86/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25860 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

BORDON MEDINA, HORACIO JESUS c/GRECHEN RUTH MOYANO SOBA " Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/228/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappellitti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26268 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA ARNOLDO C/ LEONOR AGUIRRE. Divorcio (Ficha D 90/86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. Nidia Iris Martoni, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25582 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Urdiola, Nélida Esther C/LOPEZ, GREGORIO ROGELIO "Divorcio" (Ficha D/1282/87), se cita, llama y emplaza a Gregorio Rogelio López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23606 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Del Verdún Servin Rosario C/CARDOZO, CARLOS "Divorcio" (Ficha D/90/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23512 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: CASTILLOS, RAMONA c./ ZAMIT, MANUEL "Divorcio" (Ficha D. 136/91), se cita, llama y

emplaza a Manuel Zamit, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25540 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Sogliano Ma. Elizabeth c/MACIEL AGUSTIN, Divorcio" (Ficha D/53/91), se notifica y emplaza a Agustín Maciel, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el día siete de junio de 1991. - Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43318 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulON BLANCA HAYDEE C/ DOMINGUEZ JOSE LUIS. Divorcio. (Ficha D 151/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1991- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 51.600,00 10/pub 26115 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BATISTA VERONICA c CORREA WALTER. Divorcio. Aux. de Pobreza (ficha D 102/91), se notifica y emplaza a : Walter Correa a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Montevideo, 7 de junio de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos cartulados: López Placeres, Alba Elvira C/ALMANDOZ, JULIO DANIEL. Divorcio por Causal. (Ficha: D 117/91, se cita, llama y emplaza a: Julio Daniel Almandoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por le término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza. Art. 89, inc 2º.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que se sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43291 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, en los autos caratulados: SUTZ MARIA ESTER C/ BANCIC, ABRAHAM PEDRO. Divorcio. (Ficha D 44/91), se cita, llama y emplaza a: Abraham Pedro Bancic para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 25597 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Rocha Mary Noemi C/ EDUARDO ISMAEL PEREZ LEGELEN. Divorcio por Causal. (Ficha: D 286/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ismael Pérez Legelen por el término de noventa días, a estar derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de Pobreza Montevideo, 22 de mayo de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43231 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CERRO, MARIA ELSA c./ RODRIGUEZ, JORGE LUIS "Divorcio" (Ficha D. 62/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 27417 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, Elsa Daguerre Larrosa c/WASHINGTON VENTURA BARCELO VALENZUELA "Divorcio", (D/237/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ventura Barcelo Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuíta ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. -

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42890 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Vergara Medeiros, Freddy Lucas c/ELIZABETH FONT MAMBERTO - Divorcio" (Ficha D./ 399/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Font Mamberrto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 26294 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: MACHADO OLIVERA SANDRA FARINA C/ JUAN JOSE MARQUEZ "Divorcio" (Ficha D 141/91), se cita, llama y emplaza a Juan José Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43343 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Citarella Techera, Elizabeth c./MUNIR RAJAB, CARLOS - "Divorcio" (Ficha D./122/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Munir RAjaba deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25828 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/192/988), se declarado en estado de Incapacidad a IRICIS YUDITH TEJEIRA BITANCOURT, discerniéndose el cargo de curador de la misma a su padre don Amado Tejeira. - Artigas, 4 de febrero de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 25.800,00 10/pub 24803 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: BAROSE, MONICA JACQUELINE c/ HERNANDEZ WALTER (Ficha A 176/91), se cita llama y emplaza a Walter Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 4 de junio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 51.600,00 10/pub 26399 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: GASCO PERALTA, NELLY SUSANA C/ FERREIRA JUAN RICARDO Divorcio por Causal. (Ficha A 160/91), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43251 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: ZEBALLOS, CARMEN SUSANA C/SOSA ZOILO EMIR. Divorcio por causal. (Ficha A 496/90), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43252 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: OLGA MACHADO c./ NESTOR MELGAR "Divorcio" (Ficha 722/A/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Melgar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 25 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 27016 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: SANTONATTO, ALICIA STELLA c./ DIBOT REY, JUAN JOSE "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 133/91), se cita, llama y emplaza a Juan José Dibot Rey, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos

procedimientos. - Rosario, 3 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 43.000,00 10/pub 26524 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA NAVARRO, GLADYS MABEL c/MIGUEL ANGEL COLMAN. "Divorcio" (Ficha F. A. N. 155/91), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Colman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 abril de 1955.- Florida 14 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43261 Jun 28- v Jun 28 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MASSAGUEZ VARELA, MARIA DEL LUJAN c/ENRIQUE da SILVEIRA."Divorcio" (Ficha F.B. 233/1990), se cita llama y emplaza a Enrique da Silveira Llaguno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 7 de junio de 1991.- En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. D. Denis Nogara, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43262 Jun 28- v Jun 28 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BIANCHI DELGADO, MARIA LUISA c./ NELSON HUGO AYDO "Divorcio por Causal" (Ficha F.A. 194/1991), se cita llama y emplaza a Nelson Hugo ra que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 7 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43392 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Lilián Corbo, Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Quinto, Sexto y Séptimo Turnos, certifica, que en autos caratulados: CAL, NERI VERONICA c./ LARROSA, OSCAR "Divorcio" (Ficha 307/90), se le concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Neri Verónica Cal a los efectos de hacer publicaciones para juicio de divorcio. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43419 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO JESUS VIERA (Ficha A. 89/1991), se cita llama y emplaza a Eva Martínez Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43277 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCELINO DOS SANTOS c./ DIVA SUAREZ (Ficha A. 249/1990), se cita llama y emplaza a Diva Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 12 de junio de 1991.- O. Magdalena A. Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43403 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Meyer, Sosa, Elisa c/HERDT SANTIAGO FERNANDO, (Divorcio) (Ficha F/53/91), se cita, llama y emplaza a Santiago Fernando Herdt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 17 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43417 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados "Olivera Mezza, Noemí c/LOPEZ, JUAN LUIS LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se litigia auxiliatoria de pobreza (art. 254 de la Constitución de la República y arts. 1289 y concordantes del C.P.C.). - Salto, 7 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43467 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: MARQUEZ TRINIDAD BOLIVAR C/ CARDOZO CLARA. Divorcio por Causal. (Ficha B 567/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita el Divorcio por Causal entre Bolívar Márquez Trinidad y Clara Cardozo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a esta última a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 30 de abril de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, actuaria Adjunta
07) N$ 51.600,00 10/pub 25956 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Alvez, Jesús Antonio C/ MANSILLA MARIA GRACIELA (Ficha A 39/1991), se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Graciela Mansilla, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: PAIVA, MARTA OFELIA c/a. ANTUNEZ, CARLOS MARTIN "Divorcio" (Ficha A. Nº 22/1991), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Carlos Martín Antúnez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que tiene beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43369 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN EVARISTO C/ TERESA OLIVERA . DIVORCIO.), se cita, llama y emplaza a Teresa Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 17 de mayo de 1991. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25608 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.99.90 habilitado en Enrique García Peña 2766 Apto. 1. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 27495 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: HONIGESZ LUDOVIC "Sucesión", (Ficha F. 863/985) se solicitó que se cite, llame y emplace a Ana Kovacs, Juliana Honigesz Kovacs y Magdalena Honigesz Kovacs para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia en un plazo de cuarenta días bajo apercibimino. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
08) N$ 25.800,00 10/pub 22049 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Obras Sanitarias del Estado c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros Toma Urgente de Posesión (pieza separada de los autos O.S.E. c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros. Expropiación y toma Urgente de Ocupación Fa.A/418/89, Fa. A/592/89, se cita, llama y emplaza a Pirola y otros, por el término de treinta días; sobre el bien padrón 328 (parte) ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Salto (Constitución); para que comparezcan a deducirlos dentro del término de

treinta días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, siete de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 43360 Jul 16- v Jul 30

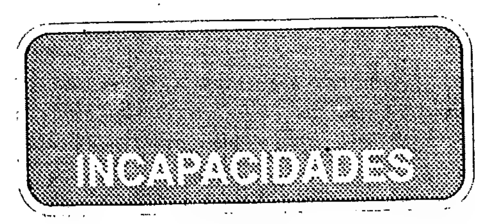
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MENDEL ZACARIAS BRUNSTEIN, LUCAS ALBERTO y MARIA del CARMEN FACELLO RODRIGUEZ Expropiación" (ficha 159/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez y otros u otros propietarios desconocidos del padrón Nº 2096, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43179 Jun 14- v Jun 28

Jul 16- v Ago 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por dispsición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: (Ficha V/690/86), se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ramón Pernasy se le designó curadora propietaria a María Helvecia Pernas. - En Fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a 11 de junio de 1991.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27436 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OCCHIUZZI, Ma. CRISTINA (Ficha C-11/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Ochiuzzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Mabel Martínez.- Montevideo, 14 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERNINI RECARTE, VIVIANA.- Incapacidad (Ficha C/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Viviana Bernini Recarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Graciela Queiruga Bernini de Varela.- Montevideo, 3 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 27536 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curador/a prpietaria Alicia Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición [illegible] Letrado de Familia de Decimonoveno Tur[illegible] autos: "CORR-

BARBERINI, JULIO ALEJANDRO, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C 83/90), se hace saber que por auto Nº 719 del 22/3/91 se declaró incapáz a Julio Alejandro Correa Barberini y se le designó curadora definitiva a Lilián Margot Barberini Magliano quien aceptó el cargo el 10/5/91.

La gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza y se autori zó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - MOntevideo, 22/5/91. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43346 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: PANDOLFO ROBERTO EFRAIN, "Incapacidad", (Ficha V/225/990), se hace saber que por auto Nº 3126, de fecha 13 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado, Roberto Efrain Pandolfo, a su legítima hermana María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25345 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que en autos cartulados: Fernando Mario Morales. Incapacidad. (Ficha V 79/90), se designó curadora definitiva de Fernando Mario Morales a su madre Celia Beatriz Huertas. Montevideo, 10 de junio de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25536 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ANDREA RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V 117/90), se hace saber que por decreto Nº 1182 de fecha 9 de marzo de 1991, se designó curadora interina a Blanca Amadiz Rodríguez Carrasco de la presunta incapaz Andrea Camenitte Rodríguez. A tales efectos se hacen las publicaciones legales, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 2372. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 10 de junio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43224 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Díaz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN MILTON.- Incapacidad (Ficha V 63/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Milton Martínez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Evinda Rodríguez.- Montevideo, 16 de mayo de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43487 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: NIRA MAQUEIRA DE BARON (Ficha V 216/90), se hace saber por resolucion Nº 2383 del 29/4/91, que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Nira ó Nyra Eva Maqueira.- Montevideo 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25513 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos Caratulados: RUBEN SOTO TESSA. "Incapacidad" (Ficha V/25/91), se hace saber que por resolución 1993 del 12 de abril de 1991, se designó curadora interina de Ruben Soto Tessa, a su madre legítima Isidora Tessa Garrido. - Se concedió auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42631 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA.- Incapacidad (Ficha v/207/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard W. González Valencia, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Valencia Arismendi.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43218 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ - Incapacidad" (Fa. V./121/91), se hace saber que por resolución Nº 3471, del 6 de junio de 1991, se designó Curadora Interina de María Celia Igarbide Rodríguez a los solos efectos de trámites a realizarse ante la Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social, a Susana Igarabide Gurbindo. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 3.440,00 10/pub 26052 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MATTOS TABAREZ, ALEJANDRA MARCIA - Incapacidad" (V./6/90), se hace saber que por auto Nº 4821, de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Marcia Mattos Tabares, y se designó Curador al Sr. Alfredo César Mattos Sosa. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que está amparado bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC> 10) (R. 20/04/55) 10/pub 43282 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "ANDUEZA, ROSA JUDITH - Incapacidadad" (V./335/90), se hace saber que por auto Nº 4767 de fecha 21 de mayo de 1991, se designó Curador Interino del presunto incapaz a la Sra. Julieta Irene Moreira Maldonado. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43300 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SERGIO GUSTAVO CAMEJO (Ficha B. 231/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Gustavo Camejo, habiéndose designado curadora del mismo a Elda Rodríguez.- Artigas, 10 de febrero de 1988.- Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25743 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JUAN ALVEZ (Ficha B 200/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose desig-

nado curador/a de bienes a Atanasilda Yolanda Dos Santos.- Artigas, 27 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 26407 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos: EVA MARLENE OLIVERA (Ficha B. 149/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Marlene Olivera, habiéndose designado curador/a de la misma a doña Celeste Olivera.- Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 25742 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictado en autos: STABILE, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha 379/1986), se hace saber que por resolución Nº 1124 de fecha 17 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Stabile, designándose curador del mismo a Miguel Stabile, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 4 de junio de 1991. - Canelones, 4 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 26148 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: DIAZ LUCY. "Incapacidad". (Ficha 173/89), se hace saber que por resolución Nº 368, de fecha 6 de marzo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Lucy Díaz, designándose curadora de la misma a Mirtha Pereira, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 1º de abril de 1991. - Canelones, 2 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 26149 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictado en autos: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO EVER "Incapacidad" (Ficha 9687), se hace saber que por resolución Nº 8387, de fecha 18 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Ever Martínez García, designándose curadora del mismo a María Elida Martínez García, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación y se le discernió en el cargo el día 25 de octubre de 1990. - Canelones, 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 26516 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARAUJO CUNHA, GLADYS ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. Nº 14/87), se hace saber que por auto Nº 7140, de fecha 22/8/89 se decretó la incapacidad de Gladys Isabel Araújo Cunha, designandose Curadora de bienes a Gladys Cunha. - Las Piedras, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 25769 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANABIA JULIO CESAR, Incapacidad" (Ficha B. Nº 394/89), se hace saber que por auto Nº 3012 de fecha 5 de junio de 1990 se decretó la incapacidad de Julio César Sanabia, designándose curador a Juan Angel Sanabia.- Las Piedras, marzo 13 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 26398 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CHAPE JOSE LUIS (Ficha B 308/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Julia Acosta.- Las Piedras, marzo 7 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43340 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANTOS, JUAN VICENTE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 318/89), se hace constar que por auto Nº 4392 de fecha 22 de agosto de 1990, se decretó la incapacidad de Juan Vicente Santos Flores, designándose Curador a Américo Santos. Asimismo se hace constar que por Auto Nº 1482 de fecha 4 de junio de 1991, fue declarada con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, 25 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43494 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Las Piedras de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO VILLARINO VIAZZO, (Ficha B 247/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 27 de mayo de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 24997 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la deñora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FRANCO, RODOLFO, Incapacidad", (Ficha B 409/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3903 de fecha 20 de noviembre de 1990 la incapacidad de Rodolfo Franco designándose curador a Claudio Franco, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 17 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43341 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TECHERA, LORENZO - Incapacidad" (Ficha B. 61/889), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 479, de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Lorenzo Techera Vargas, designándose Curadora a Alma Oliver Vargas, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 21 de Junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43495 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "EDISON ETELVINO ENRIQUEZ - Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1664/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edison Etelvino Enríquez, designándose Curadora a María Julia Fernández. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 10 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43248 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ DELGADO, OSVALDO.- Incapacidad (Ficha 100/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Osvaldo Martínez Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a Seferina Simona Da Fonseca.- Cerro Largo, 10 de junio de 1991.- Litiga con aux. de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43317 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESMERALDA "Incapacidad" (Ficha 63/88), se hace saber que decreto Nº 954 de fecha 14 de mayo de 1991se ha decretado en estado de incapacidad a María Esmeralda Rodríguez Calvetti, habiéndose designador curador de la incapaz a Fausto Berlín Calvete Perdomo a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento una vez aceptado el cargo.- Y a los efectos legales se hace la siguientes publicaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de junio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43472 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: VAZQUEZ, MELVA ELIZABETH. "Incapacidad" (Ficha B Nº 144/89), se hace saber que por resolución Nº 2171 de fecha 22 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Melva Elizabeth Vázquez Pérez.- Rosario, 16 de mayo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25560 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ SANTARCIERI, CESAR "Incapacidad" (Ficha B/898/88), se hace saber que por Resolución 1370 de 24/4/89 se ha decretado en estado de incapacidad a César Rodríguez Santarcieri, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rosa Santarcieri.- Florida, 17 de agosto de 1989.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26856 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARQUEZ DE LA CRUZ TERESA GREGORIA 'Incapacidad ' (Ficha B/370/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/5/91 se ha declarado en estado de incapacidad a Teresa Gregoria Marquez De La Cruz, habiéndose designado curador/a de la misma a Luisa Iris De La Cruz.- Minas, 13 de junio de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 26659 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ARABUMRO GLADYS ROSSANA (Ficha B 143/90), se hace saber que por auto 4591 de fecha 18/12/90 se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose

designado curador/a de bienes a María Lidia Machado. - Paysandú, 31 de mayo de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43197 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ELENA AMABILIA - Incapacidad" (Ficha B./163/1990), se hace saber que por auto Nº 1.711 de fecha 24 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Elena Amabilia Miño, designándose Curadora a Celia Fraga de Suburo, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - paysandú, 24 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 34.400.00 10/pub 25751 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO. Incapacidad. (Ficha: B 130/90), se hace saber que por auto No. 1186, del 3/4/91, se declaró en estado de inpacidad a Gregorio González, designádose curadora a Olga Nuria de Agostini, quien aceptó el cargo conferido con 17/4/91. Paysandú, 17 de mayo de 1991. Está auxiliado de pobreza. Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43196 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "NICHE, JUAN JOSE, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/ 29/1990), se hace saber que por auto 866 del 30 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Niche, designándose curador del mismo a León Niche Otero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de mayo de 1991. - Griselda Cukela Masdeu, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43075 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que fué declarado en estado de incapacidad a LUIS MARIA BLANCO (Ficha B. 106/ 1989), designándose curador a Rafael Eduardo Del Pino González. - Rivera. 9 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800.00 10/pub 25934 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLARA VAZQUEZ GOMEZ - Incapacidad" (Ficha: B./6/89), se hace saber que se ha delaradoo en estado de incapacidad a Clara Vázquez Gómez, designándose Curadora de la misma a Arlinda Vázquez. - Rivera, 23 de mayo de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43275 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ISABEL MARECO (B. 403/87), habiéndose designado Curador de la misma a Domingo Rodríguez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 17 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43276 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: AURELIA MORALES (Ficha B. 125/87), se hace saber que por resolución Nº 1101 del 25 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Morales, habiéndose designado curadora a Umbelina Morales. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43399 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MIRTA SUSANA RODRIGUEZ (Ficha B. 215/88), se hace saber que por Resolución 4188 del 3 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mirta Susana Rodríguez, habiéndose designado curador de bienes a Santo Andrés Díaz Camaro. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43400 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolùcion il de 1991, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ALICIA LARROSA (B. 157/ 90), habiéndose designado curador de la misma a Heriberto Brun Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43278 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 582 del 3 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DE LOURDES MENDIETA LAUNAS (B. 8/89), habiéndose designado curador del mismo a Raquel Santos Santos Dutra. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43332 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha B. 283/ 90), se hace saber que por resolución Nº 1517 de fecha 29 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Rodríguez, habiéndose designado curador del mismo a Benjamín Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43397 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que por resolución 1092 del 24 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a ORFELINA MERLADET, (B/250/90) habiéndose designado curador/a de la misma a Juvenil Merladette. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria, Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43398 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTO JOSE ALVAREZ MARTINEZ (Ficha B/ 258/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santo José Alvarez Martinez, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Cesar Alvarez Camargo. - Rivera, 20 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43401 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GANDINI, MARTA MARIS - Incapacidad" (F. 681/ 1987), se hace saber que por resolución Nº 4637 del 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Marta María Gandini, designándose Curador a Ernesto Gandini. - San José, 2 de octubre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400.00 10/pub 25875 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CARLOS HORACIO FERRER "Incapacidad" (Ficha F. 377/987), se hace saber que por resolución Nº 9423 del 7 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Horacio Ferrer, habiéndose designado curadora a María Viviana Iglesias o Bibiana Iglesias. - San José, noviembre 27 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400.00 10/pub 26835 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 5177 de fecha 29 de octubre de 1990 en los autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO.- Incapacidad. Fa. B/129/1990 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Antonio MARTINEZ RODRIGUEZ, haciéndose constar que la gestionante Mirta Susana Martínez Rodríguez, se encuentra aux. de pobreza. San José, 3 de junio de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA COLMAN, José María.- Incapacidad (Ficha B 222/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Silva Colman, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Colmán. - Auxiliado de pobreza. - Tacuarembó, 4 de febrero de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43217 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DE LOS ANGELES ESTANISLADO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 159/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estanislado de Los Angeles Manzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Primavera de Jesús Martínez Manzi.- Estos trámites están amparados a aux. de pobreza.- Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43216 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FURTADO SUAREZ, NELLY BEATRIZ.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 247/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Beatriz Furtado Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nibia Gladys Suárez. - Tacuarembó, 25 de junio de 1991, Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43497 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: PUSILLO CESAR JAVIER. "Incapacidad" (Ficha A/ 327/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a César Javier Pusillo, habiéndose designado curadora de bienes a Angela Garay. - Paso de Los Toros, 30 de octubre de 1990. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 26196 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ESTELA SCAFIEZZO MATURRO (Ficha A 183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Pilar Vieites, Claudio Parra y Ruben Coletto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25455 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIELA TERESA ALFARO SERUGA (Ficha A 184/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Teresa Alfaro Seruga, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gisele Calviño Dobarro, Silvia Romero Ciazzaro y Adriana Veiga Ciarlariello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25456 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos (Ficha V 9/91) se presentó ADRIANA VEIGA CIARLARIELLO, domiciliada en Avenida Rivera 5979, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Clara Radice Malfatto y Leonor Estela Gazzaneo Sagario sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25639 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Sede autos (Fa. V10/91), se presentó ANA CLARA RADICE MALFATTO, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 4385, quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga y Teresa Alfaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25640 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO ZUNINO GOMEZ (Ficha 107/89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Arturo González y Ruben Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27413 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARTURO FERNANDO GONZALEZ MONTES DE OCA (Ficha 108/89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Carlos Zunino y Ruben Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27414 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ. "Inf. V. y C." (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Margarita Agra Fernández, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Enrique Boni Alvarez y Miguel Antonio Sierra Sureda sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22659 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA DEL ROSARIO RAIMONDO MORGADE (Ficha V 11/91), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la información de Graciela María Rodríguez de Marco y José González Paz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alberto Mata Pratos ygel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 Jul 17- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR DANIEL RAMOS CAGNONE (V. 14/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Héctor Fernando Pérez y Sandra Isabel Calvar y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A, Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25665 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALCIRA RIZZI NUÑEZ (Ficha V-10/91), quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Esc. Myriam Villanueva y de la Esc. Susana Chao sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23943 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA VALIñO BAZZANO (Ficha 9/V/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Valiño Bazzano, en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martín Inciarte y Andrea Villanustre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27523 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MICHELIS (Ficha V. 13/91), que optando al título de procuradora, ofreció la declaración de Silvia Spoturno y Teresa Santamarina. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26076 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos CAROLINA NORMA SALDIAS BRITOS (Ficha 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Norma Saldías Britos, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Gazzaneo y Cristina Goitiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25539 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ADRIANA PEROTTI LAINO - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 6/91), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Amalia Toledo y Juan Barro. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25876 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA LINARES AGUIAR (Ficha 12/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Chinazzo y Mario Farachio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26315 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL PEREZ RODRIGUEZ. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Pérez Rodríguez, domiciliado en Washington 164, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Núñez y Alex Falero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25601 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO BAEZA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 15/91), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Sánchez y María Neves y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27415 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIRA IBARRA OLMEDO, en los autos caratulados: "IBARRA OLMEDO, LIRA - Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V./A/9/91), optando el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Fernanda Pujol Peirano y Ana María Sarkissian Barsumián. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25842 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Rosa en los autos caratulados: "DE ROSA: LAURA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 4/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Riesgo y Beatriz Gargallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26434 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Gargallo Moreira en los autos caratulados: "GARGALLO MOREIRA: BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A Nº 6/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Cristina Riesgo y Laura De Rosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26435 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERRERIRA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Buwood y Rosina Prisso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA GONCALVEZ TORAL, en los autos caratulados: Goncalvez Toral Laura. "Información de vida y costumbres". (Ficha C/11/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia María Sarli y Ana María D'onofrio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26018 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos HUGO RODOLFO LARROSA RODRIGUEZ (Ficha V D/8), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Grisel Toledo y Leonora Fraga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Abó Zumarán, María Elena.- Inf. de vida y costumbres" (Ficha V D 10/9), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Abo Zumarán, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Gabriela Inciarte Schaunicht y Carolina Ricaldoni Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27537 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. del ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, en los autos: "Rodríguez Núñez, Ma. del Rosario - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V.A./16/91), optando al título de Procuradora y ofreciendo declaraciones: Ma. del Carmen Araújo Méndez, Susana Liria Rivadavia Rivadavia y Mónica Gabriela Aldado Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26087 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUMBERTO MAURICIO CORREA GONZALEZ (Ficha Nº 31/90), quien optando y Escribano, ofrece la declaración de Mabel Maurín y Miguel Abreu. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27416 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados: "TOURREILLES, RAMIRO, Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro José Tourreiller Echeverría, domiciliado en A. J. Puig 475, de esta ciudad optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Oholeguy Sassetti y Bernardo López Bessonart sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 24781 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos ARAUJO ABIMORAD, ROBERTO. "Información de vida y costumbre" (Ficha B Nº 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Araujo Abimorad, domiciliado/a en Anollés 637, Rivera, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Julio Nieves y Roney Segui sobre su vida y costumbres. - Rivera, 15 de abril de 1991. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

11) N$ 94.600,00 10/pub 25944 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos GABRIEL RAMPA SEDRASCHI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título Procurador y ofreciendo las declaraciones de Stella Maris Ottonello y de María Baez Dufau sobre su vida y costumbres. - Habilítase la Feria Judicial Menor.- Salto, 28 de junio de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz.

11) (Ley 13.209) 10/pub 27020 Jul 09- v Jul 23

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos MONICA PEREIRA MACHADO DAVID DE LIMA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Susana Bentos Pereira y Carlos M. Juanicotenea sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de mayo de 1991. - Beatriz Larrisu, Juez de Paz..

11) N$ 34.400,00 10/pub 25375 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos SOSA VICTORIA CLAUDIA ILIANA. "Vida y costumbres" (Ficha Nº 61/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Iliana Sosa Victoria, domiciliada en Celedonio Rojas Nº 1634, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Silvera Martínez y de Carlo Giusto Favero Otegui sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 23 de abril de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.,

11) N$ 43.000,00 10/pub 26231 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 003

OBJETO: Adquisición de tres automóviles, 4 puertas climatizados, cilindrada mayor a 1.5, color a elección.
RETIRO DE PLIEGOS: Reconquista 535 piso 2º Sección Proveeduría. Horario de 13 a 18 horas.
APERTURA DE OFERTAS: Día 1 de agosto de 1991. 1er. llamado 15 horas, 2do. llamado 15, 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43505 Jul 16- v Jul 19



Montevideo, 16 de Julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL EDUARDO AGARIELA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4162, Apto. 2 y CARINA ANDREA NADOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 4162, Apto. 2.

CARLOS RAMON ALBIN, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Maciel 1316 y MARTA GRISELDA RODRIGUEZ, 48 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Maciel 1316.

HARUTIUN DERMARKARIAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Turquía 4197 y BEATRIZ KEVORKIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3371.

ROBERTO ALFONSO, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Tosti 4669 y CLAUDIA JULIA SKLENKA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4669.

MIGUEL ABELARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Aranguá 4524 y LILIAN CLAUDIA VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pastor 1338.

WASHINGTON GUSTAVO DE MARIA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en C. Coé 3533 y YANNIRE ANAHIR PEREYRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en T. Gómez 3709.

OFICINA N.o 2

WALTER ORLANDO BARRERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle block 42, Apto. 1 y MARIA MICAELA CUADRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Casavalle block 42, Apto. 1.

LUIS EDUARDO BENTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosario 3370 y ALEJANDRA MONICA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6310.

CARLOS KELECHIAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2829 y LILIAN GRISEL MINETTI, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2363.

OFICINA N.o 3

YILMAR ADEMIR CONDE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1174, Apto. 2 y MARIA PRICILA CHAVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Raising s/n.

JORGE ALBERTO CAVANI, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado en Aureliano Rodríguez Larreta 2927, Apto. 5 y MARIA MARIZEL REPETTO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Aureliano Rodríguez Larreta 2927, Apto. 5.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LUY 30 años, empleado, divorciado, domiciliado en Cibils 6711 y MARIA ELENA HERRERA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cibils 6711.

HORACIO LABADIE, 34 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1179 y SILVANA OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 1938, Apto. 403.

NEY ROSALIN LESCANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2756 y CLAUDIA IVONNE LORENZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 108.

ALEJANDRO GUILLERMO LEOPOLD, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pablo de María 1297, Apto. 801 y DANIELA ELSA FARINA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Méndez Nuñez 2712, Apto. 602.

EDUARDO DANIEL FERREIRA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2706 y CLAUDIA GUERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1525 P.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emundo Bianchi 2403 y MARIA AMALIA DRAPER, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 2117, Apto. 601.

LEONARDO RAFAEL GASAÑOL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juramento 1281 y MONICA IVONNE FERRAZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juramento 1285.

JUAN ALBERTO GIBERNAU, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2386 y ADRIANA PATRICIA CAMBON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171, Apto. 603.

EDUARDO RODOLFO GARCIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1994, Apto. 401 y MARIA DE LOS MILAGROS ARA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1994, Apto. 401.

PABLO GARGIULO, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Las Violetas 854 y MONICA JAQUELIN GUERRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 854.

OFICINA N.o 6

ALBERTO OMAR MIRANDA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Gori 2636 y MARIA CRISTINA GIMENEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 489.

GUALBERTO MUÑOZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 634 y SILVIA ELENA CANTO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3829.

ELBIO MANUEL MASSIOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3550 y SANDRA JANET BALSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3550.

FERNANDO MENDOZA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4447, Apto. 201 y RAQUEL YAYA GUTIERREZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sucre 1148.

HEBERTO SAUL MURDOCH, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barrales 2416 y GRACIELA ANDREA HERRERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2416.

ANDRES JOSE MOURELLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1415 y VIRGINIA MABEL AGUILAR, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1172.

JUAN RAMON MACHIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1785, Apto. 203 y ALBA MABEL CAMEJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3596.

OFICINA N.o 7

ESTEBAN MARIO PASTORINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rufino Bauzá 2464 y MIRNA ZULY DEANDREA, 29 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1711.

DIEGO RODOLFO PELAEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 2673 y KARINA MARIA RUIZ DIAZ, 21 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Colorado 2225.

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL ROMERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Módena 3471 y ANDREA RAQUEL GARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5425.

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joanicó 3424 y MONICA GABRIELA CABRERA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Scosería 2556.

ALEJANDRO JULIO REGINENSI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Mts., número 2046, casa 2 (Parque Rivera) y MARIA CAROLINA ABELLA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Calle 17 Mts., número 2046, casa 2.

OFICINA N.o 9

HUGO GERARDO SCHÖLDERLE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pestalozi 3956, Apto. 2 y ROSSANA MARIA LATORRE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1653.

MAURICIO PABLO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huidobro 1381 bis, Apto. 2 y MARIA CECILIA MARTINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Suárez 2868.

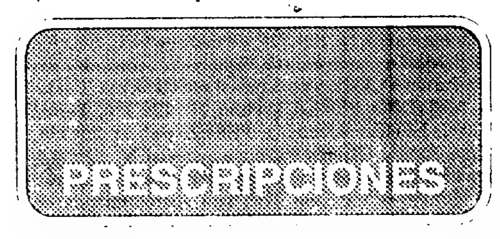
OFICINA N.o 10

MIGUEL ORTIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3371 y MARIA LONDRA BRITOS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Arrieta 3371.

NESTOR HUGO TRUCELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5718 y MARTHA NOEMI BENGOCHEA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4269.

WALTER DARIO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EE.UU. de Norte América y ADRIANA JUDITH GOMEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 3233, Apto. 10.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos

caratulados: "BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA, iniciando acción de prescripcion adquisitiva trentenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Mon tevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes segun plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 mts. 16 dms. y según Cédula Catastral: 1048 mts. que se deslinda: al Norte 15 mts. 62 sobre la calle Corumbé; al oeste 68 mts. 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 mts. 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 mts. 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martinez Varela, Basualdo y Sagrin S. A. y/o sus sucesores, para que comarezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc, Iride Cajelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "ALBERTO MONTEVERDE TARIGO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/603/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto José Monteverde Tarigo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 141.081, el que según plano del agrimensor Dante C. Prato Rodríguez de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de diciembre de 1989 con el Nº 15.122, tiene una superficie de 594 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. al E. de frente a la calle Araucana estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1335/37, 49,50 mts. al SO. lindando con padrón 141.082, 12 mts. al NO. lindando con el padrón 141.073, y 49,50 metros al NE lindando con padrones 141.078, 141.079 y 170.985.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos Jorge Sacchi, Juan C. Pechiar Foma, Raúl Parodi y María Esther Pellicciari y a sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Alberto, Elbio, Omar, Francisco Ernesto, José Eugenio, Enrique Francisco y Raúl Cristiani Deagostini o de Agostini, Eugenio, Ana, Olga Hilaria y Marta Elena Cristiani Minvielle, Ethel, Elena y Alfredo Cristiani, María Mercedes, Amanda Teresa, Armando Héctor, Idilia y Hugo Cristiani Richero, Susana y Marina Carmen Cristiani Almansa, Marina Almansa de Cristiani, Judith y Manuel Catrufo Conti y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23003 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Insto, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón Nº 129.726, Parma Nº3077, ETHEL VIOLETA PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno dictada en autos: "BLANCA VALDES y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19º/406/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Valdés y Carlos Lima, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno con sus edificaciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial (antes 20& Sec. Jud.), de Montevideo, empadronado con el Nº 187.016, señalado con el Nº 18 en el plano de los Agrs. J. A. Nicola y P. J. Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.504 el 17 de mayo de 1950 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de abril del mismo año, según el cual se compone de un área de 588 mts. así deslindados: 12 metros de frente al SE. a la calle Caiguá (Hoy Dr. Carlos Vaz Ferreira) Nº 3767; 49 mts. al SO. lindando con solares 19 y 23)Padrones 187017 y 187021); 12 mts. al NO. lindando con solares 24 y 3 (Padrones 187022 y 80596) y 49 mts. al NE limitando con solar 17 (Padrón 197015) todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todod aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente la "Asociación la Educadora Uruguaya"; Angel H. Antoniello Moure; José Nelson Debesa Maltés; Gloria Bretón, Luis A. Marino, Irene Mikeliunas y Leonardo Chimanoski, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 25724 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: MUSZWIC WEDER, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva' (Fa. 20/222/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Muszwic Weder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 67.184 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Abella 2084 entre las de Lombardini y Ricaldoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los linderos Máximo Castelli, Carlos Pateta, Nicolás Chermino, sucesores a cualquier título de Luis González y Arturo Aguirre, para que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por diez días. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 27428 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.962; 9,89 metros al NE lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S.E., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORACILDO DI GREGORI BITANCOURT y VIRGEN DEL CARMEN AGUILAR S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./32/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Oracildo Di Gregori Bitancourt y Virgen del Carmen Aguilar de Di Gregori, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje Ejido, empadronada con el Nº 1317 y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11, del día 11 de marzo de 1987, está compuesta de una superficie de 11 hectáreas 8030 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público; por el Sureste: 343 metros 42 centímetros con Padrón Nº 1316: por el Suroeste: 343 metros 60 centímetros con padrón Nº 1316; y por el Noroeste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a los sucesores de don Juan Di Gregori, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 22 de abril de 1987. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26408 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "DE SOSA SAGA, ELIDA S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 197/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elida De Sosa Saga, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1347, con una superficie de cinco hectáreas ciento ochenta metros cuadrados, zona rural, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Zanja del Tigre" y linda así: Por el Norte con Zanja del Tigre, por el Este trescientos veintiún metros, con cincuenta centímetros (A. Poligonal), con padrón número mil trescientos cuarenta y ocho; por el Sur: ciento ochenta y cuatro metros con padrón número mil trescientos nueve y por el Oeste doscientos cuarenta metros (A. Poligonal) con padrón número cuatro mil novecientos once.

Se emplaza a Francilina González y a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43342 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en

autos: "GAZAÑOL MIRANDA, REINA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.154 (antes Nº 11.352 en m/á.), en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 5, con 13,92 metros, de frente a calle Nº 1 y en ochava por ser esquina 14,12 mts. de frente a Cno. Poquitos y una superficie de 302 mts.) 80 dm.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras el día once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43334 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 174/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luciano Plácido Xandi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.1121 (antes Nº 11.352 en m/á.) señalado con el Nº 23 de la manzana Nº 4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de seiembre de 1985 con el Nº 8.815; con frente en 12 mts. a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 mts.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43335 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 176/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985: A) Un solar de terreno y construcciones señalado con el Nº 3 de la manzana Nº 3, Padrón individual Nº 17.071 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.); B) Un solar de terreno y demás mejoras señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 3, padrón individual nº 17.073 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43336 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 184/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisifiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la cuarta Sección Judicial del departaqmento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.066 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; con 12 mts. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - las Piedras, junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43337 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 188/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030, señalado con el Nº 12 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones; con frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 mts.) 03 dm.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, once de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43338 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia dde Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 194/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.035 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 815; con una superficie de 306,25 m.) y de frente 17,50 mts. a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43339 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: BERRIEL CERRO MARTA RAQUEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 112/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Raquel Berriel Cerro promoviendo la presente gestión respecto a un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana catastral No. 276 de la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta. sección juidical de Canelones, empadronado con el No. 1700, que según plano relevado por el Ing. Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de 10/11/1990, inscripto de la Dirección General del Catastro Nacional, oficina departamental de Catastro de Canelones, el 12/11/1990, con el Nº 9702, se compone de una superficie de 249 mts. 98 dms. y se deslinda de la siguiente forma: 10 mts. al noreste de frente a calle Pando, distando su punto medio 136 mts 23 cms. de la esquina que forma con la calle José Pedro Varela, 25 mts. al sureste lindando con parte de padrón 1701; 10 mts. al suroeste lindano con padrón 1718 y 25 mts, al noroeste lindando con padrón NO. 1699 (este solar de terreno está señalado con el No. 19 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 14/8/1920, y según el cual se compone de una superficie de 250 mts. que se deslindan así: 10 metros de frente al norte, a calle existente hoy calle Pando, entre José Pedro Varela y República Argentina; 25 mts. al este, por donde linda con el solar No. 18; 10 metros al sur lindando con el padrón No. 1718 y 25 metros al oeste colindando con el solar No. 20; todos los solares del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de María Rosa Rossi Sclavo o Esclavo o Esclava de González a Juan Gonzalez y a Jorge Raurich Rossi o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de mayo de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 189.200,00 10/pub 25298 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEREIRA MACHADO, MIROTA - Prescipción Adquisición Treintenal" (Fa. A. 188/91), se hace que ante esta Sede se presentó Mirota Pereira Machado, promoviendo la presente gestión, respecto al siguiente bien: Dos solares de terrenos y demás mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional., Oficina Departamental de Catastro de Canelons, el 5/9/85 con el Nº 8.815. - A) Padrón individual Nº 17.096 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 28 de la manzana 3, de frente a calle Nº 4 en 12 mts. y con superficie de 300 mts.2; B) Padrón individual Nº 17.098 (antes 11.352 m/á.), señalado con Nº 30 de la manzana 3, con 8,47 mts. de frente a calle Nº 4 y 21,47 mts. a calle Nº 5 en ochava por ser esquina y una superficie de 293 mts.2 75 dm.2.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y Héctor Semino; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 13 de junio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 112.500,00 10/pub 27513 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "DE LEON SOSA, ESMERALDA FERMINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 410/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Esmeralda Fermina De Lón Sosa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, barrio Canzana 4, padrón 10.149; de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Juan, Francisco Ros el 29 de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General del Catastro el 24/9/1955, el solar 4, manzana L tiene las siguientes características: Superficie mts. 380,00; deslinde: mts. 19,00 de ancho al Noroeste de frente a calle Nº 7 por mts. 20 de fondo y linda con los solares números: Al Noreste el 1 y parte 2; al Sureste el 7 y al Suroeste el 5, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos padón Nº 10.150, manzana L, solar 5, propietario Roberto Ferreira; padrón 10148, manzana L, solar 3, propietaria Elda Silva por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Se hace constar que los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43496 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: CLOTILDE NATIVIDAD SUAREZ PEREZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha 328/A/191, Se hace saber que se ha presentado ante este juzgado la señora Clotilde Natividad Suárez Pérez promoviendo prescripción adquisitva treintenaria, respecto a un solar y construcciones de la zona urbana de Migues- Padrón No. 57, manzana No. 40 ubicado en la 9a. sección de Canelones, con un área total de 1.792 m.c. 06 con frente a la calle No. 7 esquina con calle No. 2, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días y en especial a los propietarios de los padrones No. 58 de Teresa Yolanda García Suárez y del No. 890 de José Víctor García Franchi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Pando, abril 26/1991. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000.00 10/pub 25763 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino, en los autos tramitados ante esta sede: TESITOR LOPEZ, BEATRIZ "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 209/91), se hace saber que con fecha 2 de mayo de 1991 se presentó la Sra. Beatriz Tesitor López, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 4263 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones localidad Suárez solar 18 de la manzana Nº 285 graficada en la Lámina Nº 21 con frente a calle Pública de 17 metros por 50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. - Se expide el presente que sello, signo y firmo. - Pando, 12 de junio de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 63.800,00 10/pub 26532 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: VAZ MANUEL JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 99/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel José Vaz, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble, Padrón Nº 8044, ubicado en la manzana 478 de la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), el que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el Nº 2293, el 18 de diciembre de 1961 salió señalado con el Nº 46, tiene una superdicie de 288 metros 07 decímetros cuadrados, y los siguientes límites: Al Noreste 19 metros 94 centímetros, con solar Nº 47; al Noroeste una línea de 14 metros 28 centímetros de frente a calle Nº 1; al Suroeste una línea de 15 metros 04 centímetros de frente a prolongación de calle Oribe; y al Sureste, una línea de 19 metros 36 centímetros lindando con solar Nº 45 del mencionado plano. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los linderos del inmueble y a la Sra. Delia Catalina Vaz. - Melo, 29 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 25362 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos: ROSAS GALUSSO, Walter Jorge.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 370/90 se hace saber que ante este juzgado se presentó Walter Jorge Rosas Galusso deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano: fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 180 y empadronada con el Nº 5424 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente al Este a calle Durazno entre Dr. Herrera e Ituzaingó (actualmente Nº 675), compuesto de una superficie de 254 mts. cuadrados y dentro de los siguientes límites, al Norte 21 mts. 04 cm con el padrón 957; al Este 12 mts. 23 cm. con frente a calle Durazno, al Sur 21 mts. 04 cm. con padrón 956 y al Oeste 12 mts. con padrón 958. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble y especialmente a los propietarios de los padrones 957, 956 y 958, a Juan y Nery Alvarez, Sucesores de Bernardo Piñeyrúa, Constantino Ribeiroagunto Monteavaro Britos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Melo, 29 de mayo de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 25599 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROCHA DE PEDROZO, ANTONIA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 373/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonia Rocha de Pedrozo, Julia Rocha de Pérez, por sí y Ana Delia Maillot de Rocha, Ana Jacqueline, Luis Daniel y Shirley Susana Rocha Maillot como sucesores de Luis Rocha, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº 3022, ubicado en la manzana Nº 340 de la ciudad de Melo (Barrio Arpí) con una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados y con el siguiente deslinde; al norte tiene una extensión de 35 metros con frente a la calle Alfonso Trece; al Sur con Adán Barboza y otros en una extensión de 35 metros, al Este en una extensión de 36 metros con frente a la calle Reus y al Oeste en una extensión de 36 metros con inmueble de Corina Soveral, padrón Nº 3815 según plano de mensura levantado por el agrimensor Jorge Bird en Julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/8/974, en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos sucesores de Corina Soveral y Adán Barboza y a los sucesores del último propietario Antonio Pedrozo de Moraes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, quince de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26848 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLIVERA CASSEL, ALFREDO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1/91) se hace saber que en este Juzgado se presentó Alfredo Olivera Cassel promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, Padrón Nº 3414, ubicado en la Manzana Nº 461 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 622 mts. 22 dcm. y que se deslinda así: al Norte, 12 mts. 15 cnt. con Padrón Nº 3394; al Este, 40 mts. 80 cnt. frente a la calle Rudecinda Sánchez; al Sur, 18 mts. 50 cnt. con Padrón Nº 3413 y al Oeste, 40 mts. 70 cnt. con Padrón Nº 3390.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 26 de abril de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26185 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMEZANO, IGNACIA PILAR y TERMEZANO, COTITA DOLIS. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 211/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ignacia Pilar y Cotita Dolis Termezano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 3936 Manzana Nº 355 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona Urbana, que consta de una superficie de 1.016 mts. cuadrados, 01 cts. señalados con las Letras C, D y parte de las fracciones B y E del plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 27 de febrero de 1989 con el Nº 8070 y que se deslinda así: al Norte, 18 mts. con calle Las Tropas; al Este, 60 mts. 29 cmts. con padrones Nos. 3938 y 3937; al Sur, 18 mts. con calle Canalejas y al Oeste, 52 mts. 60 cmts. con parte de los padrones B y E con línea recta con el Padrón Nº 3935.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26186 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA.- Prescripción adquisitiva. (Fa. 106/A/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Antonio Marzuca y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió el beneficio de aux. de pobreza.- Carmelo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43215 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, en

autos FARRO CALLABA, DOMINGO "Prescripción" (Ficha B. 66/90), hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien: inmueble padrón 993 sito en la calle José Pedro Varela esta ciudad (Primera Sección Judicial de Flores), comprensivo del solar Nº 5 correspondiente a la manzana Nº 145, el cual consta de un área de 922 metros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Arturo Gorriarán o a sus herederos, así como a los linderos (padrones 5518, 994, 6073 y 996) y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 2 de mayo de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental de Flores.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26539 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos Castro Orlinda Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Fa. A/130/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlinda Castro promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 5653 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección Judicial de Lavalleja, manzana 54, compuesto de una superficie de 195 m2 08 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. - Minas, mayo 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 26660 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, y en autos caratulados: LOINAZ BARBOSA, JOSE A. y LOINAZ BARBOSA, MARTIN "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 25/91), se hace saber que en esta Sede se presentaron José A. y Martín Loinaz Barbosa solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Inmuebles urbanos padrones Nº 145 y 146, terreno y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección del departamento de Maldonado con frente a la calle Rondeau entre Maipú y Almirante Brown, con una superficie total de 1500 metros según plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 5856 de 3 de abril de 1990, deslindándose: Padrón 145, Sup.: 1000 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. Padrón 146, Sup.: 500 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a Cayetano Gahesi y sus sucesores a cualquier título como así a los propietarios de los padrones linderos Nº 144, 147 y 157 de la ciudad de Piriápolis, Maldonado a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 5 de abril de 1991. - Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26674 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: GUERRA NUÑEZ, FELIPE ERNESTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha C 66/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón No. 743 señalado con el No. 8 en el plano de mensura y división del Agrimensor Antonio Odizzio de Mayo 1940; inscripto en la Dirección de Catastro el 31/5/40, con el No. 75, tiene una superficie de 489 mts. y 15 dms. Que se deslinda: 11 mts. y 43 cms. de frente al Oeste a calle Maldonado, distando el extremo norte de ese frente, 11 mts. y 43 cms. de la esquina formada por dicha calle, con la denominada Ejido; 40 mts. 95 cms. al Norte lindando con solar 7; 11 mts. y 33 cms. al este lindando con solares 6 y 5 y cuarenta y un Mts. y 28 cms. al Sur, lindando con solar 9; para que se presenten a deducirlos ante este Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 20 de junio de 1991. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26425 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: CERIANI DE LORENZI, HAYDEE MARGARITA, MARIA LUISA, MARIA ESTHER Y NELIDA ROSA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fa. A/165/1991.), se hace saber que se presentaron Haydée Margarita, María Luisa, María Esther y Nlida Rosa Ceriani Delorenzi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 86, 12a. Sección Judicial de Paysandú, paraje Nuevo Paysandú, manzana 593, compuesto de una superficie de 2 Hás. 500 ms. 51 dms. Posee 143 mts. 16 cms. al Sur de frente a calle 104 N/ (34), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Ceriani o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Bautista Echeverz, Fermín Echeverz y Marcelina Burgos de Fleitas o sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 6 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26528 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turn Fray Bentos, dictada en autos VIERA DIONISIO CAYETANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Padrón Nº 149, Tercera Sección Judicial de Río Negro), (Ficha A. 123/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dionisio Cayetano Viera, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 149, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 22 de San Javier, el que según plano del Ing. Armando Aresti Hervé, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, tiene una superficie de 1.800 mts., y el siguiente deslinde: mts. 30,00 de frente al N.O. sobre la calle Nº 2, por 60 mts., de fondo lindando al N.E. con solar Nº 8; al S.E. con solar Nº 4 y al S.O. con el solar Nº 6, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a la última titular señora Martina Santana Gutiérrez o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos que son: Miguel Scheuzov, padrón 150; Miguel Gurin, padrón 154; y María Amalia Aldrighi Pianalto, padrón 148; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26176 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos VIERA IVANCHENKO KRINCHENKO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". Padrón Nº 251, Tercera Sección Judicial de Río Negro (Ficha letra A. Nº 124/1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Viera Ivanchenko Krinchenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 251, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 48 de San Javier, el que según plano del Agr. Armando Aresti, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, está señalado con el Nº 1, tiene una superficie de 1.800 mts. y se deslinda así: mts. 30,00 de frente al Nord-este sobre la calle Nº 1, por 60 mts., de fondo, que por ser esquina, son de frente al Nord-oeste sobre la calle Nº 6, lindando por el Sur-óeste con el solar ocho y por el Sur-este con el dos, ambos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a el último titular Sr. Pedro Naumchuk o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos que son: los sucesores del Sr. Aquino Kujan, padrón Nº 250 y el Sr. Esteban Podstavska, padrón Nº 252; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 26177 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA UMPIERREZ (Ficha A/321/1990), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 6338, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 58, que según plano del Ingeniero Agrimensor Zoé Taroco, de mayo de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 103, consta de un área de 300 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte con el solar Nº 9, al Sur con el Padrón Nº 16, al Este con calle Hospital, al Oeste con el Padrón Nº 6169. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 6338, y en especial a José A. Flores Da Cunha, Ramón Rodríguez Arretche o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de marzo de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 26389 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos Rivero De Tort Teodora Rita. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 231/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien: un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicado en la Manzana Número sesenta y tres de la ciudad de Rocha, Padrón quinientos uno, de la Primera Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Eduardo Lagarmilla de Agosto de 1974 inscripto en al Dirección Departamental de Catastro de Rocha el seis de setiembre de ese año con el número seis mil cuatrocientos veinticuatro se compone de una superficie de cuatrocientos veintiseis metros veintiocho decímetros que lindan: veintiun metros cincuenta y cinco centímetros al Sur-este, de frente a la calle Veinticinco de Mayo; 19 metros 90 cer-oeste con el padrón quinientos veintiun metros cuarenta centímetros al Noroeste con padrones número quinientos cuatro y ocho mil novecientos veintiseis y diecinueve metros ochenta centímetros al Noreste con padrón número quinientos dos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la pre-

sente acción y en especial a los herederos de Eulogio García; herederos de Pedro García y herederos de Micaela Corbo de García. que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto 1793 del 10 de mayo de 1991. - Rocha 10 de junio de 1991. - Escribano Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400.00 10/pub 26555 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rocha, dictada en autos: Prieto Piriz Ismael "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 319/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Prieto Píriz solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria en referencia al solar de terreno y sus construcciones situado en Villa Velázquez Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número treinta y nueve; señalado con el Número uno de la manzana Nmero siete en el plano del Agrimensor Adolfo Reis, compuesto de una superficie de ochocientos metros, que se deslindan así; veinte metros de frente a calle pública; por cuarenta metros en sus costados iguales, y paralelos de fondo, lindando por éste, con terreno de Antonio Larrañaga; por un costado con camino departamental que conduce a Lascano, y por el otro con propiedad de don Ceferino Redín.

En consecuencia se cita y emplace a los Sucesores de Justina Castro de Sosa; en calidad de últimos titulares del dominio del padrón que se prescribe; por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Se cita y emplace a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición a la presente acción a que comparezcan a deducir sus derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. - Rocha 12 de junio de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 111.800,00 10/pub 26864 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: MARCHAND FERNANDEZ, ELVIRA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 296/91): se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Marchand Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble padrón urbano 1.635 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha: manzana Nº 40, y según el plano levantado por el Ing. Agr. Lumber Corradi Amorin en noviembre de 1990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el día 20 de noviembre de 1990, con el Nº 9035; se compone de una superficie de doscientos sesenta y seis metros con veinticuatro decímetros, los que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros 33 centímetros al Noreste de frente a la calle Grito de Asencio; 15 metros 39 centímetros al Sureste con padrón 1636 14 mts. 69 cms. al Suroeste con el padrón 1674 y 17 metros 47 centímetros al Noroeste con los padrones 8022 y 1634. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión, y en especial a sucesores de Angela Custodia Fernández y de Primitivo Marchand a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 21 de junio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. -

16) N$ 103.200,00 10/pub 26863 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos cartulados: SEQUEIRA, MARIA OLGA Y LOPEZ SEQUEIRA, MARIA LAURA. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 449/90, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado las señoras María Olga Sequeira y María Laura López Sequeira, promoviendo prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: una fracción de terreno baldío sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, manzana catastral No. 444, Municipal No. 22, zona urbana, empadronada con el No. 5496 y tiene una superficie de seiscientos noventa y dos metros noventa decímetros y que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de junio de 1989, el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina de Salto con el No. 7529 el día 20 de junio de 1989. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de febrero de 1991. Graciela Cabrera Goslindo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25779 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ OMAR ERIBERTO. Prescripción Adquisitva. (Ficha A 184/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Omar Eriberto Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitva sobre el siguiente vehículo camión marca "Fargo" matrícula 30.140, modelo año 1951. de 3.300 k. de peso, con motor marca "Barreiros", año 1964, de 6 cilindros 90 HP, No. A. 26 20309 a gas-oil, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procientos. Salto, 30 de mayo de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 60.200,00 10/pub 25778 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COSSIO, HAYDEE EVARISTA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./ 148/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Haydée Evarista Cossio: Blanca Nair Cossio y Hermes Silvestre Cossio promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble siguiente: Terreno, construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 7275 en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 530, manzana municipal Nº 103, que consta de una superficie de 452 mts.2, 56 dm.2 y se deslinda así: Al Norte Padrón Nº 7274, al Este Padrón Nº 7273, al Sur Padrón Nº 7276 y al Oeste calle 25 de Agosto, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Roque Lavecchia de octubre de 1990, inscripta en Catastro de Salto con el Nº 7.809 el 13 de noviembre de 1990.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Pedro Arbelais; Gladys Miriam Martínez Almeida; Suc. Isidro Añasco, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Salto, junio 10 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 27019 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno dictada en autos BERON O VERON MARQUEZ LUIS ALBERTO. Prescripción Treintenaria. (Ficha: B 29/91), se hace saber que se presentó Luis Alberto Berón o Verón Marquez, con Auxiliatoria de Pobreza, promoviendo acción adquistiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras padrón No. 8997 de la 1era. Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 789 con frente a la calle Aparicio Saravia, el cual según plano del Ing. Agr. Manuel José Galisteo (Reg. No. 476) tiene un área total de 670 m2. 73 dms.2, inscripto en la Dirección General de Catastro de Salto con el No. 7818 el 26 de noviembre de 1990 y se deslinda así: 18.09 m. de frente a calle Aparicio Saravia, al W distando 32 m. 72 dm. con la esquina con calle Oporto y 15 m. con la esquina con calle Río D'ouro; 35.99 m. al N. lindando con padrón No. 8996; 18.51 m. al E. lindadno con el padrón No. 8990; 23.79 m. al S. lindando con el padrón No. 8987; 12.59 m. al S. lindadndo con el padrón Nº 20.751. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos propietarios y a sus sucesores a título universal o particular del padrón referido Sres. María Amalia y Manón Cortes Claverie, Mónica Pereira Cortés, Francisco Eladio Aris, Ema Martinicorena de Arís, José Enrique Pereira y Eulogio Piñeiro, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 4 de junio de 1991. Beatriz Larrieu, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43254 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CHIESA OLIVERO de FERREIRA, MARIA "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 241/91) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Chiesa Olivero de Ferreira, iniciando la Prescripción Treintañal referente al siguiente inmueble: Padrón 631, (manzana 55, solar 1), individualizado con Letra D, en plano de Reparcelamiento realizado por el Ing. agrimensor Daniel F. Gravina, de setiembre 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de noviembre de 1990, con el Nº 4377; compuesta de una superficie de 95 metros cuadrados 0976 c., que se deslindan así: al N.E., línea recta de 11,43 metros lindando con el Padrón 4492; al S.E., línea recta de 8,41 m., lindera con Fracción C del mismo plano; al S.O., recta de 11,43 metros con Fracción A del mismo plano y al N.O. línea recta de 8,24 metros lindando con Padrón 625. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y en especial a los Sucesores de Ricardo Mullin para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 26667 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GRAVIZ MACHADO y JORGE POZO solicitan la inscripción de la obra titulada "B.M.K. Bar Media Kunstap" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27228 Jul 12- v Jul 26

ANTONIO DABEZIES solicita la inscripción de los dibujos denominados "yo Guambia" y "yo la Pálida" de los cuales de declara autor. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27226 Jul 12- v Jul 26

CONRADO ARBIZA y ESTELA BRIANZA, solicitan la inscripción de los personajes denominados "Inés", "Naso" y "Joaquín" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27227 Jul 12- v Jul 26

DANIEL GONZALEZ por ENRIQUE ALBERTO CASTELLS MORINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónica y memoria de Punta del Este" de la cual se declara autor la mandante. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 27315 Jul 12- v Jul 26

GRACIELA CARREÑO VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas "Análisis técnico y formal de la obertura "Leonora III" de Beethoven y su ubicación histórica"; "Luis Couzeau-Mortet - 6 cantos sobre versos de cruz y éxtasis de la pasión de Esther de Cáceres"; "Tratamiento mozartiano de la variación en 3 de sus sonatas para piano K 284, K 331, K 547"; "La vidalita a través de la elaboración del compositor Luis Clouzeau-Mortet". - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción de los programas de ordenador titulados "Sistema de Farmacia" y "Sistema de contabilidad" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 27331 Jul 12- v Jul 26

GUSTAVO ADRIAN CALVACHE, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "El sistema Sysvision. Registro electrónico de firmas" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27384 Jul 12- v Jul 26

MANUEL HERNAN NUÑEZ RAUSCHERT solicita la inscripción de los videogramas titulados "El video de Jeremías" y "La otra cara" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27136 Jul 08- v Jul 22

MARIA del ROSARIO INFANTOZZI DURAN, solicita la inscripción de la obra titulada "La Leyenda de Gerardo Matos Rodríguez o De cómo la Cumparsita mató a su creador" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 30

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO, solicita la inscripción de la obra titulada "La cuna de los dioses" de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27259 Jul 12- v Jul 26

MARTA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 Jul 08- v Jul 22

RAMON JOSE ALOGUIN CASAS por PAULA FRANCOLINO solicita la inscripción: del Audiovisual denominado "Formas, Vida, Tiempo" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 26942 Jul 05- v Jul 19

SILVIA CORBO por MONICA EIDLIN de CAMBON, solicita la inscripción del personaje de Fantasín denominado "Super Mario Bros" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 27126 Jul 08- v Jul 22

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos teóricos del lenguaje musical" Vol. I y II, de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 30

MANFREDO CIKATO por INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO solicita la inscripción de la obra titulada "Cambridge Examination in English for Language Teachers (C.E.E.L.T.). II) Del cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 27332 Jul 12- v Jul 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: "MAXIMO HECTOR HUGO - Rectificación de partida" (Ficha E./85/87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde figura: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de JOSE MANUEL RODRIGUEZ BARBA y de MARIA VICTORIA GIBIAQUE, siendo nieto por línea paterna de Manuel Rodríguez y de Emilia Barba y por línea materna de Haydée Gibiaque, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43284 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES; ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 26- v Jun 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.

La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta Nº 2 de 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo" por así corresponder. La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Teresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CRAVIOTTO VERCELLI, MARIA YOLANDA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 463/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día trece de julio de 1931, Acta Nº 360, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Craviotto y de María Antonieta Vercelli, debe decir: "De Giovanni Giacomo Craviotto y de María Antonieta Vercelli", por así corresponder; 2) De matrimonio de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día 17 de noviembre de 1951, Acta Nº 284, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli, debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3 De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviottop, extendida el día 1º de abril de 1959, ACta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3) De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviotto, extendida el día primero de abril de 1959, Acta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y MARIA ANTONIETTA VERCELLI, por así corresponder. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43492 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CRISCIO MIGUEL Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 84/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) nto de Miguel Criscio, acta Nº 165, de Decimoctava Sección del departamento de, Montevideo, extendida el día 12 de julio de 1900, en el sentido de establecer donde en el margen figura el apellido "Criso" y donde en el texto figura "Antonio Criso" y "Lucía Mazzone", nieto de "Francisco Criso" y de "Pablo Marzone" deberá decir en

el margen el apellido "Criscio" y en el texto deberá decir: ANTONIO CRISCIO y LUCIA MASSONE, FRANCISCO CRISCIO y PABLO MASSONE, por así corresponder; b) De matrimonio de Miguel Criscio y Agueda Soler, acta Nº 177, Séptima Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 11 de octubre de 1920, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; c) De nacimiento de Heber Osvaldo Criscio Soler, acta Nº 1939, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE, por así corresponder; d) De defunción de Antonio Criscio, acta Nº 561, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de setiembre de 1940, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Inés Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; e) De defunción de Miguel Criscio, acta Nº 122, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE y también donde dice: "Hebert Osvaldo" deberá decir HEBER OSVALDO por así corresponder; f) De matrimonio de Heber Osvaldo Criscio Soler con Celia Navarro, acta Nº 255, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 5/9/959 en el sentido de establecer donde en el margen y en el texto figura "Hebert" deberá decir: HEBER, por así corresponder; g) De nacimiento de Gustavo Criscio Navarro, acta Nº 243, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 14/12/960 en el sentido de establecer donde en el texto figura "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder; h) De nacimiento de Jorge Miguel Criscio, acta Nº 4051, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 21 de diciembre de 1966, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43193 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RUIZ DIAZ SEQUEIRA, JOSE MARIA y Garcia Mirtha Lilia, "Rectificación de partida", (Ficha A/76/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José María Ruiz Daz Sequeira c/Mirtha Lilia Garcia, extendida el día 28 de julio de 1970, acta Nº 7 de la 8a. Secc. del Departamento de Salto en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: José María Sequeira, debe decri: JOSE MARIA RUIZ DIAZ SEQUEIRA por así corresponder. 2) De nacimiento de José Manuel Ruiz Díaz Garcia, extendida el día 9 de enero de 1974, acta 241, de la 8a. sec. del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto donde dice que es hijo de José María Sequeira debe decri hijo de JOSE MARIA RUIZ DIAZ SEQUEIRA y al marge donde dice José Manuel Sequeira Garcia Debe decir José Manuel Riz Daz Garcia por así corresponder. 3) De nacimiento de María José Ruíz Diaz Garcia, extendida el 21 de octubre de 1977, acta 761, de la 2a. sec. del Departamento de Salto, en el sentido de establecer que, en el texto donde dice que es hija de José María Sequeira debe decir: que es hija de José María Ruiz Díaz Sequeira y al margen donde dice María José Sequeira Garica debe decri María José Ruiz Díaz Garcia por así corresponder. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43211 Jun 17- v Jun 28
Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos cartulados: Ferreira Ferreira, Edilio. Rectificación de Partida. (Ficha: A 136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edilio Ferreira Ferreira, extendida el 31 de julio de 1931, Acta 417, en la 1era. Sección judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde dice que el inscripto nació el "veintiseis de julio de 1931" debe decir "veintiseis de abril de 1931", por así corresponder. Montevideo, 14 de julio de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43281 Jun 25- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOUCHELES ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y de HUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo turno, se hace saber que en los autos caratuladosL - Rectificación de Partidas" (Ficha A./127/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Ramón Moreira y Teresa Estramil, extendida el día 3 de agosto de 1961, Acta nº 173, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto "Teresa Estremil", debe decir: TERESA ESTRAMIL, por así corresponder. 2) De Nacimiento de Daniel Moreira Estramil, extendida el día 3 de agosto de 1961, Acta Nº 152, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto el apellido "Estremil", debe decir: ESTRAMIL, por así corresponder. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43303 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "ALONSO MARIA YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 17/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, de María Yolanda Alonso, de fecha: 10 de marzo de 1973 de la 2& Sección del departamento de Flores, acta Nº 12 y en la partida de nacimiento de María de los Angeles Villalba Alonso, de fecha: 21 de abril de 1975, de la Décima Sección del departamento de Montevideo, acta 754, en el sentido que donde dice: "Alonzo" debe decir: ALONSO, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Art. 89 Inc. 2º. - Montevideo, 13 de junio de 191. - Rsc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ ARCE ALAN YUBERT "Rectificación de partida" (Ficha V. 98/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2 del 14 de setiembre de 1987, de la Segunda Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder, correspondiente a Alan Yubert Alvez Arce. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42459 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ADRIAN FEDERICO y SEBASTIAN JAVIER ROZEMBLUM, Rectificación de Partida" (Ficha: V 148/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento del 11 de enero de 1973 ante el Oficial de Registro Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 121, donde dice: "Federico Adrián" debe decir: ADRIAN FEDERICO, y donde dice: "Polasnik" debe decir: POTASNIK; en la partida de matrimonio del 20 de marzo de 1969 ante el Oficial del Registro Civil de la Décima Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 64, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM; en la partida de nacimiento del 8 de marzo de 1974 ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 1140, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM, por así corresponde. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43349 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SCRIGNA FALCO PABLO. "Rectificación de Partida". (Ficha V 129/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Scrigña Falco y Angela Sabio, celebrado el 11 de abril de 1891 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 11, donde dice: "comparecieron 1º Don Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna; donde dice nacido el veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco" debe decir: nacido el trece de abril de mil ochocientos sesenta cuatro" y al margen donde dice: "Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43260 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Deattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María de Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Freddi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Demattias" debinio Di Mattia". De matrimonio "de Marcos Daniel Demattias con" Yosel ín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernado Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece, William Fredi Dimattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "JOSE PIO NAVARRINI PADILLA - Rectificación de partida" (Ficha: V./122/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. José Pío Navarrini, inscripto en Minas de Corrales el 19 de noviembre de 1985, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "era hijo de Francisco Navarrini y Zenona Suárez", debe decir: "era hijo de FRANCISCO NAVARRINI y ZENONA PADILLA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Susana Musto de

Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43297 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos caratulados: JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAIDANA. "Rectificación de partida". (Fa. V/212/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, inscripto el 16 de noviembre de 1945, en la Oficina Nº 18a. de la capital, Acta Nº 4524, en el sentido que donde dice "Reconocido por... América Esther Maidana" debe decir "América Esther Fagúndez Maidana", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43322 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "CABRERA BAS, MARIANA EDITH.- Rectificación de Partida. Ficha V/280/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA EDITH CABRERA BAS nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice como apellido materno "CAHERA" debe decir "CABRERA" por así corresponder.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43220 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Cabrera Bas, Mariana Edith". Rectificación de Partida. (Ficha V/280/91), se hace saber que se solicitó la rectififcación de la partida de nacimiento de MAriana Edith Cabrera Bas nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la oficina No. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta No. 395, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Cahera" debe decir "Cabrera" por asó corresponder. Montevideo, 26 de junio de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43220 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: ESCOUTO DE ALMEIDA TORRES, SABRINA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/290/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Escoutto de Almeira Torres en el sentido que donde dice Escoutto como apellido paterno debe decir Escouto por así corresponder. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43493 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, CARMEN EUFRONIA y FRANCISCO PIRES VALERIO - Rectificación de partida" (Ficha V/312/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Francisco Pires y Manuela Hernández celebrado el día 1º de junio de 1946 ante el Oficial del Registro de estado Civil de Montevideo (Adj.), en el sentido que donde dice: "Manuela", debe decir: CARMEN EUFRONIA; y donde dice: "que la Sra. hernández nació el día 26 de marzo de 1907", debe decir: "que nació el día 10 de julio de 1907". - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43285 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVA ALBERTO Y GUEDES ORMA."Rectificación de partidas, V 44/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Oliva y Orma Gómez Guedes celebrado el 28 de junio de 1973 en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones. La Paz. (Acta 96) en el sentido que los apellidos ontrayente figuran como Gómez Guedes siendo lo correcto "Guedes Gómez" por así corresponder; y las partidas de nacimiento de Roseicella Oliva inscripta el 14 de enero de 1974 en la 8ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Acta 332) y de Liliana Oliva Inscripta el 5 de mayo de 1975 en la Oficina No. 10 de Montevideo (Acta 847) en el sentido que donde dice "Comparece Orma Gómez Guedes" debe decir "Comparece Orma Guedes Gómez" por así corresponder. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43329 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en autos: RACAGNI ADOLFO. "Rectificación de partida". (Ficha B 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Recagni solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno" debe decir: Recagni, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Pérdomo Madrigal, Nahir Raquel y Narciso Perdomo. Rectificación de partida. (Ficha B 8/91, se hace saber que ante esta sede se presentaron Nahir Raquel Perdomo Madrigal y Narciso Rubén Perdomo Madrigal solicitando la rectificación de la partida de defunción de NArciso Rubén Perdomo Campi (acaecido el día 27 de octubre de 1990 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Oficina No. 7, el días 30 de octubre de 1990, Acta No. 1023) en el sentido que donde dice que el Sr. Narciso Rubén Perdomo es de estado "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43249 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GAVIS MELGARES (Fa. 64/91), pués en la misma donde dice apellido paterno Melgar, debe decir: "APELLIDO PATERNO MELGARES" y donde dice: sexo masculino, debe decir: "SEXO FEMENINO", por ser todo ello como corresponde.- Melo, 2 de mayo de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43394 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por dispósición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida: GARCIA FEIJO ERI, (Ficha 295/990), pues en la misma donde dice al margen del Acta Eri García Feijo, debe decir: Eri García Figueredo, por ser lo que corresponde. - Melo, 6 de noviembre de mil 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43473 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MUNIZ RODRIGUEZ, JUAN LEONARDO y otra - Rectificación Partida" (Ficha B./13/91), dispuso la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Nacimienbto de Juan Leonardo Muniz Rodríguez, nacidoel 6 de octubre de 1941 en la Primera Sección departamento de Colonia, según Acta Nº 225 del 14 de octubre de 1941, donde figura el apellido Munis, debe decir: MUNIZ (con Z y no con S), figurando dicho error en la anotación marginal y en el cuerpo de la Partida, al referirse, al compareciente Juan Daniel y al Abuelo Paterno Bartolo Munis (Z), en la misma Partida a rectificar aparece como madre legítima Sra. Leonarda Quiró Rodríguez, cuando debió decir Leonarda Rodríguez Quiró, por así corresponder;
B) De Matrimonio de Muniz - Rodríguez, Acta Nº 21 del 7 de abril de 1937, de la Primera Sección del departamento de Colonia, existiendo el mismo error en el cuerpo y al margen el apellido Munis, cuando debe decir: MUNIZ, y el apellido de la contrayente está invertido Quiró Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ QUIRO;
C) De Nacimiento de Sergio Osvaldo Muniz, nacido el día 27 de junio de 1976, Acta Nº 218 del 29 de junio de 1976 de la Primera Sección del departamento de Colonia, donde se padeció error: "hijo legítimo de Juan J. Muniz", debe decir: JUAN L. MUNIZ, por así corresponder. - Colonia, 11 de junio de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43316 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: FIGUEROA DE MIZRAJI, MARIA ROSA, "Recitificación de Partida", (Ficha B/105/991), dispuso la Recitificación de la Partida de Nacimiento de María Rosa Figueroa de Mizraji, nacida el 29 de agosto de 1944 en Ombúes de Lavalle, Decimaprimera Sección Judicial, Acta Nº 70 del 10 de setiembre de 1944, donde la misma figura con el nombre de Pila como "Juana María Rosa", debe decir: María Rosa, por así corresponder. - Colónia, 7 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43470 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia,: MUSSELLI PERRACHON, SHARON, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/61/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sharon Musselli Perrachón, nacida el 20 de abril de 1974, Acta Nº 955 del 29 de abril de 1974 de la Vigesimacuarta Sección del departamento de Montevideo, donde la misma figura con el apellido Muselli debe decir: Musselli, por así corresponder. - Colonia, 17 de junio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43471 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Rosario, dictada en autos: "GONNET, Blanca Magdalena.- Rec. de Partida", ficha B Nº 17/91, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Blanca Magdalena Gonnet iniciando los trámites de su menor hija Lilián Alicia Larrosa Gonnet inscripta el 28 de junio de 1974 en la 4ta. Sec. Jud. de Colonia, Acta Nº 15, en razon de haber sido erroneamente inscripto el apellido materno y por esta línea como "Gonet", debiendo decir en todos los casos "Gonnet", por así corresponder.- Rosario, 3 de junio de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43219 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ ANEIROS, MANUEL Y

GUALTIERI FAZIO, ROSA MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B Nº 255/990), se hace saber que ante esta Juzgado se presentaron los titulares de autos solicitando la rectificación de la patida de nacimiento del menor hijo de ambos del nombre Eduardo Antonio, inscripto el 26 de enero de 1973 en la Tercera Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 38, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Manuel Fernández y de Rosa María Gualtieri, ambos orientales", debe decir: "EL PRIMERO ESPAÑOL Y LA SEGUNDA ITALIANA" pro así coresponder.- Rosario, 3 de junio de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43393 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Martinez González Hugo. Rectificación de partida. (Ficha B 324/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Martínez González en el sentido que donde dice "nacido el 10 de abril" debe decir "nacido el 10 de agosto de 1936" por así corresponder. Minas, abril 1º de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43274 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber en los autos caratulados: Machado Rodríguez Daian. Rectificación de Partida. (Ficha: 41/91), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daian Machado Rodríguez en el sentido que donde dice: Dañan debe decir Daian. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43195 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Tuno, en autos caratulados:ECHARTEA CORREA GONZALO GUZMAN, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha Nº 83/991), se hace saber que se presentó a esta sede la señora Lilián Correa Labrador, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Gonzalo Guzmán Echartea Correa, que donde dice: "Etchartea" debe decir: "Echartea", por ser lo correcto. - Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43370 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde dice al margen del Acta Carolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y margen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991 Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Bottesch, Andrés Rodolfo y Ramírez, Alba Yanina. Auxilitoria de pobreza y Rectificación de Partida. (Ficha B 145/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Keen Johons Sottesch Ramírez, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo legítimo de Alba Yaninia Rodríguez, debe decir, debe decir hijo legítimo de ALba Yanina Ramírez, por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43268 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDROSO, JUAN CARLOS, "Rectificación de Partidde Pobreza", (Ficha B/127/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Pedroso, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta comparece Angélica Pedrosa, debió decir comparece Angélica Pedroso, por ser lo correcto, y donde dice que es nieto por línea materna de Domingo Pedrosa, debió decir que es nieto por línea materna de Domingo Pedrosa, por ser lo correcto, y al margen del Acta donde dice: Juan Carlos Pedroso, debió decir: Juan Carlos Pedroso, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de junio de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43359 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos: FACCIO, IRIS ESPERANZA Y DUARTE, EULOGIO LEONARDO Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de pobreza. (Ficha B/87/90), se hace saber que en esta sede se han presentado Iris Esperanza Faccio y Eulogio Leonardo Duarte solicitando la Rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Gonzalo Duarte Faccio en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento dice 32 de agosto y debió decir 31 de agosto, por ser lo correcto y donde figura el apellido materno, en el cuerpo de la partida dice Iris Esperanza Duarte debió decir Iris Esperanza Faccio, por ser lo correcto y lo que corresponde. Este Trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza que fue tramitado en esta Sede. Young, mayo 17 de 1991. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43272 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: TORRES MAZZONI, WASHINGTON VALENTIN. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha letra B. Nº 12/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Washington Valentín Torres Mazzoni de la siguiente manera: al margen de la partida de nacimiento donde figura como apellido "Torrens" debe decir: "Torres" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 6 de mayo de 1991. - Esc. Carlos M. Mazilli, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43245 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: VILLARRUBIA, GLADYS DIVER. "Rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio de sus padres". (Ficha letra B. Nº 26/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de Nacimiento de "Gladys Diver Villarrubia" de la siguiente manera "donde dice hija de Haydee Maciera y nieta de Ferminiano Maciera" debe decir: "hija de Haydee De Castro" y nieta de Ferminiano De Castro" y también la rectificación de la partida de Matrimonio de "Julio Villarrubia y Haydee Maciera Paz" de la siguiente manera, en donde dice: "Haydee Maciera Paz" debe decir: "Haydee De Castro Paz" y en donde dice: "Fermiano de Castro Maciera"; debe decir: "Ferminiano De Castro Maciera" por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 27 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43246 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: SALVATIERRA ACOSTA, CRISTINA, por su menor hijo ANDRES SEBASTIAN. "Nombramiento de Curador. Rectificación de Partida". (Ficha letra B. Nº 37/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Andrés Sebastián" de la siguiente manera: en donde dice que es hijo natural de "Cristina Acosta" debe decir: "que es hijo natural de Cristina Raquel Acosta" por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43247 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ DE MARTINEZ, ESTHER, "Rectificación de Partida de mi menor hijo, Ruben Aarón Martínez, (Ficha b/27/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Ruben Aarón Martínez" de la siguiente manera; donde dice que nació el 5 de abril de 1982, debe decir: que nació el 5 de abril de 1983, por ser lo correcto y verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 28 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43368 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SAMUDIO, SILVIA SUSANA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Letra B. Nº 39/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en el texto de la misma figura como "nacida el 1º de Agosto de 1155," lo que no corresponde, sino que lo correcto es que nació el "día 1º de Agosto de 1955," por ser la verdad. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 6 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43074 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN JAIMEN ACEVEDO SANSO (Ficha B. 72/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: Waldemar Asevedo Méndez; debe decir: "WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ" y al márgen de la misma, donde dice: Asevedo Sansó Juan Jaimen; debe decir: "ACEVEDO SANSO JUAN JAIMEN".- Rivera, 25 de junio de 1991.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43402 Jul 17- v Jul 31

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de Nacimiento de EVA ZULLY RODRIGUEZ y de SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha B. 72/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Irma Serpa Leal" debe decir: IRMA GONZALEZ LEAL, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43333 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA, Rectificación de Partida" (F. Nº 115/91), se hace saber que se presentó Agustín Mario Llusseppi Moreira y Eugenia Raquel Sosa Acevedo, en representación de su hija menor Rosana Verónica Llusseppi Sosa, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la misma, Acta Nº 665 del día 17 de diciembre de 1984, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Raquel Eugenia Gesa", debe decir: "EUGENIA RAQUEL SOSA". Donde dice: "y de su esposo Agustín Mario Llussepf", debe decir: "AGUSTIN MARIO LLUSSEPPI". Donde dice: Por línea paterna de "Agustino Justo Llusefpi", debe decir: "DE AGUSTINO JUSTO LLUSSEPPI". Donde dice por línea materna "de Ysidoro Artigas Gesa", debe decir: "DE ISIDORO ARTIGAS SOSA". Al margen, donde dice: "Lluscpfi Sosa Rosana Verónica"; debe decir: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA"; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de estilo.- Rocha, 10 de junio de 1991.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43391 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL - Rectificación de Partida" (F. Nº 1236/90), se hace saber que se presentó Hercio Daniel Da Silva Rocha, solicitando la ractificación de su Partida de Nacimiento, ACta Nº 177, del día 3 de octubre de 1967, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Ercio Silva", debe decir: HERCIO DA SILVA; en donde dice: "de nacionalidad Oriental", debe decir: BRASILEÑO; en donde dice: "por línea paterna Arturo Silva", debe decir: ARTURO DA SILVA. Al margen, donde dice: "Silva Rocha, Hercio Daniel", debe decir: DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 10 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43358 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: LAXAGUE, MANUEL ORIBE Y OTROS. "Rectificaciones de partidas". (Fa. B 127/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Manuel Oribe Laxagué, Jorgelina Blanca Gérmino, Juan Jorge y Manuel Oribe Laxague Gérmino, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

I) De matrimonio de Manuel Oribe Laxague y Jorgelina Blanca Gérmino, Acta Nº 120 del 22 de setiembre de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice comparece: "Manuel Oribe Lasague"; debe decir: "Manuel Oribe Laxague" y al margen donde dice: "Lasague", debe decir: "Laxague", por así corresponder.

II) De nacimiento de Juan Jorge Laxague Gérmino. Acta Nº 1123 del 8 de noviembre de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de Manuel Lasagues, debe decir: "hijo legítimo de Manuel Lasague" y en el margen donde dice "Lasages", debe decir: "Laxague" por así corresponder.

III) De nacimiento de Manuel Oribe Laxague Gérmino, Acta Nº 1190 del 21 de noviembre de 1953 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de Manuel Laxage, debe decir: "hijo legítimo de Manuel Laxague" y en el margen donde dice "Laxage", debe decir: "Laxague" por así corresponder. - Salto, 5 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43253 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

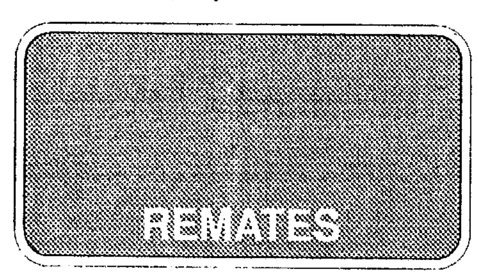
EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOREALE, CARLOS WALTER, Rectifición de Partida", (Fa. B 157/91)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Carlos Walter Moreale, Acta Nº 19 del 28 de enero de 1955, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: comparece Luis Morale", debió decir: "CAMPARECE LUIS MOREALE" y donde dice: "Que es nieto por línea pate", debio decir: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN MOREALE" y cuando dice "que es hijo legítimo de María Brenilda Olaizola", debió decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA BRUNILDA OLAIZOLA" y al margen donde dice "Morale Olaizola Carlos Walter", debió decir: "MOREALE OLAIZOLA CARLOS WALTER" por así corresponder.- Salto, 25 de junio de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43468 Jul 17- v Jul 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, RAMON ANGEL, Rectificación de Partida", (Fa. B/152/91), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: de Gerardo Martín de los Santos Martínez, Acta Nº 1437 de fecha 23 de octubre de 1978, de Shirley Verónica de los Santos Martínez, Acta Nº 1427 de fecha 10 de noviembre de 1980 y de Elaine Inés de los Santos Martínez, acta Nº 334 de fecha 6 de marzo de 1989, todas de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer al margen y en el contexto dondo dice: "Dos Santos", debe decir: "De Los SANTOS".- Salto, 11 de junio de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43418 Jul 17- v Jul 31



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia - Gral. Flores 302 - 29/7/91 - Hora 16
Base: 3.676,60 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 62:564.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Severino Carro (Mat. 1306 - R.U.C. 040115650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003 (casa), padrón individual Nº 3057/003 con una superficie de 49 mts. 3 dms., que forma parte del edifio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia -Real de San Carlos-, padrón matriz Nº 3057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle pública y calle pública por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 45530 a nombre de Walter Quintana Ferreira y Elbia Nélida Usuca Aquino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al díade la escrituración por cargos relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.517,48. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés anual 7%, cuota U.R. 7,18 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.641,68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) A los solos efectos de notficar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña y los esposos Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

8º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43499 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Treinta y Tres - Jan A. Lavalleja Nº 552 - 29/7/91 - Hora 16
Base: 1.046,02 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 17:800.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Wilson Zeballos Bacelo (Mat. 4531 - R.U.C. 090085030010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres - Villa Santa Clara de Olimar, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 286, fracciones "A" y "B", tiene en total una superficie de 1.312 mts. 94 dms., con frente al Oeste a calle Aparicio Saravia y al Noroeste a la calle Clotildo Silvera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, 59 Serie 537 Nº 257 a nombre de Solívar Castillo Cardozo y Dominga Fleitas Camejo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/7/91 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.01,82. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) INformes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43500 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 29/7/91 - Hora 16:45
Base: 981, 97 Unidades Reajustables Equiv. a N$. 16:710.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Gastambide (Mat. 4440 - R.U.C. 212100900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 47.441 con una superficie de 352 mts. y con frente al norte a Avda Peñarol y al Este a calle Lamartine, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 212 a nombre de Julian Miguel Pacheco Feo y Nelly Gladys Pereira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43501 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Comercial c./URIMPEX S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" (1/3334/84), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación: N$ 6:510.000,00, el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.334, señalado con la letra D en el plano del Agr. Daniel V. Reinante, de febrero de 1920, inscripto el 12 de marzo del mismo año en Topografía, según el cual tiene una superficie de 406 m.c. 6381 cm.c., con 10 mts. 86 cms. de frente al Suroeste a la calle Hervidero.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberrá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente al comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
4) Que no obran agregados al título planos de mensura ni de construcciones.
5) Que existe un contrato de arrendamiento a favor de Senti S.A., por 15 años por N$ 10.000,00 mensuales a partir del 10/12/84.
6) Que se ha habilitado la Feria Judicial Menor, para la publicación de edictos.
7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.
20) N$ 30.800.00 5/pub 27353 Jul 15- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros. P.S. en autos B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo- F. 1/296/88 - Ejecución Hipotecaria" Ficha 1/296/89, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 15 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Mat. 1543) al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) un terreno con edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.265 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de julio de 1948 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 19.662 el 3 de agosto del mismo año, consta de un área de 570 mts. 85 dms. con 8 mts. 97 cms. al Este de frente a la calle Pablo de María entre las de Durazno y San Salvador: b) un terreno con edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 401.467 solar 4 en el plano del Agrim. Enrique Monteagudo de mayo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.880 el 19 de diciembre siguiente con un área de 569 mts. 35 dms. con 12 mts. al Sur de Frente a la calle Paso del Cuello entre las de Quijote e Ingavi y c) unidad de Propiedad horizontal 104 padrón indiv idual Nº 15.212/104 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.090 el 11 de julio siguiente se ubica en el Primer Piso a cota 3 mts. 48 cms. y consta de un área de 34 mts. 1855 cms. e integra el inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 15.212 que según el plano citado tiene una superficie de 469 mts. 14 dms. con 11 mts. 91 cms. al Noroeste de frente a la calle Democracia entre las de Nueva Palmira y Martín García.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificadcos, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate; 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que respecto del padrón Nº 16.265 existe contrato de arrendamiento no inscripto celebrado el 12 de marzo de 1982 por un plazo de 10 años a partir del 1º de abril de 1982.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 103.200,00 5/pub 24696 Jul 16- v Jul 23

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata contra MARIO PICEDA MORALDI. Ejecución hipotecaria" (Ficha 4/1174/84) se hace saber que el próximo 9 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
1) Unidades 001, 002, 003, 004, 005, 101 y 102 en Propiedad Horizontal, del edificio levantado en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.131, que según plano de mensura del agrimensor Jorge A. Colacce, de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 93.366 el 26/11/80, tiene una superficie de 411 metros 28 decímetros con 9 metros 88 centímetros de frente al E. a la calle Arturo Lezama (ex Pampas) Nos. 2181/83/85 entre las calles Colombia y Gral. César Díaz, distando su punto medio 26 metros 58 centímetros de las esquinas con las últimas nombradas. El inmueble fue fraccionado de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según las normas de la ley 14.261 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado en mayo de 1981 por el Ing. Agrim. Jorge A. Colacce, cotejado por la Dirección General de Catastro el 3/7/981, e inscripto el mismo mes y año con el Nº 94.798. De acuerdo al citado plano el inmueble consta de 7 unidades: 001, 002, 003, 004, 005, 101 y 102, empadronadas individualmente con los Nos. 10.131/001, 10.131/002, 10.131/003, 10.131/004, 10.131/005, 10.131/101, 10.131/102, cuyas superficies son: 87 metros 28 decímetros, 71 metros 37 decímetros, 30 metros 05 decímetros, 68 metros 50 decímetros, 79 metros 84 decímetros, 122 metros 72 decímetros, 68 metros 05 decímetros respectivamente. Dichas unidades tienen el uso exclusivo de los bienes comunes tal como se describen en el referido reglamento: II) Terreno con las mejoras que le acceden sito en la Decimocuarta sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.686, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.448, el 29/10/79 tiene una superficie de 1.844 metros 70 decímetros con 42 metros 95 centímetros de frente al NO a la calle Baltasar Montero Vidarreta y 42 metros 95 centímetros al NE dando frente también por ser esquina a la calle Ameghino.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2, 5) En cuanto al padrón 10.131: a) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento a favor de Agustín Piceda Poggia con un plazo de 15 años a partir de 1984 (alquiler mensual N$ 200) en el padrón matriz antes mencionado; b) En el reglamento de copropiedad figura como compareciente la señora Ana M& Couto en calidad de propiedad y cónyuge de Felipe Piceda a pesar de que la firma que luce es la de la cónyuge del deudor Elsa Villasboas; 6) El reglamento de copropiedad fue otorgado con posterioridad a la hipoteca que luce en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 172.000,00 5/pub 26020 Jul 17- v Jul 24

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Héctor Caamaño y otra c/ADRIANA BELTRAN y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 204/88), se hace saber que el próximo día 9 de agosto a las 14 y 30 horas, en la calle Bernardo Susviela Nº 4432, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los derechos de promitente comprador del siguiente bien: 1 Camión marc International, año 1961, diesel, Padrón Nº 206.124, Mat. de Montevideo Nº 517.535, embargado en autos, conforme a lo que surge del compromiso de compraventa agregado a fs. 62, 62 vta. de estos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 20.640,00 3/pub 27519 Jul 17- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c./SERGIO ALBERTO SUJOY - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1638/84), se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Paraje Marconi, padrón 4586, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5/3/58, con el Nº 1495, se señala como solar B A y tiene un área de 1.016 mts. 3750 cms., con 23.50 mts. de frenete al Noreste a calle de 17 metros A, entre calle París y Río Branco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%, impuestos y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 68.800,00 5/pub 27545 Jul 16- v Jul 23

HUGO CERSOSIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, en los autos: "C.A.L.F.O.R.U. c./SOC. DE FOMENTO RURAL DE PUNTAS DE VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./2038/80), el 20 de agosto a las 14:30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Hugo Cersósimo (Matr. 4310, R.U.C. 211160080011), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 13:098.174,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sita en la Sexta Sección Judicial de San Jos', aje Puntas de Valdez, empadronado con el Nº 100, antes en mayor área con el Nº 4617, la que según plano de mensura del Agr. Lincoln Beltrán de junio de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 108, el 22 de los mismos mes y año, se trata de las fracciones 1, 10 y 11 y tienen en conjunto un área de 3.402 mts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al Norte a Carretera Colonia-Montevideo (Km. 61, Ruta 1), 85 mts. 90 cms. al Noroeste con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 50 mts. al Suroeste también con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 42 mts. 95 cms. al Sureste linda con lote 9, 20 mts. al Noroeste linda con fondos de lotes 3 y 2, 42 mts. 95 cms. al Suroeste linda con costado del lote 2, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%), Impuesto Departamental, y a las comisiones, y demás que la ley ponga a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión

de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone de su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados (calle 25 de Mayo 523 P. 4).
5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Sergio Benzano Acosta del 10/4/82, plazo 5 años, precio anual N$ 12.000,00 (contrato vencido).
6) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.300,00 5/pub 27551 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S. A. contra JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Juicio Ejecutivo" (Ficha M6/158/88) el 16 de agosto a las 15 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia 753, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles:
1) Dos fracciones empadronadas con los números 76051 y 76052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hectáreas 4865 metros 41 decímetros que deslindan así: padrón 76051 (superficie 7376 metros 52 decímetros) 85 metros 77 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 metros 11 centímetros al Este lindando con padrón 76052, 85 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904, y 85 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 Metros, padrón 76052 (superficie 1 hectárea 7488 metros 88 decímetros), con 109 metros 50 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Var gas Guillemette) 160 metros 39 centímetros al Este lindando con padrón Nº 76053, 109 metros 30 centímetros al Norte de frente a calle Hungría 159 metros 34 centímetros al Oeste confina con padrones 404130 y 76051; 2) Hipódromo Nacional de Maroñas empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739) el que según plano de mensura, deslinda y fusión del agrimensor Carlos Hughes, de mayo de 1984, inscripto cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de agosto de 1984 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hectáreas 6859 centiáreas 51 decímetros que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 metros 36 centímetros 7 metros 40 centímetros; 8 metros 41 centímetros 55 metros 24 centímetros; 4 metros 13 centímetros; 10 metros 76 centímetros; 4 metros 13 centímetros éstos tres últimos lindando con padrón Nº 410595, por medio con la calle que se dirá y 717 metros 97 centímetros de frente al Sur Suroeste a la calle José María Guerra: 363 metros 6 centímetros al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 metros 6 centímetros; 6 tramos rectos que miden 22 metros 22 centímetros; 29 metros 74 centímetros, 235 metros 26 centímetros 140 metros 82 centímetros 163 metros 31 centímetros y 123 metros 76 centímetros al Noreste de frente Avda. José Belloni (ex Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 metros 18 centímetros dos tramos rectos que miden 31 metros 29 centímetros y 631 metros 68 centímetros al Norte de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 328 metros 82 centímetros al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores: 31 metros 66 centímetros al Suroeste y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (paraje Maroñas) zona suburbana.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta: 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del rematador 3,66% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que por comunicación del Ministerio de Cultura y por resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 1990, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76051, 76052 y 76044, carpeta catastral 5288; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 184.900,00 5/pub 27552 Jul 17- v Jul 24

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Brisgal Luba contra COKET S. A. Juicio Ejecutivo" (A. 581/981) el próximo 25 de julio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Máquina aparar Pfaff modelo 491755-03-94002, CLN 7793809; Máquina aparar Pfaff modelo 474755/01-BL36 Nº 768662; Aspiradora Master (polvo) Nº 2941, embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que se ha habilitado la feria judicial menor, para la publicación de edictos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 23.220,00 3/pub 27648 Jul 17- v Jul 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ JUAN BARBERO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B./179/84), se hace saber que el próximo día 24 de julio de 1991, a las 15:00 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.281, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 861 el 11 de diciembre de 1934, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros 55 decímetros, con frente de 10 metros al Sureste a la calle Pedro Campbell, puerta Nº 1571, entre las de Isabelino Bosch y Dr. Prudencio De Pena distando su punto medio 45 metros 99 centímetros de la ochava que forma esquina con la última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3,84% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expedi ente) la comisión de venta del rematador más impuesto, o sea el 1.28% del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 60.200,00 5/pub 24756 Jul 16- v Jul 23

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Sabini Modesto y otros contra LUISA VIDELIA CASTRO Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha C. 898/982) se hace saber que el proximo 19 de agosto de 1991, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 10:593.334 o sea los 2/3 de la tasación que obra en autos, del siguiente inmueble:
Solar esquina, con sus construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.160, con una superficie de 650 metros teniendo 26 metros de frente al Este a calle Tres Cerros, puerta Nº 1957 25 metros al Sur son de frente a calle Quirquincho Nº 4797.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta; 2) Serán también de su costo los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compra venta que la ley pone de cargo del comprador, como así también la comisión e impuestos de compra, perteneciente al rematador o sea el 3,87% del precio ofertado: 3) Serán de cargo de los autos la comisión de venta e impuestos o sea el 1,28% del precio obtenido; 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, séptimo piso, Montevideo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 68.800,00 5/pub 27544 Jul 17- v Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Tassano Pérez, Leila Lida c./TASSANO VIAÑA, ADOLFO HORACIO y JUAN JULIAN, DI PIERRO ANGIONE, JORGE FRANCISCO y PRADINES PUIG, ELVIRA - Demanda y Contestación de Cesación de Condominio" (Ficha: 21/25/91), se hace saber que el próximo 14 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros y Corredores Dante y Gustavo Iocoo, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21606, que según plano del Agrim. Jorge Rabin de julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8804, el 14/07/86 y se compone de una superficie de 9 mts. 3 dms. que se deslindan así: 7 mts. 94 cms. de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez, entre las calles Ana Monterroso de Lavalleja y Coronel Brandzen por donde la puerta de entrada se señala con los Nos. 1527 y 1529, 11 mts. 48 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 21.605, 7 mts. 94 cms. al suroeste lindando con los padrones Nos. 21612 y 21613 y 11 mts. 45 cms. al Noroeste lindando con el Padrón Nº 21607.
Se previene; 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio del remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACtuaria. - Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 103.200,00 5/pub 27220 Jul 15- v Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Araújo Colignon, Alvaro, Fernando y María Luisa c./ GIOSCIA ZAMALVIDE, RICARDO y MIRTHA TORRE BERNASCONI "Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 250/90), el próximo 22 de julio de 1991 a la hora 14.00 en el local sito en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el Martillero Virgilio González (Matrícula Nº 2987) procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio en el construido y demás accesiones dominiales que contiene, sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 187.849, señalando con el Nº 2 de la manzana letra "D" en el plano del agrimensor Roberto Ureña Corbo, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Municipio de Montevideo, el 5 de julio de 1942 en el expediente Nº 12.700 e inscripto en la Dir ección General de Catastro con el Nº 25.883 el 13 de agosto del mismo año con una superficie de 1089 metros 5 decímetros y el siguiente deslinde: 25 metros de

frente al S.E. a la calle Almirante Harwodd entre las calles Havre y Cooper, distando su punto medio del comienzo de la ochava curva que forma la del frente con la calle Havre 51 metros; 37 metros 12 centímetros al S.E. lindando con la fracción Nº 1: 28 metros 15 centímetros al N.E. linda con solar 17 y parte del solar 16 y 50 metros 6 centímetros al N.E. linda con solar 3.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, 7º piso en días y horas hábiles; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66) e impuestos que la ley pone a su cargo. - A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 25538 Jul 17- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
JULIO M. SOSA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "Rodríguez Pedro Ruben contra FIGUEIRAS GUTIERREZ, NORMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1041/984) se hace saber al público que el día 24 de julio de 1991 a partir de las 15 horas y en el local de Avda. Italia 1810, se procederá por intermedio del martillero Julio M& Sosa, matrícula 3738, RUC 210932800017 a la venta en pública subasta y sin base de los siguientes bienes:
1) Camioneta marca Isuzu, pick up, modelo 1962, matrícula de Maldonado B1 1361 diesel, motor desarmado, caja de cambio fuera del chasis, armado.
2) Camión Magirus Deutz, matrícula de Maldonado B1 1848 semi desarmado, motor fuera del chasis, modelo 1962.
3) Conjunto de cabina y chasis sin otros elementos mecánicos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega de los bienes. -
2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, IVA y demás impuestos que graven los remates, o sea el 17%.
3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos e IVA y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Dra. Ugolini, Juez Letrado. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
20) N$ 3.540,00 3/pub 27596 Jul 17- v Jul 22

DE SEPTIMO TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Elena Teresa Deambrosis Fuentes y otros contra SUC. de MARCOS BIXIO. Cesación de condominio" (Ficha 191/988) se hace saber que el día 29 de agosto de 1991 a las 13 horas en el local, sito en 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC 210310930014, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana del departamento de Montevideo:
1) Solar de terreno con el edificio en el construido, padron 7593, carpeta catastral Nº 279, solar 12, con 8 metros 351 milímetros de frente al Oeste a la calle Yaguarón N.os 1630/1632, por 32 metros 212 milímetros de fondo, superficie 269 metros 0024 centímetros. Base de remate N$ 14:423.33. 2) Solar de terreno con el edificio en él construido; padrón con el Nº 1372, carpeta catastral 438, solar 18, superficie 150 metros cuadrados con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano cuya puerta tiene el Nº 1671. Base de remate N$ 5:862.667: 3) Solar de terreno con el edificio en él construido, padrón 1371, carpeta catastral 438, solar 17, superficie 157 metros 71 decímetros con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano 1673, base de remate: N$ 6:060.000; 4) Solar de terreno con el edificio que contiene, padrón 22029, carpeta catastral 1089, solar 30, que tiene una superficie de 108 metros cuadrados compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste a la calle Salsipuedes actualmente J. Paullier) cuya puerta está señalada con el Nº 1410; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazargue, por el Norte con Eduardo Penino y por el Sur con Larrondo. Base de remate: N$ 8:258.667; 5) Una fracción de tereno con la finca que contiene, padrón Nº 22027, carpeta catastral Nº 1089, solar 30, superficie 114 metros compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes (actualmente J. Paullier) puerta Nº 1418; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazergue por el Norte con Suc. Aguerre por el Sur con el resto del terreno de Penino y Ciria, base de remate: N$ 8:646.667.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que no existen planos de los inmuebles que se rematan, los que serán de cargo y cuenta del adquirente; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% IVA e impuesto (1,27%) del precio del remate; 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935, piso 1).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria Judicial a tales efectos. - ideo, 8 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 120.400,00 5/pub 27542 Jul 17- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Oficinas Plaza S.R.L! c./JOSE MAGALLANES HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 77/85), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAfael L. Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 167.334 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 190.885, señalado con el Nº 63 de la manzana C. en el plano del Agr. Roberto Trucco, de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/I/1955, con el Nº 29.929, según el cual consta de una superficie de 577 mts. 50 dms. que se deslinda así: 15 mts. al sur de frente a calle A (hoy Profesor Francisco Gómez Marín Nº 7031) 38 mts. 50 cms. al Oeste linda con solar 62,15 mts. al Norte con parte de solares 72 y 71 y 38 mts. 50 cms. al Este con solar 64, todos del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan, como así la comisión del rematador o sea el 3,66% incluido I.V.A.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. e impuestos del Rematador o sea el 1,22%.
4º) Título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en Zabala Nº 1367, 4º piso, Oficina ACtuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 27547 Jul 16- v Jul 23

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Sala Formento de Rocha, Nelly y NELLY DELLY y HEBERT PEREZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.571/83), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1991 a las 15:00 horas en la Sese de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula Nº 3752, R.U.C. 211255960016, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1:159.333 (2/3 partes del valor de la Cédula Catastral) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, padrón Nº 42835, señalado con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor Alfredo De Munno en marzo de 1941, inscripto con el número 5521 el 16 de abril de ese año, en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, compuesto de una superficie de 455 mts. 3250 cms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez Nº 4922, 30 mts. 22 cms. a, Norte, lindando con el solar Nº 3; 15 mts. al Este confinando con el solar Nº 6 y 30 mts. 49 cms. al Sur lindando con bien del señor Carmelo Fernández, padrón Nº 42.836.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate y los que por Ley le correspondan.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate y los que por ley le correspodan.
4º) Se hace constar que el bien a ejecutar carece de títulos y planos, estando la documentación pertinente a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 27548 Jul 16- v Jul 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 9477, del 5/10/90, en autos: "Olhagaray, Alma c./SILVARIÑO, OSVALDO - Cesación de Condominio" (Ficha A./71/78), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 23:337.986,00 (tasación: N$ 35:006.979,00), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 4.678/001, que forma parte del Edificio denominado "Concorde", construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, Manzana 55, con 20 mts. 50 cms. de frente al Sur a calle Nº 9. La unidad se ubica en Planta Baja a cota vertical más 80 cms. y consta de una superficie de 191 mts. 75 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del rematador e I.V.A.
2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley corresponde serán de cargo de cargo del adquirente.
3) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e I.V.A.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, veintisiete de junio de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 68.800,00 5/pub 27541 Jul 16- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: GERARDO ESTRAGO SANTALLA c/NEWTON de SOUZA de SOUZA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A/142/1981), se hace saber que el día 13 de agosto de 1991 a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, con RUC 346/6, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, del inmueble Padrón Nº 9383 de la Octava Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (N$ 244.193,492) y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; C) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede. Con habilitación de Feria. - Rivera, 28 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
20) N$ 86.000,00 10/pub 26979 Jul 09- v Jul 23

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Marzano Oscar contra DECLAREX S. A. Juicio Ejecu-

tivo" (Ficha 58/989) se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, padrones Nos. 388 386 (Quinta Sección Judicial de Rocha) con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en Paraje Barra de Chuy el primero y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988 y N$ 1:644.672) la que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1991, a las 15 horas, por el martillero designado Sr. Fernando De León, matrícula 3756, en las puertas de este Juzgado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate; 2) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los bienes adquiridos.
Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, 25 de junio de 1991. - Dr. Daniel Tame Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 27517 Jul 17- v Jul 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDGAR HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Banco Comercial c/CLELIO CESAR LIMA ROBAINA "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A./759/983), se hace saber que el día 6 de agosto de 1991, a las 14:00 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Cerro Chato", empadronada en mayor área con el Nº 851, señalada con el Nº 7 en el plano de mensura del agrimensor Zoe Taroco de fecha 21 de setiembre de 1938, inscripto el día 23 del mismo mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera, según el cuál se compone de una superficie de 574 Hás. 1412 mts. 04 dms. cuadrados, lindando al Sureste y Sur con Zanja Conono. Esta fracción de campo goza de servidumbre de paso a través de las fracciones linderas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, así como también la comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 27023 Jul 17- v Jul 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
HECTOR CORONEL

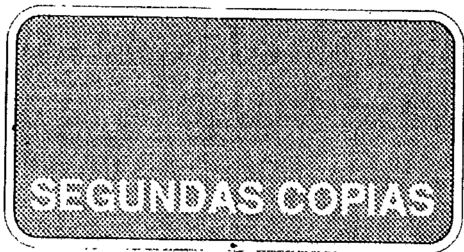
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BLASICHI RONDAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 657 año 1984) se hace saber que el día lunes 29 de julio de 1991 a la hora 14 y en la puerta de este Juzgado en 18 de Julio 360 de Mercedes, se procederá por medio del martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015 a la venta en remate público al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 50 (cincuenta) colmenas en producción y 10 (diez) cajones vacíos para colmenas.
Se previene: que la venta saldrá al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y los demás gastos que demanda la ley.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de junio de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 20.640,00 3/pub 27158 Jul 17- v Jul 22

HECTOR CORONEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FREDY ROQUE BROCHINI DOMENECH "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 668, año 1983), se hace saber que el día martes 30 de julio próximo a la hora 14 y en la puerta de este Juzgado, en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Héctor Coronel, -Matrícula 2676, R.U.C. 130016520015- asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble y sus anexos:
Una fracción de terreno con construcciones, Padrón Nº 1.392 de la Manzana Nº 116 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según título y plano del Agr. Rodrigo Davison inscripto en la Dirección de Topografía del Municipio de Soriano el 5 de enero de 1927, en el que es el lote "3", tiene una superficie de m2. 439.35 con 15 m. 00 de frente al este a calle Rincón entre las de Roosevelt y De Castro y Careaga, lindando: al Sur dos tramos de recta de 19 m. 83 y 9 m. 50, 15 m. 00 al Oeste y 29 m. 25 al Norte; y el mismo día 30 de julio a la hora 15 y 30 y en el campo de Jorge Zarauz ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:
Un excéntrico BM para 24 discos, de control remoto, sin los discos y rodados, un carpidor rotativo Semeato para tres surcos, enganche tres puntos y un tractor Case Modelo 970, motor Diesel de seis cilindros, control remoto, fuera de funcionamiento.
Se previene: 1) Que el mejor postor por el remate del inmueble deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta al ser aceptada la misma como última y mejor, y deberá pagar el 70% restante en el plazo legal; 2) Que el mejor postor por el remate bienes muebles deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e inmpuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero e I.V.A.; Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose para ello la Feria Judicial Menor. - Mercedes, 20 de junio de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 94.600,00 5/pub 27162 Jul 17- v Jul 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO CUARTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: BERON CELESTINO. Prescripción (Ficha 127/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón No. 89.082, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. Juan J. Gambini de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 18.699, tiene una superficie de 480 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur sobre la calle Dunant; 10 metros al Norte con padrón No. 89.115; 48 metros al Oeste con padrones Nos. 30.773, 89.080 y 89.079 y 48 metros al este, con padrón No. 80.083. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a María Rosa Leone y sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de junio de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Esta auxiliado de pobreza.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 43198 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN JOSE PUENTES OLANO, (Ficha A 9/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 5 de octubre de 1965 ante la Esc. Martha Aída Iribar, por el cual Ruben José Puentes Olano y Olga Santarsieri Serrano, adquirieron el apartamento sito en la Vigésimo Cuarta Sección JUdicial de Montevideo,(Hoy Decimoquinta) zona urbana, empadronado entonces con el Nº 208.222 (hoy 99766/702).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquelolos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 27480 Jul 15- v Jul 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que en autos: MIRTA SILVA DE LUCAS.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 10/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Carlos María Olarreaga el 30 de enero de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 308 al Fº 359 del Lº 709 el día 17 de febrero de 1976, respecto del padrón Nº 29396/002 ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con un área de 59 metros 16 dmts. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23792 Jun 25- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: MARIA ELENA SILVA.- Expedición de Segunda Copia: Ficha V/8/91 se hace saber que María Elena Silva solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Villanuestre Nano, domiciliado en calle Brandzen 1961, apto. 302, de fecha 13 de febrero de 1976, por la cual Felipe De León Alvarez y María Elena Silva Techera adquirieren de José Weimberg y otra el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005, empadronada con el Nº 29727/005. P. B, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alfredo Baldomir Nº 2419, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de junio de 1975 con el Nº 77962, está ubicado en P.B., a cota más un metro treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio (Bien común) y consta de 49 metros 5760 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 25647 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "SEFERMAN Zulema.- Segundas copias- V 2/91" se hace saber que ante esta sede se presentó Zulema Seferman Yudin solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, que en esta ciudad autorizará el Esc. Isaac Grostein el 30 de abril de 1974 y por la cual Gesia Yudin de Seferman adquirió un inmueble ubicado en la 3& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.444/802, y que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffelde de octubre de 1970,

forma parte del edificio contruido en el terreno con frente a Br. Artigas Nº 1671. La primera copia de la escritura se encuentra inscripta con el Nº 538 al Fº 167 del Lº 686. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23939 Jun 25- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos: BANCO COMERCIAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V/A/129/990) se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Perla Pan Passeggi, el 23 de agosto de 1973, por la que el Banco Comercial S. A., adquirió por compra venta y tradición de la Caja Poÿpular de San Carlos (en liquidación) el siguiente bien inmueble:

Solar con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 10 de la ciudad de San Carlos, empadronado con el Nº 150, antes 98 y que según plano del agrimensor José Pedro Plada, de julio de 1948, tiene una superficie de 408 metros 3973 centímetros con frente a la calle Maldonado y por ser esquina, también frente a la calle 18 de Julio, escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1453 al folio 394 del libro 1/1973.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que compjarezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 25723 Jun 25- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en autos: IPES MOTTA de GONZALEZ, NELIDA.- Expedición de Segundas Copias.- (Ficha V B/130/90) se hace saber que se solicitó la actora expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Nelly Apatie de Bombaci el 4 de setiembre de 1984 por la cual Irma María Díaz García y Mariana Julia Niedvorock Díaz vendieron a Nélida Ipes Motta de González el siguiente bien: un solar con construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 117528, y según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de junio de 1930, consta de un área de 194 mts. 72 dms. con frente al SE a calle 9 de Junio (Nº de puerta 1491) entre calle Ambrosio Velazco y Plaza de los Olímpicos, lindando al NE con propiedad de Olimpo Moalli y Juan Scanavino, al NO con Santiago Morandi, al SO con propiedad de Gil. De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2303, Fº 2611 del Lº 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 24570 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno se hace sabeRIA MARIA JUANA VALLARINO GARCIA solicitando la expedición de Segundas Copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de la Sra. Olvido o María del Olvido García de Vallarino, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 23 de junio de 1980, con el Nº 1.598, al Fº 1879 del Lº 755. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 26113 Jun 26- v Jun 28 Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL S.A..- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 114/90), se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Myles C.W. Jones, el 3 de junio de 1982, por la que el Banco Comercial S.A., adquirió por compraventa y tradición de Juan Carlos Bessonart Bessonart y Amanda Tajam Verga, los bienes inmuebles señalados como fracciones Nros. 1 padrón Nº 3579, ubicada en la 10& Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Puntas de Rolón, zona rural y Nros. 5 y 7, padrón conjunto Nº 3583, ubicadas en la 8va. Sección Judicial del mismo departamento, las que segpun plano del agrimensor Miguel López, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 815 el 7.8.64, tienen una superficie de a) fracción 1- 30 Hás. 2525 mts., b) fracción 5- 19 hás 5210 mts. y c) fracción 7-51 Hás 585 mts. las dos primeras con frente a Camino Departamental y la tercera frente a Camino Vecinal entre Grecco y Sarandí de Novarro, escritua cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 413 al Fº 186/87 del Lº 67. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 25725 Jun 25- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: Wien Halberszta jn, Salomón. Expedición de Segunda Copia. (Ficha: VE 172/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl LLorens el 28 de junio de 1958, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 572 Fo. 461 del Lo. 506, por el cual Salomón Wien Halberszta jn adquirió de Carmen García Muiño y otros un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 19a. Sección Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 33250, con frente a la calle Juan Paullier puertas Nos. 2045 y 2047. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. Montevideo, 25 de abril de 1991. Sylvia Garmendia de Cabrera, actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 22481 Jun 24- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA SILVA (Ficha V./2/91), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Castro Reboredo el día 23 de agosto de 1976, por la cual Felipe de león, casado en primeras nupcias con María Elena Silva, adquirió de Rufino Nicasio García Berisso los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno ubicado en el Paraje "Piedras de Afilar", zona rural, Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 52.825, anteriormente en mayo área con el Nº 6201, señalado con el Nº 55, en el plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el día 27 de octubre de 1948, cuya superficie es 5135 metros cuadrados, que se deslinda así: 205 metros 40 centímetros al Norte, lindando con solar 56; 25 metros al Este limitando con solar 58; 205 metros 40 centímetros al Sur con solar 54 y con frente a Carretera Montevideo, 25 metros al Oeste.

2) Solar de terreno ubicado en Paraje, zona, Sección Judicial y departamento mencionados en el numeral anterior, empadronado en mayor área con el Nº 6201, señalado con el Nº 58, del plano del anteriormente descripto, el cual se compone de 6195 metros cuadrados de superficie y se deslinda así: 30 metros a Norte con frente a la calle Veinte Metros; 206 metros 50 centímetros al Este lindando con el solar 59; 30 metros al Sur limitando con el solar 54 y 206 metros 50 centímetros al Oeste lindando con los padrones 55, 56 y 57. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1914, a folio 2318, del Libro 77.

En consecuencia, se cita y emplaza con tengan interés en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mon., 27 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 27429 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos NOVINO RICCIARDI GENEROSO Y OTRO. Segunda Copia. (Ficha VC 1079/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Julieta Coelho de Oliveira en Montevideo el día 21 de diciembre de 1971 y por la cual Generosos y Soccorso Novino Ricciardi ambos casados adquirieron por compraventa y tradición de María Elida Vera Carera la propiedad y la posesión del siguiente inmueble, proindiviso y por partes iguales, solar ubicado en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón No. 181.064, padrón en mayor área 88.755, señalado con el No. 24 en el plano del Agrimensor Alberto de Artega e hijo de diciembre de 1941, que se compone de una superficie de 749mts. 64 dm. que se deslinda: 12 mts. al Suroeste, de frente a la calle Oficial No. 1, entre Abipones y Camino Maldonado; 62 mts. 27 cms. al Sureste, con solar 23; 12 mts. 1cm. al Noreste con solar 32 y 62 cmts. 67 cms. al Noroeste, con solares 25, 30 y 31. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 5/1/1972 con el No. 10, Fo. 3 del Lo. 658. En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intevención. Montevideo, 29 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.400,00 10/pub 25648 Jun 25- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Séptimo, en autos caratulados: ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA Y MABELL MAZZIOTA. Segunda Copia. (Ficha VC 271/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ricardo Magariños, el 16 de setimenbre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1987 al folio 366 del Lo. 600, por la que los esposos Pedro Tomás Mazziotta Freitas y Elvira González Goicochea adquireron por compraventa de Estela Trabal del Carlo de Ruiz Brusco, la unidad de propiedad horizontal padrón individual No. 6423/102 de la 4ta. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones No. 995, la unidad 102, según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en Catastro con el No. 36.317, tiene una superificie de 64 mts. 28 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 14 de junio de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 25816 Jun 25- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 191 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Jun 26- v Jun 28 Jul 16- v Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas y en autos caratulados: "ABIB DE PIRIZ, ZINA, HECTOR PIRIZ ABIB y ALCIRA PIRIZ ABIB S/ Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos, (Ficha A/8/990), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Octacilio Píriz Castro, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en ficha A./707/978, habiéndose incluido en la relación de bienes un vehículo

marca Volkswagen, año 1970, tipo Sedán, amparado al régimen de la ley 14.594, Mod. 1,300, motor BF 394652. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26570 Jul 17- v Jul 31

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Bella UNión, en autos: IRASTORZA MELLO, ZULMA FRANCISCA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha C/29/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Tomás Gomensoro, localidad del departamento de Artigas, el dos de noviembre de 1978, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 597, al folio 822 del Libro 3, el día 29 de noviembre de 1978, por la que Zulma Irastorza Mello, hubo en partición extrajudicial con Juan José Irastorza Mello, Nieves Sarasúa y Hermenegildo Hipólito Irastorza Mello, la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 465, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona rural, con una superficie de 1249 hectáreas, 3760 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.sc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 27025 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presenta AMANDA ELSA CABRERA BONETTI (Ficha V. Nº 65/90) solicitando expedición Segunda Copia de Escritura, referente al padrón 1134, Nº 9 Manzana 13, plano levantado por Oficina Departamental de Avalúos, junio de 1939, Superficie: 471 metros 17 decímetros, con 10 metros 63 centímetros de frente a calle Rivera, entre Dr. Soca y Baltasar Brum, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, según escritura de Compraventa del 28 de octure de 1968, que autorizó el escribano Guillermo Mazoni Gutiérrez, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de enero de 1972 con el Nº 58, folio 21 del Libro 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés, comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. - Las Piedras, 20 de febrero de 1991. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz.

21) N$ 94.600,00 10/pub 16817 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "Corujo, Aparicio y otros. Expedición de Segunda Copia". (Ficha 391/90), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 5 de agosto de 1939, inscripta en el Registro de Colonia con el No. 147 al Fo. 70 del año 1939 con relación al inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 7433, y actualmente No. 3073 en m/a, señalado con el No. 29 en el plano del Agrim. Manuel Ibarra, de mayo de 1929, área 5771, con frente al Norte a carretera al Real de San Carlos. En consecuencia, se cita y emplazá a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Colonia, 1º de febrero de 1991 Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 26171 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RAFAELA DOMINGA PERDOMO, (F. 123/991) socilitando la expedición de la Segunda copia de Escritura Pública. Según escritura que autorizó la escribana Inés Castiglioni el 20 de diciembre de 1976, la compareciente, siendo casada y separada de bienes con Ramón Olivera, compró dos solares unidos de terreno sitos en Mariscala, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronados en conjunto con el número 189 (ciento ochenta y nueve), con sus construcciones, que según plano del agrimensor Miguel Graña inscripto en la Dirección General de Catrasto el 19 de agosto de 1971, tienen un área de cuatro mil ochocientos sesenta metros y se deslindan así: 50m. 90cm. de frente al SE a la calle Ituzaingó: 119m. 5cm. al SO frente a Ruta 8, formando esquina; 46m. 30 cm. al NO frente a la calle Rincón y al NE línea quebrada lindando con los padrones 190, 192, 775 y 816. La primera copia de dicha escritura fue expedida e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 164 Fº 219 Lº 67. Por escritura que autorizó el escribano Hugo Casulo, se vendió parte del bien a Alcántaro Larrosa, el 20 de mayo de 1983. La primera copia a que se hizo referencia, se ha extraviado y a pesar de la minuciosa búsqueda efectuada, no ha podido ser hallada. Agotadas ya todas las posibilidades de búsqueda, vengo a solicitar se me expida una Segunda copia.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MinaS, junio 17 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 163.400,00 10/pub 26661 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMANIELLO CARMEN Y OTROS, "Segundas Copias", (Ficha 906/990) se hace saber que se presentaron Carmen romaniello y otros solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio César Pouy el 3 de octubre de 1952 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 274 al Folio 254 del Libro 15, por la cual el señor Julio Sibillate casado con Margarita Branda, y los menores Ivonne, Pablo y Mónica Sibillate vendieron al señor Rodolfo Domingo Invidio Piccardo casado en únicas nupcias con Carmen Romaniello, un solar de terreno con su edificio construido y demás mejoras que le acceden, sito en le Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual Decimoctava Sección Judicial), empadronado con el Nº 257 en mayor área, (actual pad. 1386), el que según plano del Agr. Uruguay Beca de 1946, se señala como solar 12 de la manzana 18 bis y consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. que se deslindan: 15 mts. al Sureste de frente a calle Nº 19, 15 mts. al Noroeste lindando con solar 15, 33 mts. 25 cms. al Noreste lindando con solares 13 y 29 y 33 mts. 25 cms. al Soroeste lindando con sol, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento.- Maldonado, 7 de mayo de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.400,00 10/pub 26672 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZDEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña, en los autos caratulados: "MANDTLER WARKENTIN WOLFGANG, solicita segundas copias de Escritura (Ficha "V" Nº 2, año 1991), se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera Escritura otorgada en la ciudad de Paysandú, el 28 de junio de 1988 ante el Escribano Raúl Beceiro, por la cual la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tres Bocas adquirió por título compra-venta y modo tradición de Ida María Blanc Rossi y Juan Carlos Carrique Ferreyra la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sin construcciones y mejoras que le acceden, sita en Colonia Luis Alberto de Herrera, Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 4.074, señalada con el Nº 183, en el plano del Agrimensor Ramón Apratto Lorenzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.541, el 9 de mayo de 1977, según el cual tiene una superficie de 147 hectáreas, 4.763 metros, y se deslindan: Al Este 1894 metros 16 cms. frente a Ruta Nacional Nº 24; al Sur 799 metros 61 centímetros, frente a Camino Nacional a San Javier; al Oeste 2.042 metros 2 centímetros con fracción 184 y al Norte 726 metros 73 centímetros con fracción 203, ambas del mismo plano; que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 1030, folio 148, Libro 58.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a dereco en estos autos, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicacienes. - Fray Bentos, 16 de mayo de 1991. - Santiago Rodríguez Acuña, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 146.200,00 10/pub 27163 Jul 17- v Jul 31

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: ROCHA HUELMO TEODORA JULIANA. Segunda Copia. (Ficha: 89/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de partición extrajudicial, autorizada el 27/6/59 por el Esc. Angel Alberto Rocca López en virtud de la siguiente circunstancias: La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el No. 612 el Fo. 355 del Lo. 22, donde la compareciencia aduiria por título partición y modo tradición el siguiente bien: Una ffracción de campo de pastoreo y sus mejoras que le acceden ubicado en la 1era. sección judicial del Dpto. de Rocha, Paraje "Las Sierras", empadronada con el No. 587, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y división del Agrim. Roberto Bertolino en marzo del 59, compuesta de uan superficie de 76 hás. 2512 mts. y que se deslinda al N. Oeste recta de 235 mts. 17 dm. y 71 cm. por medio con la fracción No.2 de dicho plano, al Sureste 1286 mts. 80 cm. por medio con las fracciones 4 y 3 de dicho plano, al Suoeste 229 mts. 60 cm. y 667 mts. 40 cm. con Joaquina Pereyra y MArgarita Rochay al Noroeste 463 mts. 20 cmt. y 343 mts. 40 cmt. con Gumercindo Sosa y Coarallo Sánchez. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se sientan con derechos en esta gestión, por el término de 30 días, nbajo apercibimiento de no hacerlo, continuarlo sin su intervención. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 26433 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "KAPEK LEOPOLDO - Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Leopoldo Kapek.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Jul 17- v Jul 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEYENDA S. R. L.
Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3639/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Jul 05- v Jul 19

PARFER S. R. L.
MODIFICACION - CESION
Contrato: 29/12/88..
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Jul 05- v Jul 19

C.A.L.F.E.R. S.R.L.
Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, folio 160/165, legajo 13.
Socios: MARIA de los ANGELES; RUTH; MARIA de LOURDES; CORINA; EDUARDO y FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta, frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nico Pérez (Florida).
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jul 15- v Jul 29

FERSA LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 529, folios 1958 al 1961 Lº 2.
Socios: NELLY MABEL ASTIGARRAGA, FERNANDO SEGADE ASTIGARRAGA.
Objeto: Importación, exportación, actos de comercio en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26969 Jul 09- v Jul 23

UNIFOT S. R. L.
CESION DE CUOTAS
2/7/1982.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 977, Fº 3598 Lº 1.
JOSE PASSANNANTE y MATILDE ANDRES ceden 2 cuotas a Graciela Passannante.
Modificación de 5/5/1987, insc. Nº 831, Fº 3114, Lº 2.
Administración: Indistinta Matilde Andrés y Graciela Passannante.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27085 Jul 09- v Jul 23

DISFARM S. R. L.
Transformación
(Art. 107 Ley 16.060)
Se pone en conocimiento de los señores Socios que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 1º de julio de 1991 resolvió: Transformar la naturaleza jurídica de la Sociedad en Sociedad Anónima.
Quedan a disposición de los socios, en la sede social de la calle Pablo de María 1283, Montevideo: a) Texto de la Resolución de Transformación de la Sociedad; b) Balance Especial confeccionado a tal efecto, durante el plazo de 30 días a contar del siguiente a la última publicación.
22) N$ 139.500,00 10/pub 27118 Jul 08- v Jul 22

PALMAR S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1780 del folio 6755 al folio 6759 del libro Nº 2 de Contratos, legajo 8550/90.
Socios: RAMIRO GARRIDO DOLDAN y ASUNCION GARCIA CORRAL.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 100 años.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Capital: N$ 15:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 372.000.00 10/pub 27152 Jul 15- v Jul 29

SOCK'S S.R.L.
Cesión de cuotas: "Sock's S.R.L."
Cedente: Aron David Stiglitz.
Cesionario: GUILLERMO FACIO DICIER BERTHELEMY.

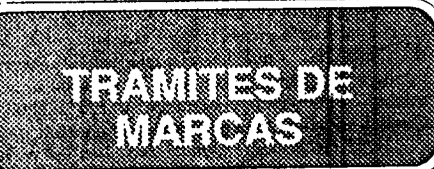
Inscripción: 12/12/989, Nº 1618, folio 6136, libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27203 Jul 10- v Jul 24

KIOSKO YUNG S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/1/88.
Registro: Nº 1095, Fº 4113, Lº 2.
Cedentes: GUSTAVO VIGNOLO y MARTHA GONZALES.
Cesionarios: Juan Rodríguez y Raúl Villagra.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27317 Jul 15- v Jul 29

VILA LTDA.
Contrato: 7/3/1988.
Inscripción: Nº 417 Fº 1535 b. 1.
Socios: ALBERTO y ADRIANA VILA GARCIA.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general, fraccionamiento productos envasados. Comercialización e indstrialización de materias primas, mercaderías, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: José Vila Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27362 Jul 15- v Jul 29

VIDEOLANDIA CLUB S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1989.
Inscripto: registro Comercio Tacuarembó Nº 22, folio 97 al 100 el 23/6/89.
Socios: JOSE ALBERTO CABRERA RODRIGUEZ; NOEMI VAZQUEZ FARIAS; WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y MARIA CONCEPCION CURTINA GONCALVEZ.
Objeto: Compra y venta de video, arrendamientos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: Waldemar González y José Cabrera conjuntamente.
Domicilio: 25 de Mayo 400, Tacuarembó.
22) N$ 372.000,00 10/pub 27515 Jul 17- v Jul 31

ROAL LTDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1/4/987.
Inscripción: Nº 885, folio 3365, libro 3.
Cedente: Luccio Roque Roberto Spano.
Cesionaria: MARIA ISABEL ROBERTO ALVES.
Cuotas cedidas: 4.
Modificaciones: Capital: N$ 1:680.000 (840 cuotas de N$ 2.000); Representación: Luccio Roberto o Teresita Alves, indistintamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27553 Jul 17- v Jul 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.366. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: BOURJOIS CIL A CIL. - clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24168 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.414. - Montevideo, junio 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "FACET" clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24179 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.277. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca DURAPIPE, clase Int. 17.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24495 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, junio 3/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:

JEMIS

clase Int. 14.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.575. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: AUTOCENTRO, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24842 Jul 08- v Jul 22

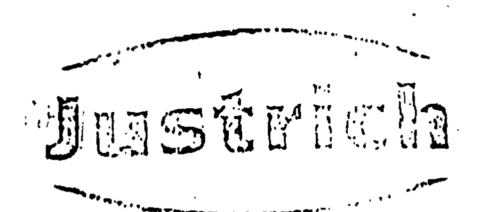
ACTA Nº 244.579. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Diego Terra Carve por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: PRAVASIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25013 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 243.300. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Rosana Alejandra Pissano Cambeiro, Uruguay, solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25997 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.819. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Eduardo Lapenne por Ulrich Jüstrich AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26038 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.818. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Norman Fox por Four Seasons Hotels (Barbados) Ltd. (Barbados - Indias occidentales), solicita marca:



Clases: Int. 25 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26046 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.855. - Montevideo, junio 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 5, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
$ 88.000,00 10/pub 26049 Jul 08- v Jul 22

A. 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S. R. L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.935. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 29 y 30. - Publíqueses 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26273 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245.223.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por ESCAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca "CLOROX". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26981 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245.226.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por ALLERGAN, Inc. (E.U.A.). Solicita marca "BOTOX". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26984 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245370.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- ALVARO CROCCO, por LONIS S.A. (Uruguay), solicita marca "BLUE LABEL". Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.600,00 10/pub 26989 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245018.- 25 de junio de 1991. Daniel Saps (Montevideo) solicita marca "ESMALTEC". Clase Int. 7,11.-
23) N$ 17.600,00 10/pub 27028 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245019.- 25 de junio de 1991.- CARLOS KERIKIAN (Montevideo), solicita marca "MELISSA". Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27029 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.854. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Con esta fecha ASA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: STYLE VIAJES, de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25673 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.809. - Montevideo, 17 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Acassuso & Co. S. A. (Argentina) solicita marca:

Company

clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25858 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.844. - Montevideo, 18 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca:

HAITI

clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25859 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.635. - Montevideo, junio 10/1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca:

TELEMUNDO

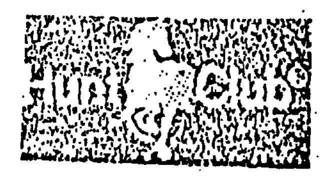
clases Int. 38, 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25867 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.846. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Jorge E. Machiñena Fassi, solicita marca:



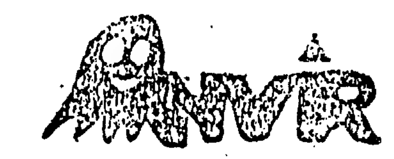
clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26048 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.846. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Jorge E. Machiñena Fassi, solicita marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26057 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.851. - Montevideo, junio 18, 1991. - Juan Miguel Freira, por Anvir Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26119 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.876. - Montevideo, 20 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Lerones S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Lerones

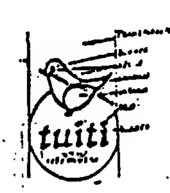
clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26192 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.892. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26253 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.016. - Montevideo, 25 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Cargill S.A.C.I. (Argentina) solicita renovar marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26488 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.014. - Montevideo, 25 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Industrias de Alimentos Lagos del Sur Ltda. (Chile) solicita marca:

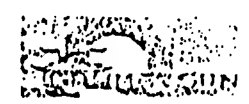
clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26489 Jul 09- v Jul 23

ACTA 244.841. - 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Industria De Meias scalina Limitada (Brasil) solicita marca:



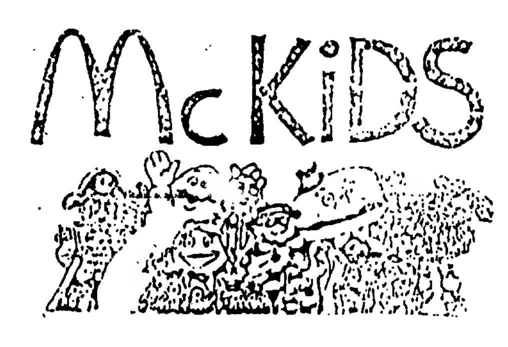
clase Int. 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26565 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.847. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26717 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.849. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26719 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.309. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Del Puente S. A. (Uruguay), solicita marca: ALPINO Clase: Int. 32; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26876 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.312. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: SHINE FREE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26877 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.313. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MASTER CHARGE clases: Int. 16 y 36; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26878 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.266. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (Montevideo) solicita marca: EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26889 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.264. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: DARTIX, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26890 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.263. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: ESTROM, clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26891 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.262. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAMCA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26892 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.261. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Nolisur S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TOK & STOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26893 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.258. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAMMELIN, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26895 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.259. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Patricia O'Brien (Montevideo) solicita marca: PATRICIA O'BRIEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26896 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.158. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por STRONG LTDA. (Uruguay), solicita marca: "STRONG", clase/s Int. 11 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26902 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.343. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "FIORELLA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 35.200,00 10/pub 26903 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.344. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY COLLECTION", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26904 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.345. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY ROAD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26905 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.346. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY LOOK", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26906 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.281. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CREDICAR SAN JOSE LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CREDICAR", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26907 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.282. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "N H 3", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26908 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.283. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "WATERFRESH", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26909 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.284. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "SUPERFRESH", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26910 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.285. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por WILLIAM ARTIFONI (Uruguay), solicita marca: "MEADE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26911 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.286. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: LODOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26912 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.287. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: ERROLON, clase Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26913 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.288. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: SIDERBLUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26914 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.283. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: TRATOBES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26915 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.290. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Marcelo Javier Ruiz Figares (Uruguay) solicita marca: TERMOGEN - TIBIÜM, clases Int. 3 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26916 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.382. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Con esta fecha Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: EDICIONES TRILCE, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26952 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.383. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Con esta fecha Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: EDICIONES LOGOS, de la clase interacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26953 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.384. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: SOCIEDAD DE LELCTORES, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26954 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245.224.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por CONATEL S.A. 9URUGUAY). Solicita marca "SEPI". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26982 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245.227.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por Southern Liqueur Brandy Company Limited (Sud Africa). Solicita marca "Amarula". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26985 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U 2.931. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Ferroco S. A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de comando engranable, para tapa con rosca". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 26.400,00 10/pub 27039 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.817. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productores de Leche -Conaprole- de Uruguay, solicita marca: KUMIS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27042 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.338. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - José L. Guichón, por Black Diamond S. A. Uruguay, solicita marca: SAN ANDRES, clase Int. 29. - Publíquese diez dos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27043 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.339. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - José L. Guichón, por Gestión de Sportes Publicitarios S. A., de España, solicita marca: AD-TIME clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27044 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.044. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - José L. Guichon por Ferroco S. A. solicita marca: COVEY, clases Ints. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27045 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.359. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por La Papelera del Plata S. A. de Argentina, solicita marca: LUNCH EXPORT, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27047 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.362. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Hewlett Packard Company, de USA, solicita marca: HEWLETT PACKARD, clases Ints. 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27050 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.203. - Montevideo, junio de 1991. - Héctor Lussich, por S. W. Hart & Co. Pty. Ltd., de

Australia, solicita renovar marca SOLAHART, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27051 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.204. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Sarco S. A. de Uruguay, solicita renovar marca THULER, clases Ints. 16, 18, 20 a 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27052 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.205. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Sarco S. A. solicita marca: GOULER, clase Int. 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27053 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.206. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Edgardo J. Etcheverry, de Uruguay, solicita marca: GATAMANYOR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27054 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.207. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Punto Nuevo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PUNTO NUEVO, clase Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27055 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.208. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Encatex S. A., solicita marca: SABOR, clase Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27056 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.993. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Herum S.R.L. de Uruguay, solicita marca: CEPAS DEL SUR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27057 Jul 09- v Jul 23

245.318. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: LAMINBOARD, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27062 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.320. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FAPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27064 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.321. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: GUILLERMINA, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27065 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.322. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FAGLOMAD, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27066 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.323. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: DURATEX, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27067 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.324. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: BOISERIT, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27068 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.325. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: TRUPAN, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27069 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.326. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FORMIPISO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27070 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.327. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: TREVOFLOOR, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27071 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.329. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: BERNECK, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27073 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.356. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asadur Vaneskahian (Montevideo) solicita marca: LA BATALLA DE LOS D. J., clases Int. 9, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27075 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.804. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Publimil S. A. (Uruguay) solicita marca: PALACE HOTEL, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27078 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.003. - Montevideo, 25 junio 1991. - Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordeste Brasileiro S/A (Brasil), solicita marca: CUKIN INt. 29 S/D.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27080 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.004. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Sanbra Sociedade Algodoeira do Nordeste Brasileiro S/A (Brasil) solicita marca: CRISCOL, Int. 29 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27081 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.965. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: BANCO DEL BUEN AYRE, Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27082 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.929. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca: MILKANA, Int. 29 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27083 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.843. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Huhtamaki OY (Finlandia) solicita marca: BONEFOS, Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27084 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.299. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PURA Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27090 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.298. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: METPOR Clases: Ints. 7 y 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27091 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.297. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: AMETEK Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27092 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.293. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PARKER Clases: Ints. 7 y 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27093 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.300. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SANITRON Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27094 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.154. - Montevideo, junio 27, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Pevical Ltda. (Uruguay), solicita marca: PEVICAL Clase Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27095 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.153. - Montevideo, junio 27, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Montero y Cía. Sociedad en Comandita (Uruguay) solicita marca: IGLOO Clase Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27096 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.334. - Montevideo, 28 de junio de 199[illegible]. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: FON[illegible] BELLA, clase 32.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27107 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.333. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca CLOPAY clases 7 y 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27108 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.335. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: MASSUI[illegible] clase 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27109 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.336. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: GENI[illegible] clases 7 y 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27110 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.074. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY) solicitó registrar la marca RAVIOLI de la clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27111 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.073. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY) solicitó registrar la marca LEMAG de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27112 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.072. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY), solicitó registrar la marca HERHOLDT de la clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27113 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245395.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "TAXAN" de la clase Int. 09.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27137 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245394.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "EPYX" de la calse Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27138 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245393.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, URUGUAY. Solicito la marca "HUDSON SOFT" de la clase Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27139 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245392.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "LJN TOYS" de la clase Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27140 Jul 09- v Jul 2[illegible]

ACTA Nº 245.170. - Montevideo, 27 de junio de 1[illegible] - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman solicitó la m[illegible] DIJON clase/s 29. - Publíquese diez días consecutiv[illegible] La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27208 Jul 10- v Jul 2[illegible]

ACTA Nº 245.169. - Montevideo, 27 de junio de 1[illegible] - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman solicitó la [illegible] RIZZOLI clase 29. - Publíquese diez días consecu[illegible] - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27209 Jul 10- v Jul 2[illegible]

ACTA Nº 244.620. - Montevideo, 10 de junio de 19[illegible] Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG. (Ale[illegible]nia), solicita marca: G A L I L E O, clase/s Int. [illegible] Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub [illegible]5136 Jul 11- v Jul 2[illegible]

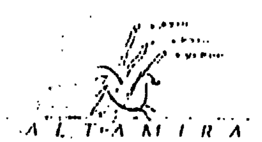
[illegible] 10 de junio de [illegible] Guzmán González Ruiz por Nelson Deño [illegible] Uruguay), solicita marca: MERCO - SEG, clase/s 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Direcc[illegible]
23) N$ 35.200,00 10/pub 35140 Jul 11- v Jul [illegible]

ACTA Nº 244.914. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas y Walter Nessi (Montevideo) solicita marca:

cardi mensajes

clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26729 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.927. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Altamira S.R.L. solicita marca:



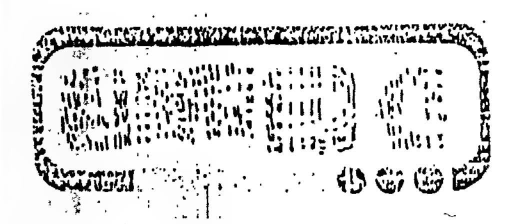
clases Int. 35, 38 y 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26730 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.053. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Vitenco S. A. solicita marca:



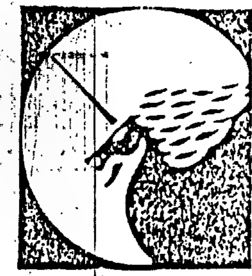
clases Int. 1, 12, 17 y 37.
23) N$ 70.400.00 10/pub 26735 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.142. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía de Seguridad Juncadella del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 26739 Jul 11- v Jul 25

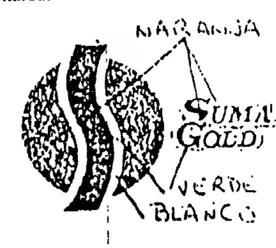
ACTA Nº 245.146. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Unicorn Products Ltd. (Gran Bretaña) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 26740 Jul 11- v Jul 25

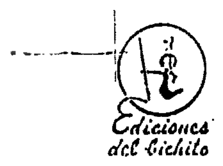
ACTA Nº 245.161. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOFRANKS, clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27167 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.085. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Altisol S. A. (Montevideo) solicita marca:



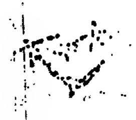
clases Int. 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26743 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.219. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha Jacques Duprey, solicita registrar la marca



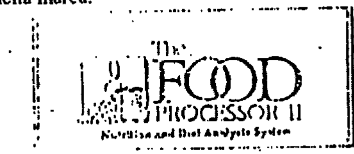
de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26749 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.871. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca:



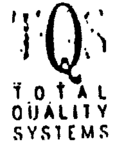
clases Int. 24 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26785 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.908. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Dubourg por Marcos y Gerardo Sommer (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 5, 9, 10 y 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26787 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.171. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Walter Maverino, solicita marca:



de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26806 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.162. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOTAS, clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27166 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.163. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por La Martona S.R.L. (Pando) solicita marca: LA MARTONA, clases 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27168 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.172. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Asociación Butoku-Kan Uruguay (Uruguay) solicita registro de la marca BUTOKU-KAN, de las clases Int. 16, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27173 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.403. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Kabi Pharmacia AB (Suecia) solicita marca: IGEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27174 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.404. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Reebok International Limited Inglaterra, solicita marca THE PUMP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27175 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.402. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por IBOPE - Instituto Brasileiro de Opiniao Pública e Estatística Ltda. (Brasil) solicita marca: IBOPE, clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27176 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.408. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gramix S. A. (Uruguay) solicita marca: SAUCE, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27186 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.409. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: TRAM'S, clase Int. 30. - Publíqese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27187 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.411. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27188 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.168. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman, solicita marca: LA MADRILEÑA, de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27210 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 243.770. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: BUMAFLEX N clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29755 Jul 11- v Jul 25

Acta 243315.- Montevideo, abril 15 de 1991.- Norman Fox por Production Association "Minsk Tractor Plant named after V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.302. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza) solicita marca:

mistral

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23721 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.235. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Norman Fox por, Dun & Bradstreet International, Ltd. (USA), solicita marca:



clases Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23722 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.303. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza), solicita marca:

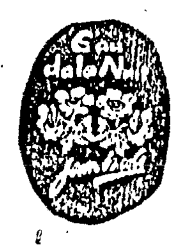


clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23723 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.710. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca: DYNAGRIP, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25429 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.182. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca:



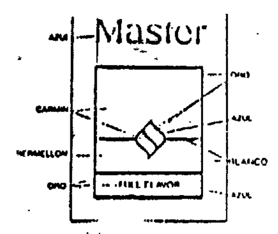
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26776 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.121. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 26777 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.778. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 34.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26778 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.238. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S. C. solicita marca: PRONTOMADERA, clases Int. 35, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27343 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.039. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Vitabar Gruosso, Ruben Pedro solicita marca:



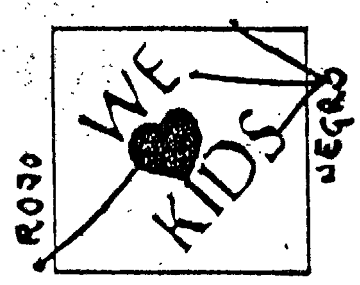
clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26779 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.893. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Nilatir S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26780 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.086. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26888 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.260. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26894 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.301. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha PJeter Estol Hayward, solicita marca:

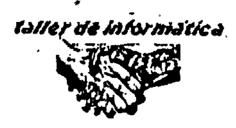


de las clases 7, 11 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26897 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.007. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:

de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26939 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.006. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26940 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.005. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26941 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.612. - Montevideo, Alvaro Crocco por Primo Zuccotti Hijos S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYBRIDA", clase/s Int. 12 (bicicletas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27255 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.425. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita marca ALUSUD, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27330 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.235. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Devoto Hnos. S. A. solicita marca: HIPERCENTRO DEVOTO, clases Int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27340 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.236. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Guillermo Paredes y Carlo Mazzoli, solicita marca: AIRE COMPRIMIDO, clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27341 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.239. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Luro S.R.L. solicita marca: LURO, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27344 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.243. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pierre Louis Berthelemy (Uruguay) solicita marca: OPTICA FLORIDA, clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27348 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.244. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Francisco Corderí González, solicita marca: GELATIERE, clases Int. 29, 30, 32 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27349 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.211. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Alfredo Iriarte (Argentina) solicita marca: CIGNAL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27357 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.212. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina) solicita marca: KURAMICINA, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27358 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.337. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gasala S. A. (Uruguay) solicita MAX, clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 27365 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.070. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Geordiadis & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita MANANTIAL, clase Int. 32.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27366 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.069. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - De Nicolo S.A.I.C. (Argentina) solicita FERALDY, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27367 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.463. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. solicita se le otorgue la marca BABY DARLES, de la clases 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27369 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.452. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Teodoro Poradosu por American Telephone and Telegraph Company (USA) solicita marca: PARNER, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27438 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.449. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PLAQUENIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27441 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.448. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Chanel S. A. (Suiza) solicita marca: BEL RESPIRO, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27442 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.447. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: PENN-STATE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27443 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.446. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Megatec Ltda. (Montevideo) solicita marca: MELHOR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27444 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.450. - Montevideo, julio 5 de 1991. - Norman Fox por, Verifone Inc. (USA), solicita marca: GEMSTONE, clase/s Int. 9, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27445 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.451. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Norman Fox por, Olin Corporation (USA), solicita marca: OLIN, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27446 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.484. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Norman Fox por, Carlos Hector Deus Capurro (Montevideo) solicita marca: CERAMICAS SAKOMAN, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccón.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27448 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.342. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Con esta fecha Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay), solicita marca TIO PEPE, de la clase 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27449 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.490. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Guzmán González Ruíz por Arquitectura Promocional S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARCA DE NOE, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35:200,00 10/pub 27450 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.135. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Mc Shoes S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MISS TAYLOR, Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27463 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.064. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita marca: ATROVENT, Int. 5 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27464 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.529. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Juan Carlos Cejas, solicita marca: GODFATHER, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27465 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.302. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Video J & M Limitada, solicita marca: "CHIQUISOCIO", clase Int.: 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27466 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.303. - Junio 28 de 1991, - Video J & M Limitada solicita marca: "CHIQUICLUB", clases Int. 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27467 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.351. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Industrias de Conservas Minuano Ltda. solicita marca: MINUANO, clase Int. 29.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27470 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.202. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a The Regents of the University of California (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23700 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.650. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por General Machinery Co. S.A. (Uruguay), solicita marca: METISA, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25164 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.655. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca: ANATTA, clase/s Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25169 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.068. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Dubourg por Ducelit S. A. (Montevideo) solicita marca: ABORGAMA, clases Int. 1, 17, 21 y 40.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27222 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.120. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Binetyl S. A. (Montevideo) solicita marca: BONNIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27223 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.466. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: THE DENIM COMPANY, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27253 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.465. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: SUMO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27254 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.417. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: YASAKI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27256 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.387. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Gonzalo Villalba (Uruguay) solicita marca: TINTIN, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27269 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.350. - Montevideo, Julio 1º, 1991. - Juan Angel Suárez solicita marca: GASOGENO, clase Int.: 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 27469 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportwear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S. A. (Uruguay) solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 2755 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.307. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26875 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.145. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



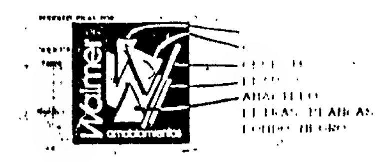
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26887 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.358. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Fiat Lubrificanti S.R.L., de Italia, solicita marca:

TUTELA

clases Ints. 1, 3 y 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27046 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.247. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Walmer Amoblamientos Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 20.

23) N$ 70.400,00 10/pub 27061 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.319. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:

TREVOTEX

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27063 Jul 16- v Jul 30

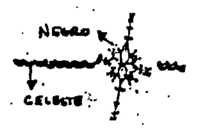
ACTA Nº 245.328. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:

WAGNERIT

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27072 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.803. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Publimil S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 27077 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.964. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Banco del Buen Ayre S. A. (Argentina) solicita marca:



Int. 36.

23) N$ 105.600,00 10/pub 27079 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.296. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

GRISS
COLLECTION

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 27097 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.295. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

AF
PRODUCTOS
IDEAS NUESTRAS

clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 27098 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.536. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos A. Mane (Uruguay) solicita marca: HOTEL DE LOS REYES, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.396. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Con esta decha Sully Rebollo, con domicilio en Joaquín Requena 1062 Apto. 602, cédula de identidad Nº 3:186.321-1, solicita marca:

WALRUS



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 27114 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.525. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: ACNEMICIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27554 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S.A.(Uruguay), solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27555 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.527. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: FASTY, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27556 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.528. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: RUSH, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27557 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.517. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: VITASOME, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27558 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.518. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: ANTONELLA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.519. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: LATINO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200.00 10/pub 27560 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.520. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: MINALBA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27561 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.521. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay) solicita marca: LAZULI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27562 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.473. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca: FITONAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27563 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.535. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Italba S. A. (Uruguay) solicita marca: DULRI, clases Int. 5, 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.573. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Con esta fecha Rafael Kaplan Brombeg solicita marca: UNIMOG, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27647 Jul 16- v Jul 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.232. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, por Filtration Limited e Ytzhak Barzuza (Israel) solicita patente invención: "Filto autolimpiable", reivindicando prioridad solicitud israelita Nº 94630 del 6 de junio de 1990.

24) N$ 26.400,00 10/pub 24372 Jul 08- v Jul 22

Acta U-2.935.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- José L. Guichón por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. de U.S.A. Solicita modelo de utilidad para: "Envase, en particular para bastoncitos con puntas de algodón".- Reivindica prioridad en Brasil Acta Nº 7001136 el 29.6.90. Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 27041 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 23.249. - Montevideo, 28 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Thomas Kaiser (Suiza), solicita patente de invención: "Aparato Acondicionador Pre-Configurable para Equipo Procesador de Datos". (Prioridad Suiza del 21/10/90 presentada bajo Nº 90/00246). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26884 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 23.251. - Montevideo, 28 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España)solicita patente de invención: "Sistema para la explotación de los Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad España del 27/07/90 presentada bajo Nº 9002024). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26885 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 23.250. - Montevideo, junio 28, 1991. - Manfredo A. Cikato por Elpatronic AG (Suiza), solicita patente de invención: "Lectura de Código". (Prioridad Suiza del 13/7/90 presentada bajo Nº 02 339/90-1). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26886 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U 2.933. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda. solicita modelo de utilidad para: "Protector de Terminal para Acumulador Eléctrico". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 27040 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U-2937. - Montevideo, 5 de julio de 1991. Con esta fecha, Ulises A. Curotto (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para medir el contenido neto de gases envasados a presión en recipientes normalizados". - De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 27182 Jul 10- v Jul 24

ACTA Nº U. 2.905. - Montevideo, 2 abril, [illegible] Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con [illegible] agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 Jul 11- v [illegible]

ACTA Nº 23.187. - Montevideo, 1º de febrero [illegible] - Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente: "Procedimiento para la preparación de der[illegible] tiazol con actividad antifungica", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 9002375.3 [illegible] 2/2/90. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 27177 Jul [illegible]

ACTA Nº 23.239. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para "Forma medicinal inyectable, retardada" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007417 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25435 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 23.240. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para: "Composición farmacéutica inyectable" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007416 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25436 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº U 2.938. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. de Montevideo (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Medias con muñeco sonajero" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27368 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 23.255. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Florencio Guillermo Hansen (Argentina) solicita patente de invención: "Aparato para masaje capilar" (denunciando prioridad argentina 317.406 (19/7/90) y 319.845 (3/6/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 27453 Jul 15- v Jul 29



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rosanna Fulco de Huerta, mitad indivisa Destilería Cerrito, en Santiago Sierra 3723. - Acreedores: allí. - DAVID HUERTA VILLAR y señora.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25571 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA IRMA MORANDI BORMIOLI vende coemrcio ramo Kiosco, ubicado en Maldonnado 886. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25850 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Paul Harris 1392. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25940 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Luis A. de Herrera 1154 a Cerbeliano Barrios. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25941 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- WINSTON S. A. cede promesa de venta Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a "D2 S.R.L.. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26700 Jun 28- v Jul 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Altamira S.R.L. Salón Olimar - Germán Barbato 1380. Acreedores al mismo. - María Leticia Viñoly Bruno.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26720 Jul 02- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- EL GITANITO II LTDA., Yí 1328, cesión de cuotas. - Acreedores: Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 35.200,00 20/pub 26761 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARGENTINO MENDEZ y RAQUEL DE AVILA prometimos vender a Manuel Mariño; carnicería de José L. Terra 3600. - Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26764 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONIGA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jul 08- v Ago 05

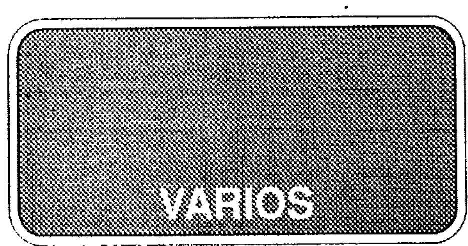
Venta de Comercio
Davinson Rosario y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA ROSSANA TORRES SEVERINO, prometió vender a Pasqualina Fresca Grasso, rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería, sita en 18 de Julio 1530, galería Costa (locales 11 y 12). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27124 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana de la Plaza, establecimiento "Villa Vergel" de venta de plantas, local Nº 5, calle 20 de Setiembre 1479. Acreedores al mismo. - GERMAN BELLENDA. - LAURA OLIVIERI. - LUIS SANCHO. - BEATRIZ BELLENDA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27133 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Myrian Barttfeld Albistur el establecimiento comercial sito en calle Santa Teresa 727 de Maldonado, farmacia "Catedral". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - JOSE ALBERTO SERRA MIGUEZ y BLANCA ALONSO PEREZ ASTIAZARAN.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27235 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Zeduje Sociedad de Responsabilidad Limitada el establecimiento comercial, sito en Avda. Gorlero 637 de Punta del Este, cafetería, confitería y bar "Factory". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - KING SAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27236 Jul 12- v Ago 09



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Notificación

Conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a Ramón González que la inscripción de la sección promesas de este registro 25 fto. 96 1o. ii/90 mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción.
Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
Notificación.
Conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a Eduardo Vaucher Laborde que la inscripción 5 fo. 9 1o. ii/91 de la sección hipotecas de este registro, mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción.
Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
Sección Promesas: Inscripción Nº 11 - Fo. 30 Lo. 2 Año 1989 Nº de entrada - 309, del 24/1/89.
Padrón 855 de la 6a. Sección Judicial Escribana - Vartouh Bagoassarian de Elmasian Prom. Comprador - Héctor Martínez - (José Belloni 4596) Telegrama 173, del 7/8/90.
Sección Automotores: Inscripción Nº 50 - Fo. 183 - Lo. 2 Año 1989 Nº de entrada - 2404, del 23/11/89.
Padrón - 105.958 de Las Piedras.
Escribana - Clarisa Allo.
Adquirente - Ricardo Da Silva - (José Ma. Ramírez 3774).
Telegrama - Nº 174, del 7/8/90.
Sección Traslaciones: Inscripción Nº 380 - Fo. 472 - Lo. 2 - Año 1988.
Nº de entrada - 2754, del 14/9/88.
Padrón - 2265 de la 5a. Sección Judicial.
Escribano - Arturo Iglesias.
Adquirente - Florencia Gallardo (Fcio. Sánchez 612 La Paz)
Telegrama 204, del 7/8/90.
Inscripción 164 - Fo. 231 - Lo. 2 Año 1987.
Nº de entrada 927, del 10/4/87.
Padrón 11629 de Las Piedras.
Escribana - Gloria Corrales Nuñez - Juzgado 5º Turno Carpeta 684/85.
Heredero - Danilo García.
Inscripción 1668 - Fo. 1990- Lo. 1 - Año 1990 Nº de entrada 2979, del 11/9/90.
Padrones - 47784, 16644, 165 de la 1a. Sección Judicial.
Escribana - Lilián Sosa Salvagno.
Heredera - Martha Montaldo Martínez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43502 Jul 17- v Jul 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SOCIEDAD FOMENTO RURAL MERCEDES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 032-1335/7748/990, en el cual de la inspección realizada surge que expendió productos clasificados como muy tóxicos (Gramoxone y Parationso) sin receta profesional, en violación a lo dispuesto en el Art. 9º del Dto. 149/77 de 15 de marzo de 1977, se sugiere sancionar a la firma con multa conforme Art. 58, literal e) del citado Dto. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43478 Jul 16- v Jul 19

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARGARITA Fca. CHOCHO CARBAJAL DE MACHADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115-1322/9965/991, en el cual en violación a lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 12.937 de fecha 9 de noviembre de 1961, no procedió a la vacunación contra la brucelosis en la cantidad de 12 bovinos. En consecuencia, correspondería sancionar a la firma con multa, la que se graduará según lo establecido en el Dto. 664/87 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43479 Jul 16- v Jul 19

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Suc. GOTARDO BIANCHI GARCIA DA ROSA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº [illegible]1-6448/9780/990, en el cual por constatación de gar[illegible]ata en animales de su propiedad en local-feria cor[illegible]ponde sancionar a la firma mencionada de confor[illegible]on el Art. 23, literal i) de la ley 12.293, con multa que deberá graduarse de acuerdo al Dto. 664/87 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforma a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43480 Jul 16- v Jul 19

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
ATYR
Citación

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Control de Deudas y Gestión y Cobro (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 última parte Código Tributario).

Expediente	Razón Social
V65/00062/	
002467	Corbex S. A.
216.780	Alberto Luis Pereyra Vivero
352.819	Guillermo Medina
449.939	Héctor Ferreira y Jorge Ferreira
450.315	Víctor Borrás Quartino S. A.
456.959	Héctor Camaño Arenas
475.643	Aerotrasportes Entre Ríos S.R.L.
532.673	Gladys Rodríguez de Noya Freire
534.369	Suc, de Domingo Leone (Brenda Rodríguez y Alicia Leone)
535.307	Rita Maria Pedroni Cazabonnet
536.252	Severo Farro Passaro
540.001	Moisés Biberberg
552.657	Luis Napal Rocco
554.846	María Rosa Reyes Ortellado
558.023	Talleres Robert S.R.L.
562.222	Cromados Batoví S.R.L.
563.992	Edilimed S,R.L.
565.907	Caledonian Investments and Trading S. A. (holding)
569.464	María Cristina Castromán
570.906	Dos Avenidas S.R.L.
570.934	Lidia y Ferando Di Giovannantonio
571.691	Elsa Alvarez Cortés y Zozima González
578.872	Etton Ltda.
580.260	José Soria Cristaldo
580.290	Angel Fuentes.
580.502	Carlos Toyos
580.581	Margarita Alamos 580.610 Edificio Rincón 610
580.854	Teinamco Ltda.
652.572	CA.DE.SUR S.A.
1.650.460	Parejo Decarlini
1.652.830	CICUSA
1.655.168	Dilan S. A.
1.658.345	Eledel S. A.
1.659.713	Mafema Ltda.
1.661.019	Jorge Alberto Caunegre
1.661.051	Soñada S. A.
1.664.655	Kiusu S. A.
1.665.913	Eduardo Michelis Fernández
1.666.745	Rafael Fiore
1.666.848	Ivonne Ltda.
1.667.770	Pazos y Cía. Ltda.
1.668.157	Galo Ltda.
1.669.135	Raquel Génova Rodríguez
1.670.678	Luis Pedro Vera Gatti
1.671.576	Carlos Iguini Suárez
1.673.728	Miguel Sofía Abeleira
1.674.306	Ruben blanco y Daniel Guillama
1.675.709	Martina Hernández
1.675.845	Walter Paz
1.677.397	Juana Loicono
1.677.705	Francisco Eduardo Viera Ruocco
1.680.984	Ceiboplast Ltda.
1.682.731	Ramar S.R.L.
1.684.074	Yamay S.R.L..
1.685.354	Osvaldo Barcia
1.686.626	Nemby S. A.
1.690.196	Super Porker Ltda.
1.692.840	María Aurora Custiel
1.692.889	Roberto Ricardo Broglio Leites
1.693.688	Miguel Angel Pacheco
1.693.896	Imex asociados S.R.L.
1.695.260	Urbelit S. A.
1.698.023	Abasur S. A.
1.700.017	Ruben Pereira
1.800.734	Eibur S.R.L.
1.802.956	Empresa Transportes Betyna S.R.L.
1.802.960	Grafirama Ltda.
1.804.914	La Victoria Ltda.
1.808.529	Promosur Ltda.
1.809.096	Rita González
1.810.649	Lourdes De Jesús
1.812.362	Adyfer Ltda.
1.828.279	Rigoletto S.R.L.
1.829.899	Ademar Martínez Sánchez
1.830.511	Raúl Abelenda y Ana Martínez
1.830.940	La Gloria Ltda.
1.831.549	Maiper Ltda.
1.831.696	Salomón Méndez Vivián
1.834.746	Panizza Ramírez Carlos
1.834.787	Solju S.R.L.
1.834.932	Simol S. A.
1.835.186	Yern Ltda.
1.835.218	Mantenimiento Ltda.
1.837.326	Angel Rodríguez Ascanio
1.840.208	Técnicas Textiles Ltda.
1.840.420	Viromar S.R.L.
1.841.492	Segar Ltda.
1.842.950	Mon Mat Ltda.
1.845.215	Roberto Escudero Longo
1.847.735	María Milagrosa Gallo
1.848.363	Ners Ltda.
1.848.695	Serigrafía T Ltda.
1.849.471	Estela Buzio
1.850.205	María Angélica Rodríguez
1.855.051	Francisco Cabral Venturini
1.856.687	Sevi Ltda.
771315960	Luis Egozcue Gado
991018596	Tiny's S. A. (Ref. 770010899). -

Montevideo, 10 de julio de 1991. - Gerencia General de Fiscalización (Departamento de Prensa y Relaciones Públicas).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43503 Jul 17- v Jul 22

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1219

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Eduardo Acevedo entre Gonzalo Ramírez y Constituyente, Pablo de María entre José Enrique Rodó y Colonia, Juan D. Jackson entre Durazno y Constituyente, La Paz entre Ejido y D. Fernández Crespo, Obligado entre Avda. Brasil y Br. España, Gonzalo Ramírez entre J. de Salterain y 21 de Setiembre, Maldonado entre Br. Artigas y Br. España, Yaguarón entre La Paz y Madrid.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 513:735.607,44, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 20%, N$ 102:747.121,49.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 43443 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Cno. Buffa entre Cno. Cibils y Cno. Bajo de la Petiza, Pasaje de la Vía entre Carlos Mra. Ramírez y Cno. San Fuentes, (La Paloma) entre S. Carlos Rossi y Cno. San Fuentes.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública (Parte) asciende a N$ 41:565.800. Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10%, N$ 4:156.580.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 43444 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Cabildo de 1815 entre Cibils y Juan León, Juan León entre Cabildo de 1815 y Pascual Blanco, Pascual Blanco entre Luis de La Rosa y Juan León, Luis de la Rosa entre Cabildo de 1815 y Pascual Blanco, Juan C. Molina entre Heredia y Rivera Indarte, Heredia entre Juan C. Molina e Inclusa, Los Cedros entre Cibils y Los Nogales (Ex Curva de 20 Metros), Los Nogales (Ex Curva de 20 Metros) entre Los Cedros y Cno. Cibils).
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 35:988,860.
Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10% N$ 3:598.886.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 43445 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte de la Ampliación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Concepción Arenal entre Avda. Millán y Avda. Gral. San Martín.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 27:975.000.
Porcentajes Contributivo a cargo de los propietarios 10%, N$ 2:797.580.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 43446 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto
Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Austria entre Gibraltar y Patagonia, Bulgaria entre Holanda y Rusia, Charcas entre Gibraltar y Cno. Cibils, Dinamarca entre Berna y Perú, Rusia entre Río de Janeiro y Cuba, Burdeos entre Puerto Rico y Cno. Cibils, Dionisio Coronel entre Elbio Fernández y Calera de las Huérfanas.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.

El costo de la Obra Pública asciende a N$ 148:036.792.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios 10% N$ 14:803.679.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43447 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1203

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Avda. San Martín entre Chimborazo y Aparicio Saravia.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 265:594.924,76, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10% N% 26:559.492,48.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por pago al Contado, se Otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43448 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1157

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Av. Del Libertador Brigadier General Juan A. Lavalleja entre Valparaíso y Colonia, La Paz entre Rondeau y Avda. Libertador Lavalleja, Avda. Gral. Rondeau entre Galicia y La Paz.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 137:185.423,60, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 50% , N$ 68:592.711.80.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43449 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº1161

Completado en ampliación del 1199.
De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Avda. José Pedro Varela entre Br. José Batlle y Ordóñez y Av. Dámaso A. Larrañaga.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 78:343.477,21, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 15% N$ 11:751.521.58.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43450 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento
Emplazamiento de obras sanitarias interiores y conexión
Decretos 21492 y 24049

De acuerdo a lo dispuesto por los decretos 21492 y 24049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días, a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, piso 1+, sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Interiore s y Conexiones, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón	Importe N$
15338	1.266.877.00
23803/0002	1.251.519.00
35700	2.075.980.00
35843	2.271.309.00
36209	843.970.00
37209	932.721.00
37679	1.098.030.00
39657	1.668.753.00
40402	1.205.916.00
40526	1.297.788.00
50089	575.381.00
50788	1.211.835.00
52419	1.115.668.00
68022	1.178.303.00
70262	1.199.875.00
72309	1.879.156.00
74330	839.428.00
75409	1.567.357.00
23683	1.162.704.00
24418	1.142.096.00
35725	721.998.00
36132	1.081.734.00
36514	783.727.00
37297	1.276.293.00
39153	1.126.067.00
39775	1.086.286.00
40458	1.162.790.00
49999	1.000.132.00
50200	2.885.373.00
51011	933.061.00
53226	2.226.632.00
69629	1.192.737.00
72124	1.181.248.00
74109	1.773.617.00
75203	741.115.00
75411	1.765.834.00
103408	958.843.00
112127	556.593.00
114132	1.649.089.00
116996	727.611.00
118557	1.028.516.00
122927	1.624.769.00
126240	692.816.00
130689	2.579.864.00
131114	2.372.854.00
135353	1.138.904.00
137078	1.453.445.00
142843	1.104.145.00
147761	1.571.822.00
153179	1.269.602.00
158273	1.617.398.00
161253	1.503.266.00
169077	2.092.599.00
170791	955.245.00
175357	1.921.285.00
180011	1.045.464.00
192006	1.152.855.00
401949/0001	692.464.00
404701	1.350.187.00
75679	1.895.365.00
78018	960.443.00
79722	2.449.692.00
89259	982.449.00
94158	1.401.841.00
95701	1.800.192.00
96080	1.851.019.00
98684	2.454.032.00
99382	1.470.727.00
107967	1.068.706.00
112128	807.217.00
114583	1.601.527.00
118550	1.020.156.00
122925	2.030.082.00
123770	1.233.751.00
130526	1.292.510.00
130761	1.019.760.00
135260	910.119.00
136890	1.541.019.00
138322	1.024.427.00
144160	1.265.478.00
148220	1.455.186.00
158269	1.786.784.00
159568	768.878.00
163049	1.134.969.00
170638	1.046.616.00
172150	671.997.00
179669	691.872.00
191975	1.748.365.00
400105	977.706.00
401949/0002	308.061.00
409202	863.419.00
77884	1.959.956.00
79358	1.176.396.00
87985	1.666.036.00
89544	1.966.151.00
94641	1.150.621.00
95752	1.206.960.00
96253	1.076.326.00
99131	1.042.030.00
101433	1.852.333.00

La no concurrencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. - Montevideo, 8 de julio de 1991.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43441 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CEVI S.A. Y OTRO C/ REYES HECTOR Y OTRA. Reivindicación. (Ficha: 327/90), se notifican a Aidy Grill de Punta del Este S.A., las providencias de la Sala que a continuación se transcriben: No. 297 Montevideo, mayo 27 de 1991. Convócase a las partes a la audencia del día 26 de junio de los ctes. a las 14 y 30 hs. A los fines de la notificación de la citada de evicción, expídanse edictos que se entregarán a la parte demandada, debiendo ésta justificar las publicaciones legales (art. 89 CGP) con anterioridad a la audiencia. Dr. Roberto J. Parga Lista. Ministro Dra. Ileana Speroni Secretaria Letrada. No. 362. Montevideo, junio 24 de 1991. Expídanse nuevos edictos a sus efectos, señalándose la audiencia del día 24 de julio de los ctes. a las 15 y 30 hs. Dr. Roberto J. Praga Lista. Ministro- Dra. Ileana Speroni. Secrtaria Letrada.- Secretaría deja constancia que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1991. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) N$ 77.400,00 10/pub 26849 Jul 08- v Jul 22

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/991) se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazás Ltda., a la Junta que se verificará el día 26 de agosto a las 16.30 horas.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el artículo 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". - Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 24455 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER COZZANO, ROMAN - Concurso Necesario". (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay C/ DOSTOURIAN. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1095/82), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores hipotecarios Sres. Vicenta VAliente Robaina; Juan Cusoto Sitaital; Miguel Sansabone Romeo; MAría Berna; Ana Andrade; y Omar Emilio Nacimiento; al tenor del artículo No. 2340 del Código Civil. Montevideo, 26 de setiembre de 1990. ESc. Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25378 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuatro Turno, dictada en los autos caratulados: Deveras Castet Mirtha Raquel C/PIRIZ MARIA ELENA. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 88/91), se cita, llama y emplaza a: María Elena Píriz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de junio de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43301 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Jul 17- v Jul 31

DE CUARTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: DOVERSINA o DOVERCINDA o DOVERCINA o Ma. DOVERCINDA o Ma. DUVERCINDA POSADA ATHAIDE o ATAIDES de SILVA. "Sucesión". (Ficha E Nº 457/86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Juan Francisco Silva Posada, Sres. Alfredo, Juan Atilio y Maribel Silva Pérez, y a los sucesores de Luis Alberto Silva Posada, por el término de noventa días instándoles para que acepten o repudien la herencia dentro del término de 40 días (Art. 1071 del Código Civil y Art. 1070 del mismo). - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26291 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO
POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentaron: TOMASA JENUINA ARAUJO, RUFINA ARAUJO, DOROTEA ARAUJO, JUANA ARAUJO, DIEGO ARAUJO, AMADEO ARAUJO, JUAN ANTONIO ARAUJO; solicitando posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia contra los sucesores de Dorotea Romualda Araújo Fleita o Fleitas (Ficha S./52/90), citando y enmplazando a los sucesores de doña Dorotea Romualda Araújo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 26445 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: "Santos Sergio Luis c/SOSA SANTOS, PABLO, ROMULO y TERESA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 289/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sergio Luis Santos, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Margarita Santos contra sus hijos: Pablo, Rómulo y Teresa Sosa Santos.

Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26265 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ISOLINA MACHADO SILVERA y de RAMON GOMEZ MORALES. (Ficha S/91/91), emplazándose por el término de 90 días, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados e instando a Martín Gómez Morales a que manifieste si acepta o repudia la herencia en los términos del Art. 1070 del Código Civil. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 26290 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Vigésimoquinto Turno, dispuso por decreto dictado el 30 de abril de 1991, Nº 1045, en los autos: GARCIA, RUBEN RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 123/91), se emplace a los interesados y/o demandados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25265 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA FREDDY Y VIDAL, SUSANA GRETA C/ TECHERA, ALBERTO LEONEL Y CASTILLO AZUCENA MABEL. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: C 70/91), se cita, llama y emplaza a: Alberto Leonel Techera y Azucena Mabel Castillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de mayo de 1991. Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43203 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Graciela Barthou c./GUILLERMO KUSTER - Investigación de Paternidad" (Fa. C./71/91), se cita, llama y emplaza a" Guillermo Kuster, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25814 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "BUENO, ELISELDA y ADALBRAY - Posesión Notoria de Hijos Naturales de Claudio Bueno" (S./632/90), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25974 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Carballero Rodríguez Pedro Adán y Ferreira Machado Nelsa C/DELGADO STELLA MARIA Y CARBALLERO OSCAR OMAR. Pérdida de Patria Potestad (Ficha: C 32/91), se cita, llama y emplaza a: Stella MAría Delagdo y Oscar Omar CArbellero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 4 de abril de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43296 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, en autos: "Walter Sebastián Guadalupe c./ROSA MARGARITA VIGLIETTI de DOTTA - Escrituración Judicial" (Ficha A. Nº 1128, año 1989), se hace saber que se presentó Walter Sebastián Guadalupe Urquiza solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno, sito en la Vigesimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.413, segregado del padrón en mayor área Nº 47.202 señalado con el Nº 53 en el Plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1943, inscripto el 26 de abril del citado año en la Dirección General del Catastro con el Nº 8649 y según el cual se compone de una superficie de 207 m.}, 19 dm.}, con 14 mts. 51 cms. de frente al Noroeste a la calle Lamartine. El Referido inmueble fue prometido en venta por Clelia Dotta Viglietti como apoderada de su señora madre Rosa Margarita Viglietti de Dotta, viuda de Cándido Dotta a José Bermúdez, casado con Felisa Fraga, por documento privado protocolizado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones en su sección respectiva el 20 de setiembre de 1985 con el Nº 7272, al folio 30309 del Libro 170. - Habiendo fallecido la promitente vendedora se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Rosa Margarita Viglietti, o cualquiera con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración que se procura. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 120.400,00 10/pub 26327 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOQUINTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados CARMINE FUCILE c./PEDRO DIAZ

y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 620.88), se cita, llama y emplaza, por el término de diez días a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Washigton Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Elisa Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para la escrituración del bien padrón Nº 89,863 en mayor área (hoy 181.802) de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 5 Manzana D, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Catastro el 15.3.46, con una superficie de 821 metros 28 decímetros a efectos de que se presenten dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de otrogarse de oficio. Asimismo se notifican las cesiones efectuadas que obran agregadas a autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 86.000.00 10/pub 23005 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judiciaol de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Jul 17- v Jul 31

DE TRIGESIMO TURNO

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "El Día c./MONTELONGO, ALICIA RENEE - Rescisión de Contrato' (Ficha 2003/90), se emplaza a Alicia Renée Montelongo y/o sus sucesores, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, pára que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio seguido contra ella por rescisión de contrato. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 34.400.00 10/pub 25124 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONVOCATORIAS

BAZAR COLON S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se publica el extracto de la Asamblea General Extraordinaria de 15/5/91 resolvió modificar el estatuto social, aumentando el capital social a la suma de N$ 12:000.000.

27) N$ 52.800.00 10/pub 27462 Jul 12- v Jul 26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores afiliados para el acto que se realizará el 26 de julio de 1991 para la elección de 99 titulares y 198 suplentes de la Asamblea General, de 3 titulares y 6 suplentes del Consejo Directivo y de 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión Fiscal de la Cooperativa. En dicha fecha funcionarán mesas receptoras de votos en la Casa Central y dependencia 19 de Junio del Banco de la República O. del Uruguay, de 13 a 16 horas, y en el local social de 14 a 17 horas.

Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del Interior del País, y, los socios funcionarios del Banco de la República que desempeñen tareas en dependencias del mismo en las cuales no existan comisiones receptoras de votos, o, cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto.

El plazo para la presentación de listas vence el 16 de julio de 1991, debiendo presentarse en forma separada para cada uno de los órganos que se eligen y con el consentimiento firmado de los candidatos para su inclusión en las mismas. - Comisión Electoral.

27) N$ 105.600,00 6/pub 27474 Jul 12- v Jul 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autorizó el escribano Luis Eduardo Arnábal Márquez el 22 de mayo de 1991, elido Pedro Rodríguez Lema y su esposa María Angélica Hernández Gómez constituyó Bien de Familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 1116 ubicado en la manzana catastral Nº 60 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre. - Esc. Luis E. Arnábal Márquez.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43395 Jul 09- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Cardona, a realizarse el 26 de julio de 1991, en el Centro Democrático, Calle Barboza casi Joaquín suárez, de la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano, siendo la primera convocatoria a las 19:00 y la 2& convocatoria a las 20:00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos);

2) Aprobación de Acta anterior (1990);

3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados;

4) Informe sobre Balance de la Filial;

5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;

6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;

7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;

8) Informe de Comisiones Asesoras;

9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional;

10) Designación de Comisión Electoral de Filial;

11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 27623 Jul 16- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Mercedes, que se realizará el día 26 de julio de 1991, en el Club Remeros de Mercedes, Calle De la Ribera y Gomensoro, de la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano, siendo la primera convocatoria a las 18:30 y la 2& convocatoria a las 19:30 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Mesa para irigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos);

2) Aprobación de Acta anterior (1990);

3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados;

4) Informe sobre Balance de la Filial;

5) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial;

8) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.

7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;

8) Informe de Comisiones Asesoras;

9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional;

10) Designación de Comisión Electoral de Filial;

11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 27624 Jul 16- v Jul 23

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.

Beneficiarios: Los constituyentes.

Inmueble: padrón 36.951, Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto PJérez Martínez 737.

Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.

Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primeralnstancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Cal, Gladys c./NELSON SALVADOR RODRIGUEZ - Investigación de paternidad" (ficha Nº C./518/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Nelson Salvador Rodríguez, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 5 de junio de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 26530 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Almada Feller, Fanny c./QUESADA, CARLOS EDUARDO - Pérdida de la patria Potestad" (F.C. 247/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Eduardo Quesada, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. - Colonia, mayo veintitrés de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43367 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL SUCESION

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada

en autos: "MEDINA, MIGUEL C., MARIA ESTHER y RENE, en autos: MEDINA, EULOGIO, Sucesión" (F& 16/90, Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B Nº 74/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de doña Fausta Medina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos en la sucesión de Eulogio Medina para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 6 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 60.200.00 10/pub 26443 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña María Esther Alves o Alvez o Alvez González de Duarte y de don Atanasilto Juan Duarte Meneses o Menezes o Menezez (ficha b 35/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 14 de marzo de 1991,- Esc. Gracieda Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.600,00 10/pub 25735 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
AUTORIZACION PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición del sweñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: MACIEL SEGREDO, JUAN LEDIAS "Autorización para Emancipar" (F.B.N. 119/91), fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio Federico Fabian González Maciel, por resolución Nº 1189 de fecha 22 de abril de 1991. - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400.00 10/pub 24933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presento Elida Elsa Chiribao. Escrituración Judicial. (Ficha 370/90), solicitando la Escrituración Judicial del padrón individual 10217 de la lera. sección Judicial de Lavalleja, padrón en mayor área 1529, señalado con el No. 15 de la manzana 5 del plano del Agrimensor José L. Caballo, inscripto con el No. 22, el 26 de marzo de 1941. En consecuencia, se cita en forma especial a Inmobiliaria Angel Ugarte S.A. cuyo último domicilio: J.M. Ferrari casi Ugolini, para que comparezca bajo apercibimiento ante este Juzgado dentro del término treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, noviembre 14 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental

27) N$ 68.800,00 10/pub 25932 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Núñez, Aurelio Os orio c./ BIANCO, AMADEO ELISEO y otro - Cobro de Pesos" (Ficha: 612/90), se cita y emplaza a Arnaldo Eliseo Blanco y Juan Antonio Miranda, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, Art. 89 y 127.3 del C.G.P. - Maldonado, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27000 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Carlitos Ramón Da Costa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: REGUEIRA DE PAZ, ELODIA. Tenencia. (Ficha C/60/1989), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámitte se encuentra auxiliado de pobreza. Young, 29 de mayo de 1991. Griselda Culela MAsdeu, Actuaria

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43271 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y emplaza a Mary Miriam Guedes, para que comparezca a estar a derecho en este juzgado, en los autos: DIAZ, ISABEL C/ GUEDES MARY MIRIAM. Tenencia. (Ficha C/55/90), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Young, 24 de mayo de 1991. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43273 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a la Sra. NILBA YOLANDA DENIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: González, Silva C/ Denis, Nilba Yolanda, "Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C/34/991), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43396 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO. - POr disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "PARRADO FAJARDO HARRISON, Emancipación" (Fa. B/1669/90), se hace saber que se ha autorizado la escritura de Emancipación de Hárrison Parrado Fajardo. - San José, 5 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 26160 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI, "Partición", (Ficha 498, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.

En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Jul 17- v Jul 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Núñez, Hugo Elbio y Correa, Ida Luz c/a. PERDOMO WALTER y JULIAN, M& TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 237/90), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Walter Perdomo, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite. - Tacuarembó, treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43498 Jul 17- v Jul 31

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
COLWER TRADING COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS (Art. 362)

Asamblea: 18/8/89.
Cambio de denominación de COLWER TRADING COMPANY a INTERSHOE CONSULTING S.A.
Inscripción Nº 562, folio 5929 al 36 vto., Libro 3. Legajo 3313/91.

28) N$ 279.000,00 10/pub 25135 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JOSE CASTIGLIONI (H.) S. A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362 - Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27 de junio de 1991 se reformó el artículo 5º del estatuto social aumentando el capital a N$ 50.000.000 disponiéndose en el artículo 7º que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentando hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 27567 Jul 17- v Jul 31





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADELAIDA LA PAZ DE CEDRES y PEDRO TOMAS CEDRES ROCHA, (Ficha F/767/987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25200 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

NOVELA CRISTINA GHINI CERONI DE FRANCO, (Ficha A 1131/85 bis).
Montevideo, abril 17 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.,
01) N$ 34.400,00 10/pub 16096 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jul 19- v Ago 01

MARIA LUISA SODRE o SODRE BIGOT de PUGLIA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23971 Jul 19- v Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GUILLERMINA FERREIRA JARA de de AVILA, (Ficha A/111/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25120 Jul 19- v Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26003 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA VEIGA MEILAN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25984 Jul 19- v Ago 01

RAMONA JOSEFA PALE o PALES, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25985 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO SCAFFO LARREA, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jul 19- v Ago 01

RAUL MARIO CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha S 200/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24906 Jul 19- v Ago 01

AIDA CATALINA FERNANDEZ PEZZOTTA, (Ficha S/258/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25117 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

YOLANDA AIDA EZZAOUI, (Ficha S/79/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25250 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA VEDA e ELIDA VEDA MAGDALENA o ELIDA BEDA LANDA PEDROZO o LANDA PEDROSO de BLANCO; y de ANDRES BLANCO SANTOS, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25575 Jul 19- v Ago 01

OTONITO DIAS ó DIAZ ALVES ó ALVEZ de MORAES, (Ficha S./78/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25843 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ATILIO ANGEL LIGRONE MESANO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24904 Jul 19- v Ago 01

RAMON da ROSA o DA ROSA NUÑEZ y LUIS CALIXTO da ROSA COITINHO, (Ficha S 157/1991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26097 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA RENEE o RENE CABRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMONOVENO

ATANACIO PEREYRA, (Ficha S/384/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24666 Jul 19- v Ago 01

LUIS MARIO OSCAR RODRIGUEZ FREIRE y BRENDA IRIS SOBRERA SOSA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25838 Jul 19- v Ago 01

DUILIO PAVANELLO PEDRINI, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25847 Jul 19- v Ago 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Jul 19- v Ago 01

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/655/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

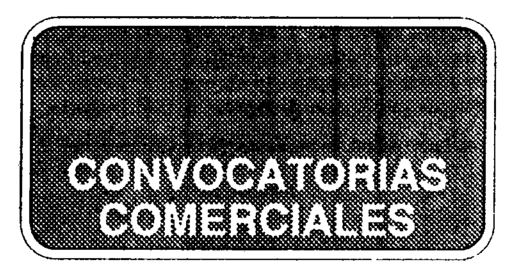
ISAAC FLASKBARD LEBENBAUM, (Ficha S/374/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26330 Jul 19- v Ago 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jul 19- v Ago 01



BALNEARIOS LA FLORESTA S.A. (EN LIQUIDACION)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 2991 a las 10 horas en el local de la calle Convención 1382, Apto. 313 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Renuncia de Liquidadores.
2º) Nombramiento de nuevo(s) Liquidador(es).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, que la Asamblea sesionará con asistencia del 25% del capital integrado.
Los accionistas firmarán un registro especial a fin de comprobar debidamente la asistencia (Art. 23).
03) N$ 36.960,00 3/pub 27751 Jul 19- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Florida, que se realizará el día 27 de julio de 1991 en su nuevo cine Florida, Calle Rodó 376, de la ciudad de Florida, Dpto. de Florida,
siendo la primera convocatoria a las 14.30 y la 2a. convocatoria a las 15.30 hs. para considerar el siguiente:
Orden del Día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta Anterior (1990).
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre Balance de laFilial.
5) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y Examen de la Gestión del Comité de

Credito.
8) Informe de comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplentes a la comisión fiscal nacional.
10) Designación de Comisión Eelctoral de Filial.
11) Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) N$ 98.000,00 5/pub 27769 Jul 19- v Jul 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Colonia Valdense, que se realizará el día 27 de julio de 1991, en el Club Esparta, Avda. Daniel Armand Ugon de la ciudad de Colonia Valdense, Dpto. de Colonia.
Siendo la primera convocatoria a las 18:00 y la 2a. convocatoria a las 18:30 hs. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta anterior (1990).
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la Gestión de la Comisión administradora de filial.
7) Informe y examen de la gestión del comité de credito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de fiscales de filial y suplentes a la comisión fiscal nacional.
10) designación de Comisión Electoral de filial.
11) Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) N$ 98.600,00 3/pub 27770 Jul 19- v Jul 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

BACHINI, VEIRO WASHINGTON RAUL y PARENTELLI COSCIA NOHEMI JORGELINA (Ficha: D/401/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24678 Jul 19- v Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS MACHADO IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 Jul 19- v Ago 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOSA TOSONOTTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jul 19- v Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

SALSAMENDI, GARIN ANDRES Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMO TURNO

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y AMARO ARTIGAS, MARIA OLGA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./5/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25242 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO LION LEVI Y SARA JANKELEVICZ O JANKELEVICH BARIL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 202/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25241 Jul 19- v Ago 15

PUENTES, FELIX c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO ENRIQUE, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ CARMEN AMALIA c/ ZABRAITIS ADOMONITE JOSE RICARDO (Ficha: D 172/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24809 Jul 19- v Ago 15

HERNANDEZ, NELSON RAUL c/ ELDA GUTIERREZ "D.L.S.C." (Fa. D. 576/90). - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25415 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

AUGUSTO BUTLER ESCABINI Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO "Disolucin y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 333/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25987 Jul 19- v Ago 15

TRIGESIMO TURNO

GARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jul 19- v Ago 15

JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE Y MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25128 Jul 19- v Ago 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL AMBROSIO ARRARTE Y ELISA YOLANDA SORRENTINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 251/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25127 Jul 19- v Ago 15

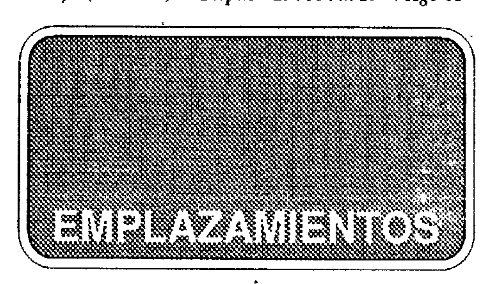
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO DANIEL BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jul 19- v Ago 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Lozano Pirana Gloria Raquel c/MACHADO FERRON BALDUINO LINO Divorcio (Ficha D/75/90), se cita, llama y emplaza a Balduino Lino Machado Ferrón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23068 Jul 19- v Ago 01



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.42.71 habilitado en Chayos 5094. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 27655 Jul 19- v Jul 23



Montevideo, 19 de julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo

manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JAVIER VALENTIN ALVAREZ, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Caiguá 1278 y VERONICA POUSSIN, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1976.

NELSON JOSE DI RUSSO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en R. Branco 1543 y MARIA ISABEL PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Rivera 3618.

HUMBERTO DIMAS de los SANTOS, 46 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5622 y YOLANDA LEDESMA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5622.

ALVARO AGUIRRE, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3119 y BEATRIZ LARRIEU, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3119.

OFICINA N.o 2

GUILLERMO MARCELO ETCHEVERS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Buxareo 1339 y VIRGINIA CLYDE CALVO, 23 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Domingo Bazzurro 6909.

ALEXANDRO GUILLERMO BARREIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en guttemberg 6142 y ROSSANA ISABEL GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5038.

JORGE BOUTUREIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3818, Apto. 1 ELINE MARGARITA BARRIENTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3818, Apto. 1.

JUAN MANUEL BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 675 y GABRIELA AIDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Ascasubí 4464.

OFICINA N.o 3

DANNYS ERNESTO CORREA, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Caldas 1706 Apto. 4 y GABRIELA PAOLA PERINI, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Caldas 1706 Apto. 4.

GUSTAVO ADOLFO COLL, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2966, Apto. 801 y ARACELI MARTHA BARRIOS, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2966, Apto. 801.

PABLO FERNANDO CARBONE, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Burgues 3537 y MYRIAM LUCIA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3537, Apto. 2.

ALFREDO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4055, Apto. 5 y SILVIA ANDREA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2015, Apto. 101.

ANIBAL RICARDO CATALA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2879, Apto. 908 y CAROLINA SALGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2183.

JUAN RAMON CORNACHIONI, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2084 y MARTA LUISA MARIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Iguá 4580.

JUVENAL ALFREDO CASTRO, 21 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado en Edison 3992 y ELDA ELIZABETH HERNANDEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 3998.

OFICINA N.o 4

ROBERTO ALBERTO LARICCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1478 y BEATRIZ ANGELA SANTAMARIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2965, Apto. 801.

ALVARO DANIEL FERRANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapúa 2326 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2338 bis, Apto. 1102.

ALVARO ALEJANDRO LAIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2031 y ANA GABRIELA MUIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2031.

MIGUEL ANGEL LAGIOIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6570 C y MERCEDES CRISTINA QUIROGA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1230.

ANDRES MARCOS LAPIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1841, Apto. 3 y VIRGINIA SILVIA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1730.

SILVIO ANTONIO LEMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4131 y ADRIANA CRISTINA DAVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4614.

ANTONIO LUIS FRANGGI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1432, Apto. 2 y ANA MARIA GONCALVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1435, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

RAMON HIDALGO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Grecia 3786, Apto. 4 y MARIA AGUSTINA PEREZ, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grecia 3786, Apto. 4

CARMINE ANTONIO GUZZO, 68 años, divorciado, jornalero, italiano, domiciliado en Juan Beranger 6575 y ANGELA CANTERA, 59 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Juan Beranger 6575.

ANGEL RICARDO GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 968 e INES LIDIA SARAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4679, Apto. 4.

OFICINA N.o 6

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín, pasaje A, número 5955 y MYRIAM RAQUEL SANTILLAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlo Magno 2550.

JAVIER BELTRAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo, Block 6H, Apto. 304 y MARY ESTELA MUÑOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salerno 2381.

OFICINA N.o 7

ANIBAL EDUARDO PEREZ, 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Ejido 1365, Apto. 202 e YVETE INES AREND, 33 años, soltera, brasileña, domiciliada en Ejido 1365, Apto. 202.

JOSE AQUILES PEREGO, 67 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Euskal Erría Ch. 70 Torre O/18, Apto. 801 y RAQUEL BELTRAN, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Euskal Erría Ch. 71, Torre A, Apto. 201.

LUIS EDUARDO PIRIZ, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8624 y MARIA CLAUDIA ARANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1237, Apto. 6.

ROBERTO CARLOS PASTORIN, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Belloni 3758 y SANDRA YACQUELIN TABAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael 3906.

ADOLFO HUMBERTO PAULO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322, Apto. 16 y ANA ESTHER PANIZZA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3024, Apto. 202.

OFICINA N.o 8

DANIEL ANTONIO ROMANO, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gil 1143 y MARIA DEL CARMEN CHUMINO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gronardo 3021.

WALDEMAR ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2712, Apto. 4 y SUSANA ETHEL FELARTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2712, Apto. 4.

GERMAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Orinoco 5097 y MARIA JESUS BOUZAS, 24 años, soltera, profesora, española, domiciliada en Orinoco 5068.

GERARDO LUIS REVETRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4388 y ANA TERESA LANGER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 3024.

GONZALO ZUNINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 741 bis y LAURA GABRIELA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Infantes 3598, Apto. 2.

ALBERTO ISMAEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5039 y MARY BEATRIZ LAVARELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabapy 1942, Apto. 02.

LAUREANO RAMIREZ, 55 años, soltero, pre-jubilado, oriental, domiciliado en Juan V. de Arco 3082 y ANAIR ISABEL PINTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. de Arco 3082.

GUSTAVO ENRIQUE ROMANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1985, Apto. 403 y SILVIA GRISEL GAUTHIER,ada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1061, Apto. 104.

ERNESTO ANGEL RESTAINO, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dr. Fco. Simó 2038, Apto. 6 y DANIELA MARZIOTTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2806, Apto. 804.

OMAR JOSE ZUNINO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José María Vidal 767 y CAROLINA ELIZABETH COLLAZO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José María Vidal 767.

ELIOMAR REYES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3753, Apto. 9 y MARIA INES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Av. Italia 3753, Apto. 9.

OFICINA N.o 9

RAUL SUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4397 y MARIANELA BEATRIZ POSSE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776, Apto. 401.

AURELIO JOSE SZENEK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2267 y MARINA DOLORES VAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis P. Lenguas 1593.

ALFREDO LUIS SENA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Volteadores 1764, Apto. 2 y ANA ISABEL ECHEVARRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volteadores 1764, Apto. 2.

OFICINA N.o 10

RAFAEL MARCELO VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraff 1050 y ANA GABRIELA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1146, Apto. 5.

DANIEL GERMAN VIDART, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2485 y PATRICIA SOLANGE PIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2485.

JULIO MARCOS TAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6039 y MARIA NOEL DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chescoeslovaquia 5439.

AXEL ENRIQUE NUESCH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2951 y GLADIS ELESA GERMANO, 24 años, soltera, estudiante, brasileña c/n, domiciliada en Nicaragua 1944.

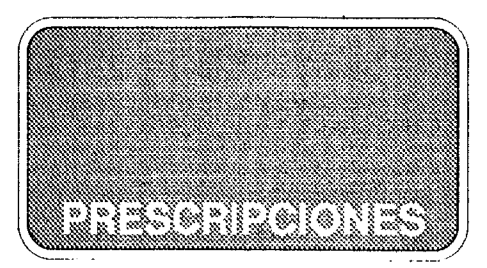
PROSPERO DANIEL OLIVERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1885 y MARIA FERNANDA ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1885.

DANIEL GUALBERTO TOURIS, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Guayaquí 3318, Apto. 701 y CAROLINA CIBILS, 33 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Tomás Diago 728.

LUIS ALBERTO ORTEGA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 1629 y LILIAN HERNANDEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en China 1629.

HUGO MARTIN VIÑALS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2643, Apto. 401 y RAQUEL MARIA LEINDEKAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Somme 1589.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RIOS CEDES de VIVONA, LINA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha 956/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lina Rios Cedés de Vivona, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del sigiente bien:
Inmueble padrón Nº 46.819, sito en la actual Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Ibsen M. Peyrot, inscripto el 1º de octubre de 1990 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18.533, consta de un área de 487 metros 50 decímetros y limita: por el Sur, 9 metros 75 centímetros de frente a la calle Edison; al Oeste en 50 metros con el inmueble padrón Nº 46.820; al Norte con parte del padrón Nº 133.112, en 9 metros 75 centímetros: y por el Este con los padrones Nº 93.774 y Nº 198.322, en 50 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Lorenzo B. Tuombati o sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200.00 10/pub 25834 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de 04 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado Manuel Bentancor de Simone, en autos: BENTANCOR MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 252/991) dedciendo acción de prescripción sobre el vehículo tipo moto, marca Yamaha, año 1980, padrón 51.623, matrícula 74717 de montevideo, motor 2a2-151385.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho y en especial al señor Amaro Gutiérrez Derago, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 26317 Jul 19- v Ago 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WASHIGNTON HEBER CALIGARI CABRERA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Vigilia" del cual se declara autor. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27810 Jul 19- v Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendidad el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Betancourt" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

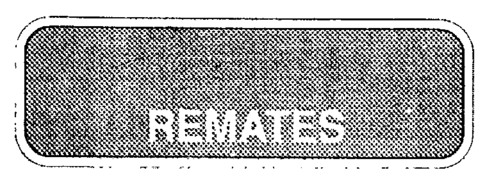
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SCRIGNA FALCO PABLO. "Rectificación de Partida". (Ficha V 129/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Scriña Falco y Angela Sabio, celebrado el 11 de abril de 1891 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 11, donde dice: "comparecieron 1º Don Pablo Scriña" debe decir: **Pablo Scrigna**; donde dice nacido el veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco" debe decir: **nacido el trece de abril de mil ochocientos sesenta cuatro"** y al margen donde dice: "Pablo Scriña" debe decir: **Pablo Scrigna,** por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43260 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en auATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Deattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María de

Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Freddi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselin Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernado Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Dimattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Jul 19- v Ago 01



.MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno y en los autos rotulados: "Antel conra GUILLERMA HUELMO CORREA. Juicio Ejecutivo (Ficha Nº 2315/990) se cita, llama y emplaza a Guillerma Huelmo Correa por el término delnoventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 48059 Jul 19- v Ago 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EJIDIO M. PRADO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Luisa Llanes contra MARY MIRIAM OLIVERA CARRATO. Cesación de condominio" (Ficha A. 31/989) se hace saber que el dia 29 de agosto de 1991, a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero, señor Ejidio M. Prato (matrícula Nº 338 RUC 060007840016) presidido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble unidad horizontal padrón Nº 640/001 planta baja, manzana 97 de la Primera Sección Judicial de Flores, ubicado en la calle Piedras 681, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 8:200.000).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, antecedentes y reglamento de co propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, a los 28 días del mes de junio de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 24.346.00 10/pub 24346 Jul 19- v Ago 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

CYRO GAVARONE SOTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos "Raúl Moreno c./CELINA MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1.378, año 1981), se hace saber que el miércoles 14 de agosto de 1991 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado, en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Cyro Gavarone Soto, Matrícula 1.444, R.U.C. 180020840017, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con base de N$ 1:109.375,00 que es 2/3 partes del valor real vigente, del siguiente bien: Un terreno con las construcciones y mejoras que contiene, que es el Padrón Nº 4.816 de la manzana Nº 392 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que es el lote "4" en el plano del Agr. Rodrigo Davinson, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 64 el 7-vi/1926, teniendo una superficie según el plano de m} 323.90 y según título de m} 323.09, con 10 m.00 de frente al norte a calle Treinta y Tres entre las de Manuel Oribe y José Pedro Varela, y con este deslinde y linderos: 32 m.40 al Este con padrones 4.817 y 4.820, 10 m.00 al sur con el Padrón 4.821 y 32 m.40 al Oeste con el Padrón 4.815.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada.

2) Que serán de cargo del expediente la comisión más I.V.A.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración así como también los que por ley le correspondan y la comisión del martillero e I.V.A.; y

4) Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficin Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de abril de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 20716 Jul 19- v Jul 25

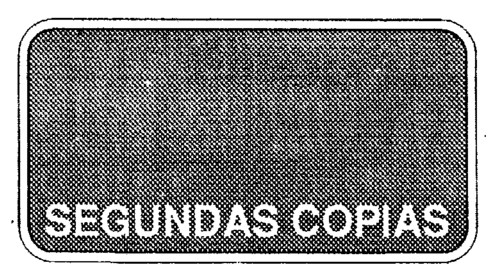
JUAN ANTONIO CURBELO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Héctor Daniel González contra DIMER S.R.L. Laboral" (Ficha 342, año 1989) se hace saber al pjúblico que el día miércoles 17 de julio de 1991 a la hora 14 y en la puerta de este Jzgado en calle 18 de Julio 360 de Mercedes, se procederá por intermedio del martillero Juan Antonio Curbelo, matrícula 1097; RUC 180028280010, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de un camión Tractor Mercedes Benz, modelo 1114, matrícula K 201.477, año 1972, en buen estado general. La tasación es de N$ 27:450.000 y la base de N$ 18:300.000 moneda nacional uruguaya.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que graven los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de junio de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 26668 Jul 19- v Jul 23



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CASTELNUOVO REA, CARLOS y otros - Segundas Copias" (Fa. V. 18/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Castelnuovo Rea, Felisa Rea Justo y Jorge González Prieto, solicitando segundas copias de Escrituras: 1) De Compraventa del 8 de abril de 1893, adquiriéndolo Luis Castelnuovo, casado con Luisa Saporitti, de Juan Saubié, autorizada por el Esc. Juan J. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 460 el 15 de abril de 1983.

2) De Compraventa del 5 de noviembre de 1923, adquiriendo José Antonio Castelnuovo, casado con Elida Sualdías, de Julio Juan Bautista Castelnuovo, la cuota parte que le correspondía en el inmueble, autorizada por el Esc. Juan R. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 1542.

3) De Compraventa del 4 de junio de 1975, adquiriendo Felisa Rea Justo, casada con Jorge González, de Luis Alberto Castelnuovo Rea, la cuota que le correspondía en el inmueble, autorizada por la Esc. Africa González Correa, primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dominio con el Nº 748, folio 870, Libro 699. Inmueble: Terreno (en escritura uno, solo terreno), edificios y mejoras, padrón Nº 1367, sito en la manzana 217, Séptima Sección Judicial de Montevideo, teniendo 10 mts. de frente a calle Minas Nº 1259, entre Soriano y constituyente, 21 mts. 48 cms. al Oeste con solar 9, al Norte con Juan Novero, y al Sur con Margarita Gaggino de Fasio, área 214 mts. 80 dms.; en escritura 3) y según plano de los Agrimensores Alberto Ameztoy y Rodolfo Lutzen de octubre de 1973, inscripto en la Dir, Gral. del Catastro Nac. con el Nº 72.849 e 4 de octubre de 1973, consta de una superficie de 191 mts. 15 dms. con 10 mts. 09 cms. de frente al Este a calle Minas 1259, 1259 bis y 1261.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 23 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunciatto, ACtuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 27427 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redención y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos NOVINO RICCIARDI GENEROSO Y OTRO. Segunda Copia. (Ficha VC 1079/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Julieta Coelho de Oliveira en Montevideo el día 21 de diciembre de 1971 y por la cual Generoso y Soccorso Novino Ricciardi ambos casados adquirieron por compraventa y tradición de María Elida Vera Cabrera la propiedad y la posesión del siguiente inmueble, proindiviso y por partes iguales, solar ubicado en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón No. 181.064, padrón en mayor área 88.755, señalado con el No. 24 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga e hijo de diciembre de 1941, que se compone de una superficie de 749mts. 64 dm. que se deslinda: 12 mts. al Suroeste, de frente a la calle Oficial No. 1, entre Abipones y Camino Maldonado; 62 mts. 27cms. al Sureste, con solar 23; 12 mts. 1cm. al Noreste con solar 32 y 62 mts.

67 cms. al Noroeste, con solares 25, 30 y 31. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 5/1/1972 con el No. 10, Fo. 3 del Lo. 658. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intevención. Montevideo, 29 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 25648 Jul 19- v Ago 01

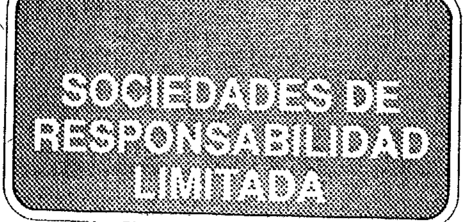
SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos:"CARMINATTI HERMANOS S. R. L. Segunda copia de escritura", Ficha A 118/91, se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura, otorgada el 7 de noviembre de 1983 ante el escribano Ruben Ruíz Morena en Mercedes, por la cual la compareciente (antes era Sociedad Colectiva) adquirío por título compraventa y modo de tradición de los esposos Manuel Francisco Urdangarín Ubillos y Diana Saratsola Arcaus, la propiedad y poseción de los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la manzana 99 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padron Nº 5971, señalado con el Nº 1 en el Plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, registrado el 12 de agosto de 1953 con el Nº 138 en la Oficina de Catastro de Soriano tiene una superficie de 180 metros 95 decímetros y se deslinda así: 7 metros 47 centímetros frente al Oeste a la calle 18 de Julio; 15 metros 30 centímetros al Norte de frente a la calle Eusebio Giménez formando esquina; estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 metros 82 centimetros; 12 metros 78 centímetros al Este lindando con bien de Juan Alfredo Goytinó y al Sur, línea quebrada compuesta de 7 rectas con solar dos del mismo plano; B) Fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 99 de zona urbana de Mercedes, padrón Nº 1131; que según plano del agrimensor Román R. Varela; inscripto con el Nº 2052 el 15/1/62 en la Dirección de Catastro de Soriano; tiene una superficie de 605 metros 70 decímetros; que se deslinda así: 14 metros 95 centímetros por el Norte de frente a la calle Eusebio Giménez, entre las calles Colón y 18 de Julio, distando el punto más próximo 17 metros 30 centímetros de esta última calle; 42 metros 26 centímetros por el Este lindando con el padrón Nº 1132 de Alfredo Moreira Ubios; al Sur tres rectas la primera de 9 metros 17 centímetros que linda con parte del padrón 1139 y 1140; la segunda de 2 metros 6 centímetros y la tercera de 4 metros 97 centímetros lindando ambas con padrón Nº 1142 de la Asociación Rural de Soriano; y al Oeste 40 metros 25 centímetros lindando con padrón 1130, padrón 6045 y con solar 2 del mismo plano (5971). De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 25; del folio 34 del libro 60 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 15 de noviembre de 1983.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 10 de junio de 1991. - Adolfo Fernández De La Vega, Juez de Paz,

21) N$ 215.000,00 10/pub 26670 Jul 19- v Ago 01



FIMAM S.R.L.
Cesiones de Cuotas y Modificaciones

Contrato: 26/4/991.
Inscripción: Nº 447, folio 1867/1870, libro 1, Legajo 3407.
Magdalena María Dolores Tasnowski Zuromska, cedió 20 cuotas a Mónica María Vives Moratorio; Ana Inés Rodríguez Schjett, Cedió totalidad de sus cuotas a Dora Teresa Ois Castro.
Modificación: Plazo 10 años a partir del 9/7/1990 prorrogable automáticamente por 3 años;
Administración: María Isabel Quinteros Gómez y/o Mónica María Vices Moratorio, indistintamente.

22) N$ 46.500,00 1/pub 24699 Jul 19- v Jul 19

GAMADI S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1990.
Domicilio: 25 de Mayo 555, oficina 114, Montevideo.
Registro: 1181, folio 4408, folio 4410, libro 3.
Socios: JOSE MARIA SPERANZA ARA, ENRIQUE JULIO ALTAMIRANO SANCHEZ y ANGEL JAVIER SOSA.
Capital: N$ 420.000,00 aportado por partes iguales (33,33% c/u).
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Limpieza de edificios, mantenimiento de espacios verdes, seguridad y vigilancia.

22) N$ 37.200,00 1/pub 25844 Jul 19- v Jul 19

SOÑORA GRECCO LIMITADA

Contrato: Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 617 Fo. 2320 al 2323v. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO UMER SOÑORA TRIPODI Y MARIA GRACIA GRECCO ARRONDO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Farmacia y Droguería.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 26707 Jul 19- v Jul 19

OXBRIDGE INSTITUTE S.R.L.

Contrato: 6/5/91.
Inscripción: Nº 562, folio 2093 al 2097 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: BEATRIZ ANA VEGH ROMANO; LUIS ENRIQUE MONTAÑO BARRETO; CESAR ALEJANDRO ARMELLINI DI SANTI.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Enseñanza de idiomas y computación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27649 Jul 19- v Jul 19

KARENINA S.R.L.

Contrato: 10/5/91.
Socios: GERARDO GONZALEZ DIAZ y JOANNA KARENINA INZAURRALDE LARROSA.
Capital: N$ 752.000 partes iguales (47 cuotas c/u).
Objeto: Fabricación de artículos en cuero, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 709, folio 2801, libro 1, legajo 4833/91.
Administración: Gerardo González Díaz.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27651 Jul 19- v Jul 19

GEPE LTDA.

Fecha: 21 de mayo de 1991.
Socios: ALEJANDRO JOSE GARESE PISANO y ROBERTO GARESE PISANO.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e intermediación de semillas, granos, frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 664, folio 2503, al 2506 vto. libro 2.
Administración: Alejandro Garese Pisano.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27652 Jul 19- v Jul 19

CAPITAL LTDA.

Fecha: 23 de mayo de 1991.
Socios: BRUNO CHIANCONE MEERHOFF y CAROLINA MARIA ROOSEN CANFIELD.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones en general.
Domicilio: Paysandú 1270, Apto. 101.
Inscripción: Nº 663, folio 2499 al 2502 vto. del libro 2.
Administración: Bruno Chiancone Meerhoff.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27653 Jul 19- v Jul 19

FONDO BLANCO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/4/91.
Registro: Nº 543, folio 2019 al 2023, libro 2.
Modificación: Administración: será ejercida por Martín Más.
Plazo: 30 años desde 30/4/91.

22) N$ 18.600,00 1/pub 27656 Jul 19- v Jul 19

BERTIN LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 61, folio 229 al 233.
Socios: HERICO BERTIN ARMAND PILON y OLGA VERDE o VERDES BALL.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Cada socio: 50 cuotas de N$ 20.000 cada una.
Objeto: Comercio e instalación artículos sanitarios y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable 1 año sucesivamente.
Domicilio: O. de Lavalle, colonia, Z. de San Martín y Pablo Davyt.

22) N$ 37.200,00 1/pub 27714 Jul 19- v Jul 19

HARRIS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18/2/91.
Franklin García y Sylvia Armellini ceden a Carlos Ruzich y Alicia Armellini, la totalidad de las cuotas.
Inscripción: Nº 529, folio 1965, libro 2.

22) N$ 18.600,00 1/pub 27715 Jul 19- v Jul 19

CREMBO S.R.L.

Contrato: RONALDO STEINER y FANNY PIENICA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de café.
Plazo: 30 años.
Administración: Ronaldo Steiner.
Contrato: 4/6/91.
Inscripción: Nº 648, folio 2594, libro 1.

22) N$ 18.600,00 1/pub 27716 Jul 19- v Jul 19

LA FAVORITA LIMITADA
MODIFICACION

Plazo: 30 años.
Administración: Nilsa Chávez.
Contrato: 9/1/91.
Inscripción: Nº 113, folio 146 v., libro 5.

22) N$ 18.600,00 1/pub 27717 Jul 19- v Jul 19

SESAMO VIDEO CLUB S.R.L.

Contrato: 3 junio 1991.
Inscripción: Nº 655, folio 2464 al 2467, libro 2.
Socios: JORGE ROBERTO LOPEZ BERDIAS; ROBERT REGINO POSE BOSOLASCO; DANIEL POSE COSTA; JAVIER GONZALO VIDAL CALLIERIZA.
Objeto: Compra, venta y alquiler de material cinematográfico, fotográfico y en video cassette o cualquier otro medio.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Jorge Roberto López berdías y Robert Regino Pose Bosolasco (indistintamente).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 37.200,00 1/pub 27736 Jul 19- v Jul 19

DISMONT LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 5/6/91.
Inscripción: Nº 741, folio 2921/24, libro 1.
Objeto: Importación, exportación, prestación, comercialización, distribución, y venta de toda clase de bienes y servicios. Servicio de encuestas, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000 c/u.

22) N$ 37.200,00 1/pub 27748 Jul 19- v Jul 19

BY PASS S.R.L.

Contrato: 4/6/91.
Inscripción: Nº 647, folio 2590/93, libro 1, legajo 4366.
Socios: LUIS ALBERTO ICHUSTI SAAVEDRA y SHEYLA SUSANA ALMADA RUGNITZ.
Capital: N$ 752.000 - 47 cuotas cada socio.
Objeto: Discoteca, música, comercio en todo ramo, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27780 Jul 19- v Jul 19

ESENA LIMITADA
Contrato: 15/5/91.
Inscripción: Nº 717, folio 2731/2734, libro 2.
Socios: JORGE PREMOLI y EMA NAVARRO.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y afines, etc.
Plazo: 5 a...s prorrogable no excediendo de 30 años.
Administra...: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: ...deo.
22) N$ 27.9... 1/pub 27812 Jul 19- v Jul 19

PROFART LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 10/6/91.
Registro: Nº 699, folio 2769, libro 1.
Se modifica: Plazo: 25 años.
Objeto: Se amplía a consultoría, proyectos y dirección de obras, intermediación inmobiliaria.
Capital: Se amplía e N$ 680.000 siendo el actual de N$ 800.000.

22) N$ 27.900,00 1/pub 27820 Jul 19- v Jul 19

...CIL LTDA.
Contrato: 4 junio 1991.
Inscripción: Nº 654, folio 2617, libro 1.
Socios: RAUL RUDEMAR MARTINEZ TREMENZANA y MERCEDES SUSANA CABRERA IZQUIERDO.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización, bienes, prestación servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600.00 1/pub 27827 Jul 19- v Jul 19

TELCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 febrero 1991.
Inscripción: Nº 447, folio 1621/24, libro 3, legajo 8382.
Cedente: Juan Carlos Scasso Ramos (25 cuotas de N$ 100).
Cesionaria: NOEMI SCASSO RAMOS.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27836 Jul 19- v Jul 19

SIPERS S.R.L.
SERVICIOS INTEGRALES PERSONALIZADOS
Contrato: 12 junio de 1991.
Inscripción: Nº 756, folio 2884/2887 vto., libro 2, legajo 4812/91.
Socios: MARIA DEL HUERTO LARROSA RATTO y LEDA ADRIANA POLADURA MANZO (50 cuotas cada una).
Objeto: Brindar servicios de seguridad y de limpieza, mantenimiento en general.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María del Huerto Larrosa.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27863 Jul 19- v Jul 19

RHIO S.R.L.
Contrato: 3 junio 1991.
Inscripción: Nº 711, folio 2809/2812 vto., libro 1, legajo 4835/91.
Socios: RICARDO ANTONIO HONORIO SIENRA (80 cuotas) y SILVANA MARIA HONORIO SALAVERRY (20 cuotas).
Objeto: Representación de compañías aseguradoras, producción, industrialización, comercialización, distribución de toda clase de bienes. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas N$ 8.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Silvana María Honorio Salaverry.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27864 Jul 19- v Jul 19

ANIMACION VISUAL S.R.L.
Contrato: 20 febrero 1990.
Inscripción: Nº 362, folio 1353/1355 vto. libro 3, legajo 1208.
Socios: ALEJANDRA PIGNI MELGAREJO; NANCY TECHERA HERNANDEZ y NELTON FALERO DIAZ (50 cuotas cada socio).
Objeto: Importaciones, exportaciones de mercaderías en el ramo de cine y afines.
Capital: N$ 600.000 (150 cuotas N$ 4.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27865 Jul 19- v Jul 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

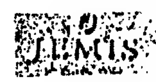
ACTA Nº 244.102. Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRIZOLE, clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22583 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (VIP CLUB), clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, junio 3/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:



clase Int. 14.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.588. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Kyocera Corporation (Japón) solicita marca:



clase Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24859 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 242.923. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Rivoir Simonet, solicitó registrar la marca AGROVISION NACIONAL, de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25214 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.668. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: SAMCO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25869 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubischi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca: REDTaG, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4 ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.999.Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita patente de invención, para:" ALUSUD", solicita modelo de utilidad para: " 6, 9, 20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26503 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.001. Montevideo, 2 5 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Viajes Continental-International Travel CO. (Montevideo), solicita marca: MERCOTUR, clase/s Int. 16, 36, 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26504 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.022. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira, por DROSTE B.V. (N.L.), solicita marca: "DROSTE", clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26728 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.566. - Montevideo, 10, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ASESORA PARA LA PROMOCION DE PRODUCTOS PARAGUAYOS DE EXPORTACION, CEREALES Y OLEAGINOSOS (CAPECO), clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27738 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.567. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Denico S. R. L. (Argentina), solicita marca: ABON GARDEN, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27742 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.497. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: ERASE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27743 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.496. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo), solicita marca: PADDOCK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27744 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.495. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: 2000 FLUSHES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27745 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.615. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por, Beatriz Valdés (Uruguay), solicita marca: TELEPIZZA, clase/s Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27828 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.613. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: POETT, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27829 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.612. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eduardo Avedikian (Argentina), solicita marca: HIDRALONG, clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27830 Jul 19- v Ago 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.246. Montevideo, junio 25 de 1991. Norman Fox por Rafael Guarga Ferro (Montevideo), solicita patente de invención para: SUMIDERO INVERTIDO SELECTIVO. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600.00 10/pub 26511 Jul 19- v Ago 01

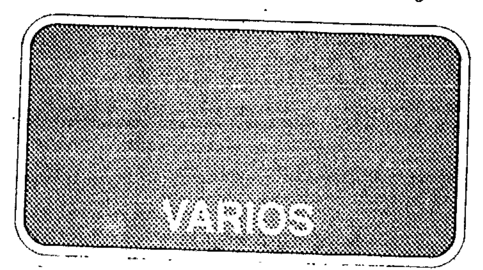
ACTA Nº 23.182. Montevideo, 21 de enero de 1991. Norma Fox por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención, sobre:" COMPOSICIONES MICROBICIDAS AGROQUIMICAS", como reválida de la patente sudafricana No. 4037/87 concedida el 24 de febrero de 1988, de acuerdo a la Ley No. 10.089. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600.00 10/pub 26512 Jul 19- v Ago 01



Ley 26 de setiembre de 1904.- Sumer S.R.L. cita a acreedores del almacén, sito en José Olmedo 4000. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400.00 20/pub 27752 Jul 19- v Ago 15



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Reswolución del 30 de abril de 1991.
Andrada Coletto, Luis Roberto: C.I. 1:509.793-9
Aquinoa S. A.
Azeves Buzzi, Olga Mary: C.I. 4:001.263-3
Benítez, Carlos Miguel: C.I. 4:692.924 (Argentina)
De León Spósito de González, Corina: C.I. 68.292 (Lavalleja)Escobar González, Vicenta Lilián: C.I. 1:257.791-8
Ferro Vera, Angela Irma: C.I. 3:048.227-0
Fernández Bavastro, Julio César: C.I. 3:851.769-9
Fila Le Pera, Mariela Milagros: C.I. 1:418.046-2
Giménez Pérez, Wilson Mario: C.I. 1:732.990-6
Gómez Sosa de Cunha, Doralina Esther: C.I. 3:667.157-4
Guter Teig Ltda.
Hughet, Carlos: C.I. 3:827.903-1
Lestido Sarasola, Juan Andrés: C.I. 1:374.000-7
Lisboa Fernández, Edgard: C.I. 9:233.982-5 (Argentina)
López de Machado, Nebia: C.I. 2:894.729-0
López Montañez, Oberman Teidi: C.I. 10.565 (Maldonado)
Lunifer Ltda.
Martínez Vidal, Gustavo Artemio: C.I. 1:596.968-5
Mitka S. A.
Moreira, Osvaldo: C.I. 1:614.263-6
Onyr S. A.
Pittaluga, Roberto Enrique: C.I. 6:702.121 (Argentina)
Redes Disevo, Nelson Ariel: C.I. 891.400-5
Rodríguez Terra, Isabel Liliana: C.I. 1:568.914-6
Sanguinetti Sosa, Jorge Luis: C.I. 1:199.828-8
Salort Caporalini, Roberto Hebert: C.I. 3:884.622-0
Silva Díaz, Carlos Eduardo: C.I. 1:241.131-2
Steffano Ruiz, Hugo Nelson: C.I. 1:324.095-0
Urán Sartori, Carlos: C.I. 2:856.264-6

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectú comunic ándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:
almadena S. A.
Pose Ramírez, Juan Ramón: C.I. 1:133.161-6
Rodriguez Tagliani, Fructuoso: C.I. 3:952.204-1
Vega Agrello, Sergio: C.I. 1:681.054-2

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43475 Jul 19- v Jul 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 26/6/91, se llama a aspirantes para el siguiente cargo docente:

- 1 Ayudante de Investigación (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.) con Práctica en Computación.
Duración del contrato: 4 meses.

De acuerdo a los dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 20/6/91, se llama a aspirantes para la provisión interina, de los siguientes cargos docentes:

1) Provisión Interina hasta el 31 de diciembre de 191.

a) 1 cargo de Proesor Titular (Esc. G, Go. 5, 20 hs. sem. de dedicación), para cumplir tareas en el Programa de Régimen de Gobierno y Relaciones Intergubernamentales.
b) 1 cargo de Profesor Titular Esc. G, Go. 5, 20 hs. sem. de dedicación), para cumplir tareas en el Programa de Cultura Política.
c) 1 cargo de Profesor Adjunto (Coordinador, Esc. G, Go. 3, 30 sem. de dedicación), para cumplir tareas de coordinación en el Instituto de Ciencia Política y en la Licenciatura de Ciencia Política.

2) Provisión Interina desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1992.

a) 1 cargo de Profesor Titular (Esc. G, Go. 5, con 10 hs. sem. de dedicación), para un Taller de Políticas Públicas.
b) 1 cargo de Profesor Titular (Esc. G, Go. 5, con 10 hs. sem. de dedicación), para un Taller de Comunicación Política.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificadas en sus perfiles, aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en sus sesiones del 26/6/91 y 20/6/91, respectivamente, cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las Bases de presentación a los llamados.

Requisitos: Los interesados deberán retirar las Bases de cada uno de los llamados, e instructivo para la presentación de sus méritos, en la Sección Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar personalmente:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por Triplicado.
2) Relación de méritos por triplicado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43365 Jul 19- v Jul 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

Bases Generales para Concursos a Efectividad (Grado 3)
Departamento de Musicología

Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión en efectividad de cargos docentes (Grado 3).

Art. 1º La provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3 (Encargado de Curso), cuando deba hacerse mediante concurso abierto (Art. 24 del Estatuto del Personal Docente) se regirá por las presentes bases.

Art. 2º Se iniciará con un llamado a aspiración con un plazo no menor de 90 días para la presentación de las mismas. A partir del cierre de inscripciones, las pruebas de Oposición deberán realizarse en un plazo no menor de 30 días, ni mayor de 90 días. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar sus méritos y antecedentes documentados, debiendo hacer entrega de un (1) ejemplar fotocopiado de la documentación, la cual será comparada con los originales por el funcionario encargado de la inscripción. Asimismo hará entrega de la relación de méritos y antecedentes, en papel simple (original y 2 copias). Por otra parte, en el acto de inscripción, el aspirante deberá declarar por escrito que conoce y acepta el contenido de las presentes bases.

Art. 3º El Tribunal será propuesto al C.D.C. por la C.D. de la E.U.M., y se integrará con 3 miembros especialistas en la disciplina del cargo a proveer, que serán designados entre:

Inc. 1º - a) Docentes efectivos de grado 5 o 3 del antiguo instituto de Musicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, del Ex Conservatorio Nacional de Música, del Ex Conservatorio Universitario de Música de la Fac. de Humanidades y Ciencias, o de la Escuela Universitaria de Música;
b) Docentes de la disciplina que, habiendo sido efectivos (grados 5 o 3) en los centros universitarios mencionados en el inciso (a) del Art. 3º hubiesen cesado por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Inc. 2º - Egresados de los centros de estudio antes mencionados, así como investigadores y músicos de indiscutible relevancia del ámbito nacional o eventualmente extrajero, en la disciplina del cargo a proveer.

Inc. 3º - Docentes efectivos de grado 3 o superior, en áreas afines de otros servicios de la Universidad.

Art. 4º El concurso constará de valoración de los méritos y 3 pruebas de oposición. Sobre un total de 100 puntos, se otorgarán hasta un máximo de 40 puntos a los méritos y hasta un máximo de 20 puntos a cada una de las pruebas de oposición.

Art. 5º Los méritos presentados por los aspirantes (teniéndose en cuenta tanto aquellos obtenidos en el Uruguay, como en el extranjero, y estando todos sin excepción debidamente documentados) se juzgarán en relación con las funciones del cargo a proveer y de acuerdo al siguiente criterio:

Inc. 1º - Títulos Universitarios (máx. 6 ptos.)
a) Específicos
b) En relación con la especialidad
c) Otros títulos

Inc. 2º - Títulos no Universitarios (máx. 4 ptos.)
a) Específicos
b) En relación con la especialidad

Inc. 3º - Estudios realizados (máx. 5 ptos.)
a) Específicos para el cargo
b) En relación con las funciones del cargo

Inc. 4º - Actividad Docente (máx. 6 ptos.)
a) Universitaria
b) No universitaria pública
c) No universitaria privada

Se indicará la duración de la carrera docente en cada ítem.

Inc. 5º - Investigación (máx. 7 ptos.)
a) Producción de conocimiento original
b) Publicaciones (consignar editorial o revista, especializada o no, lugar y fecha de publicación y número de páginas)
c) Capacidad de integrar equipos de investigación

Inc. 6º - Actividad académica (máx. 6 ptos.)
a) Participación en congresos, concursos y otros eventos
b) Realización de conferencias, seminarios o cursillos sobre temas específicos
c) Integración de Jurados y Tribunales
d) Premios por concursos científicos o académicos
e) Becas
f) Extensión
g) Otros

Inc. 7º - Actividad Profesional (máx. 5 ptos.)
a) En la Administración Pública
b) En el Sector Privado
c) Becas
d) Extensión
e) Otros

Inc. 8º - Otros méritos (máx. 1 pto.)
a) Co-gobierno universitario
b) Comisiones asesoras
c) Otros

Art. 6º Previamente a la realización de las pruebas se dará a conocer el puntaje de méritos. Aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 20 puntos en dicha instancia, quedarán eliminados automáticamente del concurso. Cuando hubiere más de un aspirante, el orden de concurso será sorteado. No podrá pasar a la prueba siguiente, ninguno de los aspirantes que no haya sido notificado del puntaje obtenido hasta el momento.

Art. 7º Las pruebas de oposición serán tres:

a) Elaboración de un Proyecto de Investigación de acuerdo a las características del cargo a proveer;
b) Una prueba de conocimiento profesional del área específica;
c) Una prueba docente (dictado de una clase).

Art. 8º Sobre el Inc. (a) del Art. 7º:

Inc. 1º - La prueba consistirá en la elaboración de un proyecto de investigación referido a un tema a elección y criterio del Tribunal. El mismo será informado a los aspirantes, en el momento de la inscripción.
Inc. 2º - El Tribunal podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones y desarrollos complementarios que considere pertinentes.
Inc. 3º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.
Inc. 4º - Los aspirantes que no alcancen los 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.
Inc. 5º - El plazo de presentación del Proyecto vencerá simultáneamente con el cierre del llamado a concurso, y no podrá ser menor a 90 días a partir de la fecha de apertura del llamado.

Art. 9º Sobre el Inc. (b) del Art. 7º:

Inc. 1º - Consistirá en un trabajo escrito (el que el Tribunal juzgue pertinente) sobre uno de los puntos de un temario que el aspirante recibirá en el momento de la inscripción.
Inc. 2º - El tema será sorteado 48 horas antes del día de realización de dicha prueba, en presencia de los concursantes.
Inc. 3º - Tendrá hasta 3 horas de duración.
Inc. 4º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.
Inc. 5º - Los aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Art. 10º Sobre el Inc. (c) del Art. 7º:

Inc. 1º - Consistirá en el dictado de una clase tipo (con alumnos) de 1 hora de duración.
Inc. 2º - Se referirá a un tema sorteado con 48 horas de anticipación en presencia de todos los concursantes y sobre el mismo temario que la prueba escrita.
Inc. 3º - El orden de exposición de los aspirantes será sorteado.
Inc. 4º - El tema será común para todos los concursantes.
Inc. 5º - Los aspirantes que no hubieren rendido su prueba, no podrán asistir a la de los demás, debiendo esperar su turno sin contacto con ellos, ni con el público asistente a las mismas.
Inc. 6º - Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos.
Inc. 7º - El aspirante que no alcance un mínimo de 10 puntos, quedará automáticamente eliminado.

Art. 11º Terminadas las pruebas, si dos o más concursantes tuvieren igual puntaje, el Tribunal determinará pruebas complementarias.

Art. 12º La no comparecencia a una de las pruebas elimina automáticamente al concursante.

Art. 13º Todas las pruebas son públicas. Las pruebas escritas pueden ser solicitadas en la Secretaría de la E.U.M. luego de emitido el fallo del Tribunal, durante las 48 horas siguientes, sin perjuicio a lo dispuesto por la Ordenanza de Actos Administrativos del 20 de noviembre de 1959.

Art. 14º Aparte de las presentes bases, los Tribunales se regirán por la Ordenanza de Concursos de la Universidad de la República.

—

Bases Generales para Concursos a Efectividad (Grado 3) Departamento Técnico Musical

Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión en efectividad de cargos docentes (Grado 3).

Art. 1º La provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3 (Encargado de Curso), cuando deba hacerse mediante concurso abierto (Art. 24 del Estatuto del Personal Docente) se regirá por las presentes bases.

Art. 2º Se iniciará con un llamado a aspiración con un plazo no menor de 90 días para la presentación de las mismas. A partir del cierre de inscripciones, las Pruebas de Oposición deberán realizarse en un plazo no menor de 30 días, ni mayor de 90 días. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar sus méritos y antecedentes documentados, debiendo hacer entrega de un (1) ejemplar fotocopiado de la documentación, la que será comparada con los originales por el funcionario encargado de la inscripción. Asimismo hará entrega de la relación de méritos y antecedentes, en papel simple (original y 2 copias). Por otra parte, en el acto de inscripción, el aspirante deberá declarar por escrito que conoce y acepta el contenido de las presentes bases.

Art. 3º El Tribunal será propuesto al C.D.C. por la C.D. de la E.U.M., y se integrará con 3 miembros especialistas de la disciplina del cargo a proveer, que serán designados entre:

Inc. 1º - a) Docentes efectivos de grado 5 o 3 del antiguo Instituto de Musicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, del Ex Conservatorio Nacional de Música, del Ex Conservatorio universitario de Música de la Fac. de Humanidades y Ciencias, o de la Escuela Universitaria de Música;
b) Docentes de la disciplina que, habiendo sido efectivos (grados 5 o 3) en los centros universitarios mencionados en el inciso (a) del Art. 3º, hubiesen cesado por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Inc. 2º - Egresados de los centros de estudio antes mencionados, así como investigadores y músicos de indiscutible relevancia del ámbito nacional o eventualmente extranjero, en la disciplina del cargo a proveer.

Inc. 3º - Docentes efectivos de grado 3 o superior, en áreas afines de otros servicios de la Universidad.

Art. 4º El concurso constará de valoración de los Méritos y 3 Pruebas de Oposición. Sobre un total de 100 puntos, se otorgarán hasta un máximo de 40 puntos a los Méritos y hasta un máximo de 20 puntos a cada una de las Pruebas de Oposición.

Art. 5º Los Méritos presentados por los aspirantes (teniéndose en cuenta tanto aquellos obtenidos en el Uruguay, como en el extranjero, y estando todos sin excepción debidamente documentados) se juzgarán en relación con las funciones del cargo a proveer y de acuerdo al siguiente criterio:

Inc. 1º - Títulos Universitarios (máx. 6 ptos.)
a) Específicos
b) En relación con la especialidad
c) Otros títulos

Inc. 2º - Títulos no Universitarios (máx. 4 ptos.)
a) Específicos
b) En relación con la especialidad

Inc. 3º - Estudios realizados (máx. 5 ptos.)
a) Específicos para el cargo
b) En relación con las funciones del cargo

Inc. 4º - Actividad Docente (máx. 6 ptos.)
a) Universitaria
b) No Universitaria pública
c) No Universitaria privada

Se indicará la duración de la carrera docente en cada ítem.

Inc. 5º - Investigación, creación, ejecución (máx. 6 ptos.)
a) Relacionada con el cargo
b) En áreas afines

Inc. 6º - Actividad académica (máx. 6 ptos.)
a) Participación en congresos, concursos y otros eventos
b) Realización de Conferencias, seminarios o cursillos sobre temas específicos
c) Integración de Jurados y Tribunales
d) Obras estrenadas, publicadas o no
e) Trabajos de investigación realizados, publicados o no
f) Premios obtenidos
g) Becas
h) Extensión
i) Otros

Inc. 7º - Actividad Profesional (máx. 6 ptos.)
a) En la Administración Pública
b) En el Sector Privado
c) Giras de conciertos
d) Integración de conjuntos
e) Estrenos de obras
f) Premios obtenidos
g) Becas
h) Extensión
i) Otros

Inc. 8º - Otros méritos (máx. 1 pto.)
a) Co-gobierno Universitario
b) Comisiones Asesoras
c) Otros

Art. 6º Previamente a la realización de las pruebas se dará a conocer el puntaje de méritos. Aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 20 puntos en dicha instancia, quedarán eliminados automáticamente del concurso. Cuando hubiere más de un aspirante, el orden del concurso será sorteado. No podrá pasar a la prueba siguiente ninguno de los aspirantes que no haya sido notificado del puntaje obtenido hasta el momento.

Art. 7º Las pruebas de oposición serán tres:

a) Elaboración de un Proyecto sobre organización del curso de acuerdo a las características del cargo a proveer;
b) Una prueba de conocimiento profesional del área específica (ejecución instrumental, idoneidad en armonía, contrapunto, lectoescritura, etc.);
c) Una prueba docente.

Art. 8º Sobre el Inc. (a) del Art. 7º:

Inc. 1º - La prueba consistirá en la elaboración de un proyecto sobre organización del curso de la asignatura para la que se realiza el llamado. En el caso de materias que comprenden más de un curso, el proyecto se referirá a uno o más de ellos, a elección y criterio del Tribunal.

Inc. 2º - Será un trabajo personal y escrito, en el que se tendrá en cuenta la asignatura dentro del Plan de la Licenciatura a que pertenezca, la condición de clases teóricas o prácticas, y su función en relación con la formación profesional.

Inc. 3º - El Tribunal podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones y desarrollos complementarios que juzgue pertinentes.

Inc. 4º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.

Inc. 5º - Los aspirantes que no alcancen los 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Inc. 6º - El plazo de presentación del Proyecto vencerá simultáneamente con el cierre del llamado a concurso, y no podrá ser menor a 90 días a partir de la fecha de apertura del llamado.

Art. 9º Sobre el Inc. (b) del Art. 7º:

Inc. 1º - Consistirá en una Prueba (la que el Tribunal juzgue pertinente) sobre uno de los puntos de un temario que el aspirante recibirá en el momento de la inscripción.

Inc. 2º - El tema será sorteado 48 horas antes del día de realización de dicha prueba, en presencia de los concursantes.

Inc. 3º - Tendrá hasta 3 horas de duración.

Inc. 4º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.

Inc. 5º - Los aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Art. 10º Sobre el Inc. (c) del Art. 7º:

Inc. 1º - Consistirá en el dictado de una clase tipo (con alumnos) de 1 hora de duración.

Inc. 2º - Se referirá a un tema sorteado con 48 horas de anticipación en presencia de todos los concursantes y sobre temario que también se entregará en el momento de la inscripción.

Inc. 3º - El orden de exposición de los aspirantes será sorteado.

Inc. 4º - El tema será común para todos los concursantes.

Inc. 5º - Los aspirantes que no hubieren rendido su prueba, no podrán asistir a la de los demás, debiendo esperar su turno sin contacto con ellos, ni con el público asistente a las mismas.

Inc. 6º - Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos.

Inc. 7º - El aspirante que no alcance un mínimo de 10 puntos, quedará automáticamente eliminado.

Art. 11º Terminadas las pruebas, si dos o más concursantes tuvieren igual puntaje, el Tribunal determinará pruebas complementarias.

Art. 12º La no comparecencia a una de las pruebas elimina automáticamente al concursante.

Art. 13º Todas las pruebas son públicas. Las pruebas escritas pueden ser solicitadas en la Secretaría de la E.U.M. luego de emitido el fallo del Tribunal, durante las 48 horas siguientes, sin perjuicio a lo dispuesto por la Ordenanza de Actos Administrativos del 20 de noviembre de 1959.

Art. 14º Aparte de las presentes bases, los Tribunales se regirán por la Ordenanza de Concursos de la Universidad de la República.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43427 Jul 19- v Jul 19

FACULTAD DE VETERINARIA

Cartelera CC Nº 73/91

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de los siguientes cargos docentes:

Expte. Nº 6101/91. - 2 Ayudantes de Histología y Embriología (Grado 1) 10 horas semanales, reservado para estudiantes.

Expte. Nº 6102/91. - 1 Profesor Adjunto para el Proyecto ATP - San José (Grado 3) 40 horas semanales.

Expte. Nº 6103/91. - 6 Asistentes para el Proyecto ATP - San José (Grado 2) 30 horas semanales.

Expte. Nº 6104/91. - 1 Ayudante de Bioestadística (Grado 1) 10 horas semanal, reservado para estudiantes.

Expte. Nº 6105/91. - 1 Ayudante de Bioestadística (Grado 1) 20 horas semanales.

Los aspirantes deberán solicitar formularios de inscripción; presentar C.C. y C.I.; relación de méritos (original y cuatro copias) acompañando los comprobantes correspondientes (originales o fotocopias).

Plazo de inscripción: para expedientes Nº 6101/91; 6104/91 y 6105/91 hasta el 19 de julio de 1991 a las 12 horas.

Para expedientes Nº 6102/91 y 6103/91 hasta el 26 de julio de 1991 a las 12 horas. - Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43491 Jul 19- v Jul 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 1040/91)

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 44 de sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 1991, resolvió:

"Aprobar la Ordenanza para la provisión de cargos docentes en el Instituto de Psicología de la Universidad de la República, con la modificación propuesta por la Comisión de Asuntos Docentes a la redacción del Art. 5º, texto que figurana en el distribuido Nº 313/91".

Instituto de Psicología Asimilado a Facultad

ORDENANZA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN EL I.P.U.R.

I) DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º) Todos los cargos docentes del Instituto de Psicología de la Universidad de la República comprenderán funciones de las indicadas en los incisos a), b) y c) del artículo 1º del Estatuto del Personal Docente en la proporción que se determine para cada categoría de cargos.

Cuando corresponda, comprenderán funciones de las indicadas en el artículo 1º incido d) de dicho Estatuto, según se determine en cada caso concreto o por reglamentaciones especiales de conformidad con los Art. 2º, Inciso 2 y 3 del mencionado Estatuto.

Artículo 2º) Los cargos docentes se agruparán en cinco grados, a los que corresponderán por orden jerárquico creciente, los siguientes números y denominaciones:

Grado	Denominación
1	Ayudante
2	Asistente
3	Profesor Adjunto
4	Profesor Agregado
5	Profesor Titular

Artículo 3º) Las funciones, obligaciones y derechos de quienes ocupen cargos docentes en el Instituto serán, en general, los determinados por el Estatuto del Personal Docente, y de la Ordenanza de Organización Docente y en especial los que se precisan en los siguientes capítulos de esta Ordenanza para cada categoría.

Artículo 4º La designación inicial y la reelección en cargos grados 5 y 4 se regirán por lo que establece el Estatuto del Personal Docente, en cuanto a procedimientos y período de duración.

Para los cargos grados 1, 2 y 3 se estará a lo que disponen los respectivos capítulos de la presente Ordenanza.

II) AYUDANTES

Artículo 5º (Designación inicial). - La designación inicial para los cargos de grado 1 se hará por concurso de pruebas que deberá recaer sobre un temario formado por puntos fundamentales de la asignatura a determinar en las bases respectivas.

El período de designación inicial será de tres años.

Artículo 6º (Reelección). - Los ayudantes podrán ser reelegidos por ulteriores períodos de tres años por mayoría absoluta del total de los componentes del Consejo del Instituto, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente sus funciones.

III) ASISTENTES

Artículo 7º (Designación inicial). - La designación inicial para los cargos grado 2 se hará por concurso de méritos y pruebas, mediante el cual se procurará asegurar que se posean conocimientos profundos en los puntos fundamentales del programa de la asignatura, de acuerdo con lo que determinen las bases respectivas.

el período de designación inicial será de tres años.

Artículo 8º (Reelección). - Los asistentes podrán ser reelegidos por ulteriores períodos de tres años por mayoría absoluta de los componentes del Consejo del Instituto, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente sus funciones.

IV) PROFESORES ADJUNTOS

Artículo 9º (Designación inicial). - Se aplicarán las normas del Estatuto del Personal Docente para la provisión y duración de los períodos de designación inicial en los cargos de grado 5 o 4.

Artículo 10º (Reelección). - Se aplicarán las normas del Estatuto del Personal Docente para la reelección en los cargos de grado 5 jo 4.

Artículo 11º (Designación inicial). - La designación inicial para ocupar un cargo docente de grado 5 o 4 lo será por un período de dos años que comenzará el día de la asunción de funciones.

Artículo 12º (Reelección). - Quien ocupe en efectividad un cargo grado 5 o 4 podrá ser reelegido por períodos sucesivos de 5 años.

Para reelegir a quien ocupe en efectividad un cargo docente de grado 5 o 4, se requerirá la mayoría absoluta de los componentes del Consejo del I.P.U.R.

La votación será nominal y fundada, y los fundamentos de voto sólo podrán referirse a las condiciones del Art. 6º del Estatuto del Personal Docente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43508 Jul 19- v Jul 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 3226/91)

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 28 de sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 1991, resolvió:

1) Tomar conocimiento del Reglamento de Becas para Asistentes Dentales aprobado por el Consejo de la Facultad de Odontología con fecha 2 de mayo de 1991 y modificado según la sugerencia de la Dirección General Jurídica agregando al Art. 2º "La calidad de becario es incompatible con el desempeño de cargos docentes dentro de la Universidad", antecedentes que lucen en el distribuido Nº 455/91.

2) Disponer su publicación en el "Diario Oficial".

3) Sin perjuicio de lo anterior, determinar que el Reglamento de referencia entrará en vigencia a partir de la fecha de esta resolución. (14 en 14).

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Proyecto de Reglamento de Becas para Asistentes Dentales (E.A.O.)

Visto: la necesidad imperiosa de aumentar el cuadro de Asistentes Dentales de la Facultasd de Odontología.

Visto: la conveniencia de horarios laborales no mayores de 20 horas semanales.

Considerando: la conveniencia de brindar a Egresados de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo la oportunidad de realizar formación de postgrado en distintas áreas de la Odontología, el Consejo de Facultad de Odontología resuelve crear Becas para Asistentes Dentales para cumplir funciones en las distintas dependencias asistenciales de Facultad.

Proyecto de Reglamento de Becas para Asistentes Dentales (E.A.O.)

Art. 1.- Las Becas estarán reservadas a egresados de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo.

Art. 2.- Las Becas serán provistas por concurso de Méritos.

Art. 3.- Las Becas tendrán una carga horaria máxima de 20 horas semanales distribuidas según las necesidades del Servicio.

Art. 4.- La duración de las Becas será de un año como máximo, dentro del año lectivo, no siendo renovables, ni prorrogables.

Art. 5.- Durnate su permanencia en servicio alternarán en no menos de tres reparticiones.

Art. 6.- Dependerán en sus funciones de la Dirección del Dpto. de Asistentes Dentales en acuerdo con la Dirección de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo.

Art. 7.- Recibirán un viático mensual de N$ 150.000 actualizables según los aumentos decretados por Ley.

Art. 8.- El presente régimen de becas universitarias será financiado con cargo de fondos de Proventos de la Facultad.

Art. 9.- Anualmente se concederá un número de becas que establecerá el Consejo de Facultad de acuerdo a las disponibilidades presupuestales.

Marco Académico

Objetivos:

1) Formación del asistente graduado en Servicio.
2) Apoyo al funcionamiento de los Servicios Clínicos de Facultad de Odontología.

Contenidos:

Se realizan experiencias de docencia aprendizaje en servicio y cuatro horas semanales extraordinarias de actividad grupal de integración teórica-práctica sobre los siguientes contenidos:

Actualización sobre:

1) Profesiones de la Salud (A.P.S.).
2) Administración (Proceso administrativo).
3) Control de enfermedades trasmisibles.
4) Materiales Dentales (Resinas, ionómeros, bases, etc.).

Nota: El desarrollo del programa sé realizará por la E.A.O. inmediatamente a la aprobación del proyecto.

Aprobado por el Consejo de Facultad el 2 de mayo de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43509 Jul 19- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se han declarado en estado de ausencia a Yolando Rafael y Pedro Antonio sotter D'Amico, por auto 1915 del 17/5/91. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil y de conformidad fiscal, se hace esta publicación.
En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27539 Jul 19- v Ago 01

DE TRIGESIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: "DEVINCENZI CONDON, LUIS EDUARDO - Declaración de Ausencia" (Ficha: S./2/89), se hace saber que se declaró en estado de ausen cia al Sr. Luis Eduardo Devincenzi Condon. - Y a los efectos legales y lo dispuesto por el Art. 60 del C. Civil, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.040,00 1/pub 27430 Jul 19- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar (Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segalovicz y Fanny Langdner Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 Jul 19- v Ago 01

VARIOS

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Concordato Privado. - En Montevideo, el 23 de mayo de 1991, entre por una parte: Kasriel Eli o Elías Class Cybel, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 600.446 constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Blandengues Nº 1761 y por otra parte: los acreedores que suscriben, quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, convienen la celebración de un concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se estabalecen y por las normas legales vigentes (Ley 8045, complementarias y concordantes).
Primero: El deudor pagará el 75% (setenta y cinco por ciento) del importe total de su pasivo, sin intereses ni reajuste de especie alguna, en dólares estadounidenses. A tales efectos las deudas contraídas originariamente en moneda nacional se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado interbancario del día 21 de febrero de 1991.
Segundo: El pasivo concordatario es el quirografario existente al 21 de febrero de 1991, declarado por el deudor ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno (autos caratulados: ELIAS, GLASS "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 37/91). Elías Glass no deberá abonar suma alguna fuera de la cifra mencionada en esta cláusula.
Tercero: El pago del importe equivalente al 50% del pasivo se hará efectivo en el plazo de 24 meses que se contarán a partir del día siguiente al de la protocolización del concordato, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales se abonará el 15 de diciembre de 1991. El restante 25% del pasivo se abonará en el plazo de 24 meses contados a partir de la finalización del plazo establecido para la cancelación del 50%, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera al vencimiento del segundo mes posterior al vencimiento de los primeros 24 meses.
Cuarto: Los pagos se efectuarán en la calle Blandengues número 1761, dentro de los quince primeros días del mes en que venza el bimestre respectivo.
Quinto: El deudor se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
Sexto: Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en el caso de haberlos iniciado.
Séptimo: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose éstos al dorso de aquéllos.
Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato.

27) N$ 528.000,00 10/pub 27170 Jul 19- v Ago 01

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a todos los interesados la sentencia Nº 3 de fecha 6 de febrero de mil novecientos noventa y uno, dictada en los autos caratulados: "KEPLASTIC S.R.L. - Concordato" (ficha 248/90), que a continuación se transcribe: "Fallo: Revócase la resolución recurrida y en su lugar se dispone la convocatoria a nueva Junta de Acreedores. las costas y oficio. Y devuélvase. - Dr. Waldemar W. Burella, Ministro. - Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro. - Dra. Victoria Perera, Ministra. - María Julia Larraya, Secretaria". - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Dra. María Julia Larraya, Secretaria Letrada.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27431 Jul 19- v Ago 01

COMUNICADO

Tapicería Unica (Jacobo Rychtenberg). Se otroga plazo 30 días para retirar trabajos encomendados a la empresa.

27) N$ 1.760,00 1/pub 27728 Jul 19- v Jul 19

HIELOGAS S.A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió capitalizar reservas de utilidades por un monto equivalente al 400% del capital integrado al 21/6/91. Las acciones liberadas correspondientes a dicha capitalización serán entregadas a los señores accionistas a la mayor brevedad. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - El Directorio.

27) N$ 5.280,00 1/pub 27735 Jul 19- v Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "G OMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO - Declaración de ausencia" (Ficha B. 970/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiaga Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María Isabel Gómez Díaz, promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Luis Alberto Gómez Morquio. - Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 24 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.500,00 3/pub 27504 Jul 19- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "QUIXAL S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A./638/1991), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de octubre de 1991, a la hora 14:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 6 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 26531 Jul 19- v Ago 01

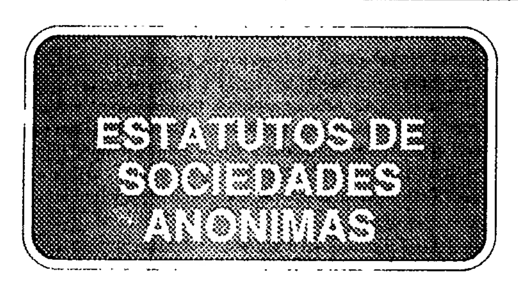
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Marcelino Dos Santos c./Sucesores de REGINA AYALA MACHADO - Disolución de Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin causa" (Ficha A. 242/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Regina Ayala Machado, siendo los mismos: Felicio, Adela, Geraldina y Tomasa Ayala, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43404 Jul 19- v Ago 01



ACLARACION
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

JAYDOK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAYDOK INTERNATIONAL S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: JAYDOK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 18 de diciembre de 1989, con el Nº 817 al folio 5001 del libro Nº 3 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22185 Jul 19- v Jul 19

YINTESTER SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó YINTESTER S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: YINTESTER SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 18 de diciembre de 1989 con el Nº 821 al folio 5025 del libro Nº 3 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22186 Jul 19- v Jul 19

BREW TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó BREW TRADING COMPANY S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
DenominaciónBREW TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 18 de diciembre de 1989, con el Nº 814 al folio 4983 del libro Nº 3 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22188 Jul 19- v Jul 19

ALIUGTON SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALIUGTON S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: ALIUGTON SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 22 de diciembre de 1989 con el Nº 838 al folio 5206 del libro Nº 2 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22191 Jul 19- v Jul 19

DILGON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó DILGON INTERNATIONAL S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: DILGON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 22 de diciembre de 1989, con el Nº 841 al folio 5224 del libro Nº 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22192 Jul 19- v Jul 19

COMPAÑIA RINWEL SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó COMPAÑIA RINWEL S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: COMPAÑIA RINWEL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 22 de diciembre de 1989, con el Nº 840 al folio 5218 del libro Nº 2 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22194 Jul 19- v Jul 19

INVERSORA PARWEN SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó INVERSORA PARWEN S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: INVERSORA PARWEN SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes

inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 19 de diciembre de 1989, con el Nº 878 al folio 5523 del libro Nº 1 de estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22195 Jul 19- v Jul 19

PROSPECTUS SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PROSPECTUS S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: PROSPECTUS SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 20 diciembre de 1989, con el Nº 5610 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22197 Jul 19- v Jul 19

THE COMISSION TRADING SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó THE COMISSION TRADING S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: THE COMISSION TRADING SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 19 de diciembre de 1989, con el Nº 882 al folio 5547 del libro Nº 1 de estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre90. - Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 22198 Jul 19- v Jul 19
ERWEL FINANCE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERWEL FINANCE CORP. S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: ERWEL FINANCE CORP. SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 20 de diciembre de 1989, con el Nº 894 al folio 5622 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 22200 Jul 19- v Jul 19
MILARY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MILARY TRADING S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: MILARY TRADING SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación deanálogosbienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 20 de diciembre de 1989, con el Nº 891 al folio 5604 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22201 Jul 19- v Jul 19

DELTON INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELTON INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: DELTON INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 19 de diciembre de 1989, con el Nº 877 al folio 5517 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22203 Jul 19- v Jul 19

KIROL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó KIROL INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: KIROL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, Inscripto el 19 de diciembre de 1989 con el Nº 879 al folio 5529 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22204 Jul 19- v Jul 19

DE TRIGESIMO TURNO

INVERSORA BLUSTON SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó INVERSORA BLUSTON S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: INVERSORA BLUSTON SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, Inscripto el 11 de junio de 1990 con el Nº 210 del folio 2026 al 2031 v., del libro Nº 3 de estatutos. Legajo Nº 2567. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevi-

deo 3 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22747 Jul 19- v Jul 19

TOMORROWLAND SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TOMORROWLAND S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: TOMORROWLAND SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, Inscripto el 11 de junio de 1990, con el Nº 213 del folio 2045 al folio 2050 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2570. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22751 Jul 19- v Jul 19

DISPOL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó DISPOL INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: DISPOL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 15 de mayo de 1990, con el Nº 107 del folio 1184 al 1189 del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1813. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22755 Jul 19- v Jul 19

HIGH TECNIC SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó HIGH TECNIC S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: HIGH TECNIC SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, Inscripto el 11 de junio de 1990 con el Nº 209 del folio 2020 al 2025 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2566. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22798 Jul 19- v Jul 19

BLUCORNER S. A.

Denominación: BLUCORNER S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 2/5/991, Nº 531, Folio 5603 al 5610, Libro Nº 3, Legajo Nº 3224/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 21560 Jul 19- v Jul 19

DEBETER S. A.

Denominación: DEBETER S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 2/5/91, Nº 532, Folio 5611 al Folio 5618, Libro Nº 3, Legajo Nº 3225/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 21561 Jul 19- v Jul 19

BLAKEY S. A.

Denominación: BLAKEY S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamie bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3/5/91, Nº 566, Folio 5967 al Folio 5974v , Libro Nº 3, Legajo Nº 3317/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 22505 Jul 19- v Jul 19

ANICET S. A.

Denominación: ANICET S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comerçio el 3/5/991, Nº 565, Folio 5961 al Folio 5966v, Libro Nº 3, Legajo Nº 3316/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 22506 Jul 19- v Jul 19

SURCOM S. A.

Denominación: SURCOM S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3/5/91, Nº 572, Folio 6016 al Folio 6023v, Libro Nº 3, Legajo Nº 3323/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 22507 Jul 19- v Jul 19

KEYBEST S. A.

Denominación: Keybest S.A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13/5/991, Nº 677, Folio 6931 al Folio 6938v. Libro Nº 3,Legajo Nº 3648/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 24390 Jul 19- v Jul 19

MASTERING S. A.

Denominación: MASTERING S. A..
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13/5/991, Nº 678, Folio 6939 al Folio 6946v, Libro Nº3, Legajo Nº 3649/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 24391 Jul 19- v Jul 19

DERINGOL S. A.

Denominación: Deringol S. A..
Capital: N$ 100.000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 5/6/991, Nº 760, folio 7549 al folio 7556 v., libro Nº 1, legajo Nº 4820/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 27578 Jul 19- v Jul 19

EL BAQUEANO S. A.

Denominación: El Baqueano S. A.
Capital: N$ 310:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles rurales; B) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) En general: industrializar y comercializar en todas sus formas bienes y mercaderías, otorgar arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 18 de abril de 1991, Nº 368 del folio 3346 al folio 3362 vto., del libro Nº 1 de Estatutos, legajo Nº 2875/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 24473 Jul 19- v Jul 19

CONSULTORA BRUNATTI S. A.

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, mar ítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de abril de 1990, con el Nº 504, del folio 5238 al folio 5243v, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2653/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22208 Jul 19- v Jul 19

ENDICOTT S. A.

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de abril de 1991, con el Nº 351 del folio 3183 al folio 3188v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2793/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 22209 Jul 19- v Jul 19

THE SOFTLINK CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Softlink Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo

en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.1991 Nº 764, Fo. 7580 al Fo. 7586v, Libro 1, Legajo 4824/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27579 Jul 19- v Jul 19

INVERSORA GRAFICOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Inversora Graficol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del •ogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacionalnas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.1991, 763, Fo. 7573 al Fo. 7579 v, Libro 1, Legajo 4823/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27580 Jul 19- v Jul 19

DINACROWN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dinacrown Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.91, 762 fo. 7566 al Fo. 7572v, Libro 1, Legajo 4822/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27581 Jul 19- v Jul 19

THE PARKWAY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Parkway Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.1991, 765, Fo. 7587 al Fo. 7593v, Libro 1, Legajo 4825/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27582 Jul 19- v Jul 19

SEFAK SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sefak Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitu ción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.191, 768 Fo. 7610 al Fo. 7615v, Libro 1, Legajo 4828/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27583 Jul 19- v Jul 19

IMEFIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Imefil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.1991, 770, Fo. 7624 al Fo. 7630v, Libro 1, Legajo 4830/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 27584 Jul 19- v Jul 19

BARDET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bardet Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo

en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.6.1991, 773, Fo. 7645 al Fo. 7651v, Libro Nº 1, legajo 4865/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27585 Jul 19- v Jul 19

REPLEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Replex Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco y General de Comercio, 5.6.1991, 772, Fo. 7638 al Fo. 7644v, Libro Nº 1, Legajo 4832/91.
28) N$ 111.600:00 1/pub 27586 Jul 19- v Jul 19

THE REDBRIK CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Redbrik Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 744, Fo. 7388 al Fo. 7394v, Libro Nº 1, Legajo 4790/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27587 Jul 19- v Jul 19

WISCONSIN TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Wisconsin Trade Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 743, Fo. 7381 al Fo. 7387v, Libro Nº 1, Legajo 4789/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27588 Jul 19- v Jul 19

THE OUTLINE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Outline Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 742, Fo. 7374 al Fo. 7380v, Libro Nº 1, legajo 4788/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27589 Jul 19- v Jul 19

THE FIRST MEGA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The First Mega Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 741, Fo. 7367 al Fo. 7373v, Libro Nº 1, Legajo 4787/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27590 Jul 19- v Jul 19

TEOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Teomar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 740, Fo. 7360 al Fo. 7366v, Libro Nº 1, Legajo 4786/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27591 Jul 19- v Jul 19

TRAMIFE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tramife Sociedad Annima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4,6,1991, 739 Fo. 7353 a lFo. 7359v, Libro Nº 1 Legajo 4785/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27592 Jul 19- v Jul 19

FURWALD SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Furwald Socidad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se [illegible]

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 746, Fo. 7405 al Fo. 7411v., Libro Nº 1, Legajo 4792/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27593 Jul 19- v Jul 19

NORTHERN STAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Northern Star Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4.6.1991, 748, Fo. 7422 al Fo. 7428v, Libro Nº 1, Legajo 4794/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27594 Jul 19- v Jul 19

DINASTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dinastar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
[illegible]

4.6.1991, 749, Fo. 7429 al Fo. 7435v, Libro 1, Legajo 4795/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 27595 Jul 19- v Jul 19

EAST RADFORD S.A

Ley 11.073)
Juncal 1305, piso 2 1
Denominación: "East Radford S. A.".
Capital social: U$S 50.000 (dólares USA cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación exportación comisiones representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país toda actividad permitida por el regimen al que se acogen.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. Pub. y General de Comercio 22 de mayo de 1991, con el Nº 543 Fº 4802 al Fº 4808 v. del Lº 1 de Estatutos Legajo Nº 4226/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 26306 Jul 19- v Jul 19

REFORMAS

CORDILOR S. A.
AHORA
THE WINTERBOTHAM TRUST COMPANY S. A.

Modificó artículos 1º, 2º y 3º, así:
Artículo 1º Denominación actual: "The Winterbotham Trust Company S. A.".
Art. 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Dar o recibir préstamos con o sin garantía; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; F) Actuar como designatario y representante de cualquier compañía, sociedad o firma individual con propósitos legítimos; G) Promover y asistir en la promoción, formar u organizar compañías, sindicatos o sociedades de todo tipo; H) Invertir y realizar transacciones con dinero de la compañía en la forma en que se determine oportunamente; I) Llevar a cabo todas y cada una de las operaciones anteriores en cualquier parte del mundo y como mandantes, agentes, contratistas, fideicomisarios, apoderados u otro modo y sea en forma individual o conjunta con otros; J) Realizar toda otra tarea imprevista que pueda considerarse conducente al logro de los citados objetivos.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Art. 3º Aumento de capital: nuevo capital dólares estadounidenses quinientos mil (U$S [illegible]) acciones al portador de U$S 100 cada uno.
Registro de Comercio: Nº [illegible] folio [illegible] libro 3 de Estatutos [illegible]
[illegible]

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.